



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios China - Veracruz

Región Xalapa

Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina

Oportunidades para la exportación de productos veracruzanos hacia China

Proyecto de titulación para obtener el grado de Maestro en
Economía y Sociedad de China y América Latina

Presenta:

Saúl Eduardo Zárate Fernández

Directora:

Dra. Luisa Angelina González César

Enero de 2022

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Centro de Estudios China - Veracruz
Región Xalapa

Maestría en Economía y Sociedad de China y América Latina

Oportunidades para la exportación de productos veracruzanos hacia China

Proyecto de titulación para obtener el grado de Maestro en
Economía y Sociedad de China y América Latina

Presenta:
Saúl Eduardo Zárate Fernández

Directora:
Dra. Luisa Angelina González César

Dedicatoria

Este trabajo de investigación está dedicado principalmente a mi abuelita Pana, quien es una persona muy noble, además, ha sido un pilar y apoyo, no solamente durante este periodo, sino durante toda mi vida.

De igual forma, quiero dedicarlo a mis padres y a mi abuelita Chica, gracias por apoyarme, por sus consejos, y principalmente, por confiar en mí.

Por último, la dedicatoria también es para todos aquellos que trabajan por el desarrollo de la sociedad mexicana y veracruzana.

Agradecimientos

Agradezco la labor del personal del Centro de Estudios China – Veracruz de la Universidad Veracruzana, quienes hacen un trabajo admirable en beneficio de nuestra sociedad.

Especialmente a la directora de este proyecto, la Dra. Luisa Angelina González César, por su disposición para aclarar dudas, por haber realizado una lectura constante y detallada cada vez que le enviaba avances y por compartir su amplio conocimiento en la elaboración de este tipo de proyectos.

A la Dra. Cecilia Cruz López y al Mtro. Mario Alberto Santiago Mendoza les agradezco su profesionalidad y dedicación a lo largo de las actividades del posgrado.

Por último, pero no menos importante, al Dr. Ánibal Carlos Zottele Allende y a la Dra. Dora Silvia Barradas Troncoso, por haber sido parte de este proyecto como sinodal y asesora respectivamente.

Índice

Introducción.....	9
Capítulo 1. Marco teórico y conceptual.....	13
1.1 El comercio exterior.....	13
1.2 Sistema de clasificación arancelaria.....	14
1.3 Aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias.....	15
1.3.1 Aranceles.....	15
1.3.2 Regulaciones y restricciones no arancelarias.....	17
1.4 Teoría de las ventajas absolutas.....	17
1.5 Teoría de las ventajas comparativas.....	18
1.6 Las ventajas comparativas reveladas.....	19
Capítulo 2. Marco metodológico.....	21
2.1 Aspectos generales del marco metodológico.....	21
2.2 Recolección de datos.....	21
2.2.1 Recopilación documental.....	22
2.2.2 Recopilación de datos estadísticos en plataformas <i>on-line</i>	23
2.3 Diseño estadístico.....	25
Capítulo 3. La relación comercial entre China y México.....	28
3.1 Las importaciones de China.....	28
3.1.1 Contexto histórico de las importaciones de China.....	29
3.1.2 Composición y comportamiento de las importaciones de China.....	33
3.2 El intercambio comercial entre China y México.....	58
3.2.1 Contexto histórico del intercambio comercial entre China y México.....	59

3.2.2 Composición y comportamiento del intercambio comercial entre China y México	63
Capítulo 4. Oportunidades para la exportación de productos veracruzanos a China	75
4.1 Complementariedad comercial entre México y China	75
4.2 Productos veracruzanos con posibilidades de exportación a China	84
4.2.1 Oportunidades para la exportación de productos agrícolas y agroindustriales de Veracruz a China	85
4.2.1.1 Mangos y mangostanes	88
4.2.1.2 Cerveza de malta	92
4.2.1.3 Aguacate.....	95
4.2.1.4 Harina de pescado o de mariscos.....	98
4.2.1.5 Camarones, cangrejos, langostas y harina de crustáceos para la alimentación humana.....	101
4.2.1.6 Carne de cerdo congelada	103
4.2.1.7 Otros productos agrícolas y agroindustriales con oportunidades para la exportación de Veracruz a China conforme al IEICh	105
4.2.2 Oportunidades para la exportación de manufacturas de Veracruz a China..	111
4.2.2.1 Politereftalato de etileno (PET) y poliéteres, en formas primarias.....	114
4.2.2.2 Polímeros de etileno.....	117
4.2.2.3 Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel.....	119
4.2.2.4 Etilenglicol y metil isobutil.....	122
4.2.3 Oportunidades para la exportación de combustibles y productos de las industrias extractivas de Veracruz a China	124

4.2.3.1 Aceites crudos de petróleo	126
4.2.3.2. Mármol y travertino	129
Conclusiones.....	133
Referencias	143
Anexos.....	152
Anexo I. Protocolo de la investigación.....	152
I.I Planteamiento del problema.....	152
I.II Preguntas de investigación	154
I.III Objetivos	155
I.IV Hipótesis	155
I.V Justificación.....	156
Anexo II. Tablas complementarias.....	157
Anexo II.I Continuación de la Tabla No. 3	157
Anexo II.II Continuación de la Tabla No. 4.....	158
Anexo II.III Continuación de la Tabla No. 5	160
Anexo II.IV Continuación de la Tabla No. 6	161
Anexo II.V Continuación de la Tabla No. 7	163
Anexo II.VI Continuación de la Tabla No. 8	164
Anexo II.VII Continuación de la Tabla No. 9	165
Anexo II.VIII Continuación de la Tabla No. 10.....	166
Anexo II.IX Continuación de la Tabla No. 11	167
Anexo II.X Continuación de la Tabla No. 12.....	169
Anexo II.XI Continuación de la Tabla No. 13	170
Anexo II.XII Continuación de la Tabla No. 14.....	171

Anexo II.XIII Comportamiento del Índice de Especialización Importadora de China de 2008 a 2019.....	173
Anexo II.XIV Comportamiento del Índice de Especialización Exportadora de México de 2008 a 2019.....	173
Anexo II.XV Desgloses a nivel subpartida arancelaria correspondientes a la Tabla No. 21, Tabla No. 22 y Tabla No. 23.....	174
Anexo II. XVI Empresas productoras de cerveza en el Estado de Veracruz.....	175

Introducción

El centro de la economía mundial cada vez se desplaza más de Occidente a Asia Oriental, situación que se explica en gran parte por las altas tasas de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) de China, que han sido superiores a las experimentadas en las últimas tres décadas en las potencias económicas tradicionales de Europa Occidental y en los Estados Unidos de Norte América. El acelerado crecimiento económico de China se ha visto acompañado de tres factores desde la implementación de las reformas para la modernización del país a finales de la década de 1970: la urbanización, la industrialización de la producción y el crecimiento de la clase media, además de un fenómeno más reciente: la tercerización de la economía; lo que se ha visto reflejado en una reducción de la producción agrícola como porcentaje del PIB del país y en la modificación de los hábitos de consumo de la población, por lo que China cada vez está importando más bienes de consumo; siendo los productos agrícolas y agroindustriales los que mayor crecimiento porcentual han experimentado en el total de importaciones del país de 2008 a 2019 (Organización Mundial del Comercio [OMC], 2020).

México no es ajeno a la nueva dinámica económica y comercial internacional, el país comenzó a realizar una serie de reformas en la década de 1980, las cuales desembocaron en la gran importancia que tiene el comercio internacional para el PIB, además de coincidir históricamente con el aumento exponencial de las exportaciones de manufacturas de China a nivel mundial, por lo que la relación comercial bilateral experimentó una fase de competencia conflictiva, en la cual México ha sido la parte perjudicada, con un abultado y constante déficit comercial que alcanzó casi 76,000 MUSD (*Millions of United States dollars*) en el año 2019 (Subsecretaría de Comercio Exterior, 2020); aunque las estructuras productivas y necesidades de consumo de ambos países están transitando hacia bienes cada vez más complementarios.

China cada vez está importando más productos agrícolas, mientras que dichos bienes aumentan su producción en México; sin embargo, a pesar de que la agricultura como porcentaje del PIB aumentó desde el año 2015 hasta el 2019 (Banco Mundial, 2020) y que el país entró en los primeros 10 mayores exportadores agroalimentarios a nivel mundial en el año 2018, México enfrenta un grave problema de falta de diversificación de mercados destino para este tipo de exportaciones, dirigiéndose el 77.5% del total de

estas tan sólo al mercado estadounidense (Morales, 2019), dicha situación supone una vulnerabilidad de la estabilidad del flujo de captación de divisas que puede ser perturbada mediante medidas proteccionistas, una crisis económica o la disminución de las compras provenientes de los Estados Unidos de Norte América, lo que tendría repercusiones negativas de gran importancia en los ingresos de las familias y empresas del campo mexicano que obtienen la totalidad o una parte de sus ingresos gracias a las exportaciones hacia dicho país.

Los problemas tienden a ser más agudos en regiones en las que el porcentaje de las actividades primarias en el PIB y población habitante de zonas rurales es mayor a la del promedio nacional, como lo es el caso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. No solamente es importante la diversificación de los mercados destino de exportación, sino también la inserción de las economías regionales más rezagadas al dinamismo del comercio mundial mediante la exportación de sus productos y el aumento del valor agregado de estos. El incremento de las exportaciones supone para las regiones un aumento en la captación de divisas, generación de empleos, consumo e ingresos fiscales, mientras que el aumento del valor agregado de los productos exportados contribuye al desarrollo de las cadenas locales de valor.

Es por ello que el presente documento tiene por objetivo, identificar las oportunidades que representan un grupo de productos veracruzanos para ser sugeridos como susceptibles de exportación a China, mediante la recopilación y procesamiento de estadísticas que permitan conocer las características y las tendencias del mercado de importación chino, el cálculo de los índices de Especialización Importadora de China, Especialización Exportadora de México y de Complementariedad Comercial entre el mercado de exportación de México y el mercado de importación de China, con un enfoque en productos del Estado de Veracruz y la identificación de los posibles países competidores, aranceles y principales regulaciones no arancelarias a los cuales se enfrentarían estos productos, lo cual permite comprobar que Veracruz puede aprovechar las tendencias al alza en las importaciones de China, debido a que existe complementariedad comercial entre un grupo de productos que la entidad federativa mexicana produce y que el país asiático se especializa en importar.

El sustento teórico se presenta en el Capítulo 1 del documento y tiene como base principal a la teoría *Ricardiana* de las ventajas comparativas (Ricardo, 1817), empleando las

aportaciones que realizó a esta, Balassa (1965), quien acuñó el término de las ventajas comparativas reveladas, en el cual se basa el Índice de Complementariedad Comercial desarrollado en el mismo capítulo, complementando con los conceptos relacionados al intercambio de mercancías entre los países que son de utilidad para el seguimiento del desarrollo de la investigación.

La investigación es descriptiva, de diseño no experimental, longitudinal y de carácter mixto (cualitativo y cuantitativo), se describen los resultados obtenidos mediante la recopilación documental de datos de comercio exterior que abarcan los años 2008 a 2019 y se procesan mediante la metodología que se presenta en el Capítulo 2.

Por otra parte, en el Capítulo 3 se presenta la relación comercial entre China y México, comenzando por exponer los contextos históricos, tanto del mercado chino de importación como de la relación comercial entre China y México en los apartados 3.1.1 y 3.2.1, con la finalidad de que el lector conozca el trasfondo político, económico y social con relación al comercio exterior de ambos países. El procesamiento de datos estadísticos comienza en el apartado 3.1.2, en el cual se expone la composición y el comportamiento de las importaciones de China, además de la determinación de las partidas arancelarias más importantes en cuanto a su total y a su crecimiento porcentual en las importaciones del país asiático, separadas por tres grupos de productos (agrícolas y agroindustriales, manufacturas y combustibles y productos de las industrias extractivas), dando un total de 209 partidas que son sometidas al cálculo del Índice de Especialización Importadora de China y posteriormente, en el apartado 3.2.2, al cálculo del Índice de Especialización Exportadora de México.

En el Capítulo 4 se presentan los productos que representan oportunidades para la exportación a China desde Veracruz, comenzando en el apartado 4.1 por presentar los que son complementarios entre México y China mediante el cálculo del Índice de Complementariedad Comercial, para posteriormente relacionar estos códigos arancelarios y los que obtuvieron especialización importadora por parte de China con la capacidad productiva del Estado de Veracruz en el apartado 4.2, además de presentar información sobre las principales regiones económicas y municipios productores, empresas productoras, aranceles, principales regulaciones y restricciones no arancelarias y posibles países competidores en torno a los productos resultantes.

El presente documento finaliza con las conclusiones y con una serie de recomendaciones enfocadas en el cumplimiento de los objetivos posteriores a los resultados obtenidos y en la resolución de los problemas identificados en el desarrollo de la presente investigación.

Capítulo I. Marco teórico y conceptual

El presente trabajo de investigación utiliza terminología relacionada con el intercambio de mercancías entre los países y tiene como base a la teoría clásica del comercio internacional adaptada a las aportaciones que esta recibió en el siglo XX que derivaron en el concepto de las ventajas comparativas reveladas.

1.1 El comercio exterior

La compra y venta de mercancías al exterior de las fronteras es una actividad necesaria cuando los mercados nacionales no satisfacen las necesidades de consumo o se ven limitados para adquirir la producción local de determinado bien o servicio ofertado, no solamente cuando se trata de excedentes en la producción, sino también de bienes que se producen exclusivamente para ser vendidos al extranjero. El concepto de comercio exterior puede definirse como “el conjunto de operaciones de tráfico comercial internacional caracterizadas por la intervención del Estado, que se manifiesta principalmente en el ámbito de la importación y la exportación de mercancías” (Real Academia Española [RAE], 2020a), la “actividad comercial o conjunto de actos de comercio que se realizan entre clientes y proveedores de países separados por una frontera política, una barrera económica, aduanera o monetaria, y sujetos a diversas normativas” (Gouvernement du Québec, 2021) o “un conjunto de operaciones de importación y de exportación de bienes y de servicios, caracterizadas por una fuerte presencia pública en cuanto que realizadas por un Estado determinado y reguladas por su derecho administrativo económico...” (Stampa, 2009, como se citó en Huesca, 2012), las anteriores definiciones demuestran que el comercio exterior además de ser un fenómeno económico también lo es en el ámbito político, debido a que las compras o ventas tienen que ser realizadas entre actores de al menos dos Estados-nación y a que la intervención del Estado regula la entrada y salida de mercancías, en China y en México el Estado ha implementado reformas para la promoción de exportaciones y una apertura gradual hacia las importaciones.

De igual manera, es importante diferenciar entre los términos “comercio exterior” y “comercio internacional”, puesto que el primero es de mayor importancia para la presente investigación, la diferencia entre ambos radica principalmente en que:

El comercio exterior básicamente se enfoca en la relación que existe entre dos países, bloques o regiones económicas, a diferencia del comercio internacional que lo ve desde un punto de vista general, donde se visualizan todas las entidades comerciales que participan. (Huesca, 2012, p. 14)

Por lo que el comercio exterior de China con México es el que se da exclusivamente entre estos dos países, mientras que en el comercio internacional también se incluyen, pero interviniendo otros actores que no son objeto de estudio en este documento.

1.2 Sistema de clasificación arancelaria

La clasificación arancelaria es la asignación de códigos numéricos a las mercancías que son sujetas a actividades de importación o exportación para su identificación y regulación en un territorio aduanero, esta se realiza principalmente a través del Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías, generalmente denominado como Sistema Armonizado o “HS” (*Harmonized System* por sus siglas en inglés), que es una clasificación internacional armonizada de productos tangibles elaborada por la Organización Mundial de Aduanas (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, 2012), dicho sistema fue creado en 1983 mediante el Convenio Internacional del Comité del Sistema Armonizado sobre el “Sistema Armonizado de Designación y Codificación de Mercancías” y entró en vigor en 1988, actualmente más de 200 países están incorporados, siendo el sistema de clasificación arancelaria más importante a nivel mundial y sus principales objetivos son: armonizar para unificar el comercio internacional, designar a las mercancías bajo una misma definición y codificar mediante la asignación de un número para no utilizar ningún lenguaje (González, 2020, p. 263). Las mercancías se clasifican de acuerdo a los códigos del Sistema Armonizado en los primeros seis dígitos, que corresponden hasta el nivel de la subpartida arancelaria, mientras que los últimos dos o cuatro dígitos (dependiendo el país en el cual se aplique)

se definen localmente, de esta manera se identifican los aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias (RRNA's) a los que cada producto está sujeto.

Este sistema es de carácter vinculante para las entidades gubernamentales signatarias, es decir, que está incorporado dentro de las legislaciones en materia de comercio exterior de los países que lo integran, entre los que se encuentran China y México, y su utilización se puede ilustrar mediante el siguiente ejemplo que muestra la clasificación arancelaria de la carne de res congelada y deshuesada:

Capítulo: 02, Carne y despojos comestibles.

Partida: 0202, Carne de animales de la especie bovina, congelada.

Subpartida: 0202.30, Deshuesada

Fracción en México: 0202.30.01, Deshuesada

Fracción en China: 0202.30.00, Deshuesada

Número de Identificación Comercial (aplicable en México): 0202.30.01.00, Deshuesada.

1.3 Aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias

La correcta clasificación arancelaria es necesaria para determinar los impuestos (aranceles) y otro tipo de regulaciones no tributarias a las que las mercancías que se importan o exportan están sujetas en determinado territorio aduanero, estos instrumentos de política comercial “son utilizados por los gobiernos para proteger la economía y los intereses nacionales” (de la Hoz, 2014, p.61), contribuyendo a equilibrar el comercio exterior de los países.

1.3.1 Aranceles

Los aranceles son impuestos aplicables a las exportaciones e importaciones de mercancías, están fuertemente relacionados con los objetivos de interés nacional en materia de política comercial, por este motivo los aranceles correspondientes a las

importaciones son los más comunes, estando casi en su totalidad exentos los aplicables a las exportaciones, lo que se refleja en que la OMC (2021), define a los aranceles como “los derechos de aduana aplicados a las importaciones de mercancías”, por otra parte, el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) define a este tipo de instrumentos como la:

Carga financiera en forma de impuesto que se aplica a las mercancías que se transportan de un territorio aduanero a otro (a menudo de un país a otro). Los aranceles se aplican a las importaciones de mercancías y también pueden aplicarse a las exportaciones (s.f.).

Estos impuestos representan una parte importante del total de los ingresos tributarios de los gobiernos, en México, la recaudación de las aduanas representó el 29% de la recaudación total nacional en el año 2016 (Servicio de Administración Tributaria de México [SAT], 2017), mientras que en China este porcentaje fue del 10% del total en 2018 (State Taxation Administration of the People's Republic of China, 2019). Los aranceles a la importación deben ser considerados al momento de realizar una compra o una venta al extranjero, debido a que estos pueden aumentar en un porcentaje considerable (dependiendo el tipo de arancel) el precio que pagaríamos al importar o el que pagaría la persona a la cual venderíamos el producto en su país, los tipos de arancel son los siguientes:

Arancel ad valorem: es el tipo de arancel más utilizado y se aplica mediante el pago de un porcentaje calculado sobre el valor de la mercancía en aduana, es decir, considerando el costo de la mercancía, más el flete, el seguro y otros posibles gastos incrementables, como lo pueden ser el embalaje o licencias de utilización de marca.

Arancel específico: este tipo de arancel se aplica mediante el pago de una cantidad específica por cada unidad de medida, ya sean kilogramos, piezas, pares o metros cuadrados, por ejemplo, la fracción arancelaria 17019902 (azúcar cuyo contenido en peso de sacarosa, en estado seco, tenga una polarización igual o superior a 99.7 pero inferior a 99.9 grados) en la tarifa mexicana tiene un arancel específico de 0.36 dólares estadounidenses por kilogramo (Sistema Integral de Información de Comercio Exterior, 2020).

Arancel mixto: combina las formas de pago *ad valorem* y arancel específico, es decir, se cobra un doble tipo de arancel, uno por valor de la mercancía y otro por cantidad,

por ejemplo, la fracción arancelaria 19041001 (productos a base de cereales obtenidos por inflado o tostado) en la tarifa mexicana tiene un arancel *ad valorem* del 10% más un arancel específico de 0.36 dólares por kilogramo. (Sistema Integral de Información de Comercio Exterior, 2020).

1.3.2 Regulaciones y restricciones no arancelarias

Son instrumentos de la política comercial que establecen los gobiernos y que tienen por objeto regular o impedir la importación, exportación o el tránsito de mercancías en un territorio aduanero. (Méndez, 2016, p. 19). Estos mecanismos están enfocados en la protección del medio ambiente, la industria y el comercio nacional, la calidad de vida de los habitantes, la seguridad nacional y en el cumplimiento de tratados internacionales. La diversidad de sus características, su dependencia de diversas instituciones y sus constantes modificaciones hacen que su cumplimiento sea más difícil y tardado, las RRNA's se dividen en dos tipos:

Cuantitativas: este tipo de instrumentos “se aplican a cantidades de productos que se permiten importar a un país, o a establecer contribuciones cuantificables a los que se sujetan esas mercancías distintas del arancel” (Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior [SNICE], s.f.), estas pueden presentarse en permisos de exportación e importación, cuotas compensatorias, precios estimados y cupos.

Cualitativas: son barreras comerciales que “se aplican al producto en sí mismo y/o sus accesorios...sin importar la cantidad” (SNICE, s.f.), estas se presentan como regulaciones de envase y embalaje, regulaciones de etiquetado, marcado de país de origen, regulaciones de toxicidad, regulaciones sanitarias, normas sobre calidad, normas sobre características técnicas de la mercancía, regulaciones fitosanitarias y regulaciones ecológicas.

1.4 Teoría de las ventajas absolutas

El comercio internacional fue objeto de análisis científico por primera vez a finales del siglo XVIII en el contexto histórico de la primera Revolución Industrial en Inglaterra,

periodo en el cual los avances en materia de transporte y producción industrial facilitaron e hicieron más eficientes los intercambios de mercancías a través de las fronteras, anteriormente a esa época el comercio internacional ya se había convertido en parte importante de la economía mundial, el colonialismo europeo y los avances en la navegación provocaron la revolución comercial del Renacimiento (Torres, 1977). La teoría del comercio internacional expone los aspectos con los que cuenta cada país para obtener beneficios de los intercambios de mercancías, como principales referentes se encuentran: Adam Smith y David Ricardo en la teoría clásica.

Smith (1776), establece la teoría de las ventajas absolutas, proponiendo que la importación está en el origen de una ganancia en el comercio y es beneficioso comprar en el exterior lo que esté disponible a menor costo, por el contrario, la economía nacional exportará los bienes que produce en condiciones más ventajosas, lo que se traduciría en una división internacional del trabajo. Cada país deberá especializarse en la producción en la que tiene una ventaja absoluta frente a los demás para posteriormente comercializarla, desplazando la mano de obra hacia estos productos desde los artículos en donde está en desventaja frente a sus socios comerciales e importando estos últimos con las ganancias obtenidas de las exportaciones.

Torres (1977), ilustra los beneficios que se originarían mediante esta división del trabajo poniendo como ejemplo a la producción de trigo y café entre Argentina y Brasil, en la cual en diez días de trabajo Argentina produce 40 unidades de trigo y 20 unidades de café, mientras que Brasil produce 40 unidades de café y 20 de trigo, si ambos países desplazaran su mano de obra hacia el producto en el cual son más competitivos la producción conjunta sería de 160 unidades de trigo y de café, en lugar de las 120 sin especialización, posteriormente estos países intercambiarán sus productos en condiciones más ventajosas, debido a que se verán beneficiados de excedentes más abundantes sin un aumento de los costos de producción.

1. 5 Teoría de las ventajas comparativas

Ricardo (1817), continúa la obra de Smith, pero muestra que los países tienen interés en especializarse y participar en el comercio internacional, incluso si no tienen una ventaja

absoluta, mientras que existan costos de producción distintos entre los países y por lo tanto, diferencias entre los precios de los bienes, siempre habrá una ganancia si utilizan su factor trabajo en producir los artículos que son relativa o comparativamente menos costosos de producir (Tansini, 2003, p. 245). Esta es la teoría de las ventajas comparativas: la producción total aumenta mientras cada país se especializa en la elaboración de los productos para los que es comparativamente más competitivos. La conclusión de Ricardo es que todo país se interesa por el comercio internacional, independientemente de su nivel de desarrollo.

Ricardo ilustra su teoría tomando el ejemplo de dos productos y dos países: tela y vino, y Portugal e Inglaterra. En su ejemplo, Portugal es más productivo que Inglaterra en la elaboración de ambos bienes, sin embargo, la ventaja de Portugal es comparativamente mayor en vino y la desventaja de Inglaterra es comparativamente menor en la producción de tela. Portugal se ve beneficiado de producir vino, Inglaterra hace lo propio produciendo tela, posteriormente ambos se benefician de un intercambio comercial de los dos productos con menores costos de oportunidad.

1.6 Las ventajas comparativas reveladas

En el siglo XX el economista Bela Balassa retomó la teoría *Ricardiana*, demostrando que las ventajas comparativas pueden ser reveladas mediante la medición de los flujos de comercio internacional de un país con otro o con el mundo a través de información estadística, introduciendo el término de las Ventajas Comparativas Reveladas (VCR), en el cual se basa el Índice de Complementariedad Comercial (ICC), también denominado Índice de Balassa, utilizado en la presente investigación. Balassa (1965), hace operativo el concepto de las ventajas comparativas con el indicador que propone, revelando los productos en los cuales se especializa en exportar el país o región analizado y los que también están siendo exportados, pero sin tener una ventaja comparativa (Salazar, 2015, p. 72)

El ICC muestra el nivel de coincidencia entre el comercio exterior de dos países o regiones a través de las VCR en las exportaciones y la especialización en las importaciones, tomando en cuenta a un producto o sector productivo. La relación entre

ambas especializaciones demuestra la complementariedad en el intercambio de mercancías, pudiendo ser esta ya existente o potencial.

La fórmula para calcular el Índice de Complementariedad Comercial es la siguiente:

$$ICCMCh = \frac{\frac{XM,i}{XM}}{\frac{Xi}{X}} \times \frac{\frac{MCh,i}{MCh}}{\frac{Mi}{M}}$$

$$ICCMCh = IEEM \times IEICh$$

En la cual:

XM,i son las exportaciones de México del bien i .

XM son las exportaciones totales de México.

MCh,i son las importaciones del China del bien i .

MCh son las importaciones totales de China.

Xi son las exportaciones mundiales del bien i .

X son las exportaciones mundiales totales.

Mi son las importaciones mundiales del bien i .

M son las importaciones mundiales totales.

El resultado de la primera columna (IEEM) es igual a la VCR o Índice de Especialización Exportadora correspondiente al producto exportado desde México, este se multiplica por el resultado de la segunda columna (IEICh), que es el Índice de Especialización Importadora de China del mismo producto para obtener el Índice de Complementariedad Comercial entre México y China (ICCMCh). Cuando el resultado final es 0 o menor a la unidad, no existe la complementariedad comercial, cuando es 1 o mayor significa que esta es existente y cuando el índice es 100 o mayor significa la total complementariedad.

Capítulo 2. Marco metodológico

2.1 Aspectos generales del marco metodológico

El alcance de la presente investigación es de tipo descriptivo, se determinan las oportunidades que ofrece el mercado chino de importación para las empresas productoras de bienes en el Estado de Veracruz.

El diseño de la investigación es no experimental y longitudinal, debido a que está fuera del alcance la manipulación de las variables macroeconómicas, por lo que se realiza la observación del comportamiento y la composición de las importaciones de China y el intercambio comercial entre México y China a través de distintos periodos de tiempo que van desde el último tercio del siglo XX hasta el año 2019¹ y de la producción de bienes en el Estado de Veracruz, para posteriormente realizar un análisis de la evolución, causas y efectos de los resultados obtenidos de la recolección de información proveniente de fuentes oficiales y especializadas.

La investigación es de carácter mixto debido a que se realiza una recopilación de datos estadísticos de carácter cuantitativo correspondientes a las importaciones de China y al intercambio comercial entre China y México, de igual manera, durante la investigación se utiliza información de carácter cualitativo correspondiente a las características de los productos que tuvieron una mayor relevancia entre los años 2008 y 2019 en las importaciones de China y dichas características se relacionan con las presentadas por los bienes que el Estado de Veracruz produce.

2.2 Recolección de datos

Los instrumentos predominantes para la recolección de datos de la presente investigación son la recopilación documental de información en entornos virtuales y la recopilación de datos estadísticos en plataformas *on-line*. Para Orellana y Sánchez (2006):

¹ Reduciéndose a los años 2008 a 2019 al analizar los datos correspondientes a grupos de productos, capítulos arancelarios, partidas y subpartidas arancelarias.

Las formas «tradicionales» o convencionales consideran a las bibliotecas, los intercambios cara a cara, los documentos (escritos, visuales, auditivos, objetos),... las bases de datos *off-line* como principales fuentes de información mientras que en la situación actual, sustentada por las nuevas tecnologías, las «nuevas» formas para la recolección de datos consideran las bases de datos *on-line*, los enlaces a compilaciones, las discusiones e intervenciones mediante ordenador, las bibliotecas digitales, los textos digitalizados, sistemas multimedia, entrevistas por Internet, videgrabaciones,... simulaciones. (p, 206)

2.2.1 Recopilación documental

De acuerdo con la Escuela de Suboficiales de la Armada de Argentina (2018), la recopilación documental es una de las técnicas de recopilación de datos más desarrolladas en las ciencias sociales, su finalidad es obtener datos e información a partir de documentos que se clasifican en:

- Documentos escritos.
- Documentos estadísticos o numéricos.
- Documentos cartográficos.
- Documentos audiovisuales.

Dentro de la investigación documental las fuentes de información se clasifican en:

- Fuentes de información primaria.
- Fuentes de información secundaria.

Aplicación de la recopilación documental en entornos virtuales para la presente investigación.

- Consulta de documentos escritos, en fuentes de información secundaria (enciclopedias especializadas *on-line*, libros electrónicos, publicaciones académicas y de instituciones oficiales) sobre la historia económica y comercial de China, la historia de la relación comercial entre China y México, la aplicación de las VCR para la obtención de oportunidades comerciales en América Latina, las perspectivas del mercado chino de importación en

general, las tendencias de consumo en China relacionadas con los bienes que Veracruz puede exportar y la producción de estos en las distintas regiones de la Entidad.

- Consulta de documentos estadísticos o numéricos de fuentes de información primaria (anuarios estadísticos) para la obtención de datos correspondientes al porcentaje que ocupa cada grupo de productos (agrícolas y agroindustriales, combustibles e industrias extractivas y manufacturas) en el total de importaciones de China, las tendencias de importación en China, la situación socioeconómica en Veracruz y la producción de bienes en dicho Estado.
- Consulta de documentos cartográficos y mapas interactivos con la finalidad de presentar la división administrativa de China, las regiones del país asiático en donde existen tendencias positivas de importación y las regiones económicas y municipios de Veracruz en las cuales se producen los bienes considerados como oportunidad para exportación a China.

2.2.2 Recopilación de datos estadísticos en plataformas *on-line*

La información estadística correspondiente a las exportaciones de México y al mercado chino de importación se obtiene principalmente de la plataforma *on-line Trade Map* del Centro de Comercio Internacional (CCI), en la cual se manipulan cuatro ejes principales: países, años, productos y operación (exportación, importación y balanza comercial) y se nutre de información recabada en mayor medida de la plataforma *United Nations Commodity Trade Statistics Database (UN Comtrade Database)* del *United Nations Department of Economic and Social Affairs (UN DESA)*, así como de instituciones encargadas de recopilar información estadística correspondiente a cada país, en el caso del presente documento estas corresponden al Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y la Secretaría de Economía para México y a la *General Administration of Customs of the People's Republic of China (GACC)* para China. De la plataforma *Trade Map* del CCI se obtiene la siguiente información:

Información recabada para presentar un panorama general del mercado chino de importación e identificar su grado o posibilidad de aprovechamiento por parte de las exportaciones mexicanas por grupo de productos o producto específico:

- Importaciones totales de China con el mundo de todos los capítulos arancelarios entre los años 2008 y 2019 y de las fracciones arancelarias de las subpartidas que requieran un desglose hasta ese nivel debido a la diversidad de productos que abarcan, por ejemplo, para la subpartida arancelaria 080450 que abarca mangos, mangostanes y guayabas.
- Exportaciones de México a China por capítulo, partida y subpartida arancelarios entre los años 2008 y 2019 (el CCI no brinda información a nivel fracción arancelaria de las exportaciones de México en el año 2019, por lo que se recurre al Sistema de Información Arancelaria Vía Internet [SIAVI] de la Secretaría de Economía).

Información recabada para obtener datos estadísticos correspondientes a los elementos que conforman las fórmulas para calcular los Índices de Especialización Importadora, Exportadora y el Índice de Complementariedad Comercial:

- Importaciones totales de China con el mundo de todas las partidas arancelarias que presentaron montos superiores a 1000 dólares estadounidenses entre los años 2008 y 2019 y de las subpartidas correspondientes a las partidas que requieran desglose debido a la variedad de productos que abarcan, por ejemplo, para la partida arancelaria 2615, que abarca minerales de niobio, tantalio vanadio o circonio.
- Importaciones totales mundiales por partida y subpartida arancelaria.
- Exportaciones totales de México con el mundo por partida y subpartida arancelaria.
- Exportaciones totales mundiales por partida y subpartida arancelaria.

La información recopilada en los últimos tres puntos se realiza en torno a las 209 partidas arancelarias mayormente importadas por China en 2019 y que mayor tasa de crecimiento porcentual tuvieron entre 2008 y 2019, la búsqueda a nivel subpartida arancelaria se lleva a cabo cuando las partidas arancelarias abarcan una amplia variedad de productos al igual que el primer punto.

En una cantidad muy reducida de partidas arancelarias, el CCI no cuenta con datos actualizados en cuanto a las exportaciones de México, por ejemplo, esta plataforma no brinda información acerca de las exportaciones de México de la partida arancelaria 2613

(minerales de molibdeno y sus concentrados) en el año 2019, por lo que para estos casos se recurre al SIAVI, que muestra estadísticas anuales del total de las exportaciones por fracción arancelaria, por lo que para armonizar la clasificación arancelaria se suman los totales de las fracciones con el objetivo de obtener el total de la partida o subpartida de la cual no se obtuvo información en el CCI, mediante el SIAVI también se obtiene información correspondiente a las exportaciones de México hacia el mundo o hacia China a nivel fracción arancelaria del año 2019, debido a que el CCI solo muestra información correspondiente a ese nivel de clasificación arancelaria hasta el año 2018 para el país americano, dicha información es utilizada en la presente investigación para relacionar las exportaciones de nuestro país y las importaciones de China de los productos que no se presentan clasificados hasta ese nivel, como es el caso del ejemplo anteriormente mencionado de la subpartida 080450.

Es importante aclarar que es posible que la búsqueda de estadísticas en el CCI presente variaciones conforme al orden en el cual se consulta la información, por ejemplo, si se buscan estadísticas de importación en China desde México o exportaciones de México hacia China, aunque las cifras deberían de coincidir, las discrepancias que se podrían presentar se deben a las diferentes instituciones de las cuales el CCI obtuvo la información en determinados años, en la primera de las búsquedas los datos podrían haber sido obtenidos de la GACC, mientras que en la segunda del INEGI o de la Secretaría de Economía. En caso de que la diferencia de cifras sea alta se utilizarán las correspondientes a las obtenidas en el SIAVI de la Secretaría de Economía.

2.3 Diseño estadístico

El análisis de datos para la consecución de los objetivos del presente estudio se realiza con los siguientes instrumentos:

Para realizar una selección de los productos con mayor potencial de exportación desde México a China con base en los Índices de Especialización en la exportación e importación respectivamente se realiza:

1.- Análisis de estadísticas descriptivas basadas en la organización por grupo (agrícolas y agroindustriales, combustibles y de las industrias extractivas y manufacturas) de los principales productos importados por China en 2019, los que tuvieron una mayor tasa de variación positiva en cuanto a su importación entre 2008 y 2019 y los que tuvieron mayor tasa de variación dentro de los más importados por dólares estadounidenses en 2019, clasificados arancelariamente por capítulo, subpartida y principalmente, partida.

2.- Cálculo del Índice de Especialización Importadora de China con base en los productos obtenidos del punto anterior por partida y subpartida arancelaria.

3.- Análisis de estadísticas descriptivas basadas en el intercambio comercial entre China y México por capítulo y partida arancelaria.

4.- Cálculo de la VCR o Índice de Especialización Exportadora de México de los productos obtenidos en el punto 1.

5.- Cálculo del Índice de Complementariedad Comercial o Índice de Balassa con base en los productos obtenidos en los puntos 1 y 4 para obtener el grado de complementariedad del comercio de estos entre China y México.

Para determinar la inclusión o exclusión de los productos previamente seleccionados en base a las capacidades productivas del Estado de Veracruz se realiza:

6.- Análisis de estadísticas descriptivas basado en los datos de los principales bienes que produce el Estado de Veracruz.

7.- Análisis inferencial de los productos resultantes de los puntos 2 y 5 y la información obtenida en el punto 6 para determinar las oportunidades de exportación de productos veracruzanos hacia China.

Para determinar a los posibles países competidores y principales RRNA's a los que se enfrentan los productos veracruzanos en su incursión en el mercado chino de importación se realiza:

8.- Análisis descriptivo de las principales regulaciones y restricciones no arancelarias que aplican en China para los productos veracruzanos susceptibles de exportación.

9.- Análisis de estadísticas descriptivas basado en datos de importación de China desde diferentes países de bienes similares a los que Veracruz produce.

Capítulo 3. La relación comercial entre China y México

3.1 Las importaciones de China

El comercio exterior de China ha sido uno de los principales factores que ha impactado y definido a los flujos de comercio internacional y al dinamismo económico mundial en las últimas cuatro décadas, la economía del gigante asiático presentó un crecimiento económico promedio del 9.44% entre los años 1980 y 2019 (más de tres veces superior al promedio mundial, que en el mismo periodo fue de 2.88%) (Banco Mundial, 2020), producto de las reformas implementadas gradualmente a finales de la década de 1970. En dichas reformas se implementó una política gradualista de puertas abiertas que suponía la apertura comercial y económica y el fomento a las exportaciones (García, 2000), el comercio exterior y principalmente las exportaciones, se convirtieron en un componente de gran relevancia para el PIB del país, lo que se refleja en que las ventas de China al exterior pasaron de ocupar el 5.91% en 1980 al 18.5% del PIB en 2019, llegando a su porcentaje más elevado en el año 2006 con 36.05%, por su parte las importaciones también han aumentado su relevancia en la economía del país asiático, pasando de ocupar el 6.51% al 17.3% del PIB en el mismo periodo, llegando a su porcentaje más elevado en el año 2004 con un 28.44% (Banco Mundial, 2020).

En el año 2019, China realizó importaciones de mercaderías por 2.068 billones de dólares estadounidenses (Centro de Comercio Internacional, 2020) lo que lo posicionó como el segundo lugar a nivel mundial en este rubro, con un crecimiento del 82.7% respecto al año 2008, por lo que el país asiático se ha convertido en un importante destino de las ventas al exterior de países latinoamericanos como Brasil, Chile y Perú, en los cuales el mercado chino de importación pasó de acaparar el 8%, 13% y 12% en 2008 al 29%, 32% y 29% en 2019, respectivamente, del total de las exportaciones que realizaron los tres países, mientras que en México este porcentaje sigue siendo muy reducido, al pasar del 0.70% al 1.5% en el mismo periodo (UN DESA, 2020), lo que hace evidente que nuestro país está rezagado frente a otras economías de la región en cuanto al aprovechamiento del mercado chino para la colocación de sus productos en el exterior.

Las importaciones de China han variado conforme a la etapa económica en la cual se encuentra el país, en consecuencia, es necesario el estudio del contexto histórico y de

la composición y el comportamiento de estas con la finalidad de que la toma de decisiones en torno a la colocación de productos en dicho mercado vaya de acuerdo a las tendencias que en ese país se presentan.

3.1.1 Contexto histórico de las importaciones de China

La Ruta de la Seda

La Ruta de la Seda es el nombre otorgado a una de las redes de rutas comerciales basada en caravanas más antigua, larga e importante del mundo, conectaba a Asia Oriental con Oriente Medio y la región europea del Mar Mediterráneo, partiendo por tierra desde la región que comprende en la actualidad la ciudad china de Xi'an, pasando por ciudades como Antioquía y Bagdad hasta llegar a Constantinopla, por mar las rutas se extendían principalmente desde el Mar de China Meridional, pasando por el Océano Índico hasta llegar al Mar Mediterráneo. Esta red de rutas tuvo como principal impulsor al emperador chino Wudi en el siglo II A.C., cuando encargó a su embajador Zhang Qian una serie de misiones diplomáticas que tenían como objetivo la búsqueda de alianzas militares para la dinastía Han, sin embargo, paralelamente, las rutas realizadas en dichas misiones tomaron un impulso basado en el intercambio comercial y tecnológico (Barral, 2019; Enciclopedia Cubana de Red, s.f; Encyclopaedia Britannica, s.f; & Mark, 2018).

En China, el comercio internacional estaba relegado a un segundo plano en el ámbito económico, el Reino del Centro podía ser autosuficiente en la producción de mercancías debido a su extenso territorio, cultura y conocimientos milenarios, sin embargo, debido al establecimiento de las relaciones diplomáticas impulsadas por la dinastía Han muchos de sus productos llegaron hasta Oriente Medio, llamando la atención posteriormente del Imperio Romano, quienes incrementaron sustancialmente las expediciones comerciales al continente asiático, reforzando y ampliando las rutas desde Europa, que continuaron siendo transitadas y se habían vuelto esenciales para la economía aún con la caída del Imperio en el siglo V, entre los productos que los europeos adquirirían de Asia Oriental se encontraban la seda, el té, la porcelana, el papel, la pólvora, el marfil, tintes y diferentes piedras preciosas y especias, el comercio en la dirección contraria, de Europa a Asia Oriental era más reducido debido a una mayor autosuficiencia de

producción en China y se limitaba prácticamente a objetos de lujo para las clases gobernantes, cabe resaltar que el intercambio comercial entre China y Europa se realizaba principalmente de forma indirecta, prevaleciendo los intermediarios de Asia Central y Oriente Medio, la ciudad china de Guangzhou fungió como un importante puerto comercial que conectaba con el Golfo Pérsico, el comercio exterior de China se desarrollaba principalmente con Estados cercanos a su territorio (Enciclopedia Cubana de Red, s.f; Hernández, 1979; Keller, Li & Shiue, 2010; & Mark, 2018).

La decadencia de la Ruta de la Seda comenzó en el siglo XV cuando el Imperio Bizantino cayó en manos del Imperio Otomano y este último decidió cerrar el importante paso de Constantinopla a los europeos debido a conflictos religiosos entre musulmanes y cristianos, convirtiendo las antiguas rutas en costosas e inseguras de transitar y obligándolos a buscar alternativas, principalmente marítimas, lo que desembocó en la llegada de los europeos al continente americano (Barral, 2019; Keller, Li & Shiue, 2010; & Mark, 2018).

Las Guerras del Opio

Tras la decadencia de la Ruta de la Seda Terrestre, en el comercio europeo con China comenzaron a incrementar los contactos marítimos directos, Portugal fue el primer país de Europa en establecer contacto vía marítima con China en la década de 1510 y en 1557 les fue permitido establecerse en Macao, a finales de ese mismo siglo llegaron los españoles a las costas chinas y en el siglo XVII los neerlandeses y británicos hicieron lo propio, convirtiéndose estos últimos en los principales comerciantes extranjeros en las costas chinas (Keller, Li & Shiue, 2010, p. 7). Las autoridades imperiales de la Dinastía Ming buscaron restringir la actividad comercial de los europeos en sus costas, estableciendo una serie de permisos y aranceles también con el fin de lograr una mayor captación fiscal, sin embargo, las actividades de comercio exterior sobrepasaban al Estado chino, lo que se tradujo en una creciente actividad de comercio informal (González, s.f, p. 48). China restringía su comercio exterior debido a su visión propia como el Reino del Centro, en la cual el comercio con otras naciones tenía un carácter tributario hacia ellos y se podía realizar sólo con autorización gubernamental y en periodos limitados de tiempo. El comercio se desarrollaba principalmente de manera interna, pues al ser un pueblo autosuficiente las importaciones no eran esenciales, la clase comerciante china no se llegó a desarrollar a la par de sus contrapartes europeas y estaba subordinada a los

intereses del Estado (Hernández, 1979, p. 4), contrariamente a la Dinastía Ming, la Dinastía Qing fue más abierta al comercio exterior durante sus primeros dos siglos de mandato, utilizaba esta actividad con un enfoque en las utilidades que ciertos productos aportarían al desarrollo del país y en las ganancias económicas que significaba la venta de manufacturas chinas al exterior.

El comercio exterior de Gran Bretaña representaba una parte crucial de su economía y en la necesidad de ampliar sus mercados destino de exportación aparecía la venta de opio en China como una potencial opción, sustancia que se producía en grandes cantidades en la vecina India Británica y que las autoridades imperiales chinas prohibieron consumir e importar en el siglo XIX, sin embargo, el contrabando ilegal de esta droga sobrepasaba las capacidades del Estado. En el año 1839, un oficial chino destruyó un cargamento ilegal británico de opio, iniciando las Guerras del Opio (1839-1842) (1856-1860) y forzando a China a firmar los Tratados Desiguales de 1842 a 1898 que obligaron al Imperio a abrir sus puertos a las potencias extranjeras, a abolir el sistema tributario prevaleciente y a reducir sus aranceles al 5% o menos, dando paso a un periodo en el cual la política comercial de China se rigió por los intereses extranjeros (González, s.f, p. 59-60; Keller, Li & Shiue, 2010, p. 9; & Kissinger, 2011, p. 57-58).

La Revolución Comunista y los primeros años de la República Popular China hasta 1978.

Después de casi un siglo de intervención extranjera y de intentos fallidos de establecer un Estado chino con la capacidad suficiente para ejercer un control efectivo del país, en 1949 el Partido Comunista de China resulta vencedor en la Guerra Civil que se libraba en el país desde 1927 y se proclama la República Popular China con Mao Tse Tung a la cabeza. Dicho suceso le devolvió a China un control efectivo de su política económica, el comercio exterior fue controlado por el Estado, que trató de impulsar la producción nacional y la autosuficiencia, por lo que se priorizaron las importaciones de bienes de capital y de tecnología, mientras que en las exportaciones prevalecieron los productos primarios y textiles (Santiago, s.f, p. 1), las transacciones con la Unión Soviética tomaron gran relevancia, producto de las ideologías afines (hasta las tensiones entre estos gigantes comunistas a finales de la década de 1950), el comercio total de China con los países socialistas pasó del 26% en 1949 al 80% en 1954 (Hernández, 1979, p. 44). Entre 1952 y 1964 el valor de las importaciones en China creció a un 4% anual, mientras que las exportaciones crecieron a un 6% (Keller, Li & Shiue, 2010, p. 32). El Gran Salto Adelante

(1958-1960) fue una estrategia del Partido Comunista Chino para convertir rápidamente a la economía del país de agraria a industrial, los esfuerzos para lograr dicho cometido provocaron la caída en la producción de agrícola en China, que pasó de ser un país exportador de cereales a uno importador, otro suceso que marcaría las relaciones internacionales del país asiático fue la Revolución Cultural (1966-1976), que tenía por objetivo que China retomara el camino de la Revolución Comunista, rechazando cualquier influencia de Occidente y aislando al país de la escena internacional. En la década de 1970, después de la etapa más dura de la Revolución Cultural, el comercio exterior comienza a mostrar dinamismo, de 1970 a 1978 las exportaciones crecen en promedio 12.9% anual, mientras que las importaciones aumentan un 12.3% (Keller, Li & Shiue, 2010, p. 32). Mao Tse Tung muere en el año 1976 y la facción reformista del Partido Comunista Chino liderada por Deng Xiaoping llega al poder y emprende una serie de reformas económicas que convertirían a China en la potencia comercial que conocemos hoy en día.

Las reformas de finales de 1970 y China como potencia comercial

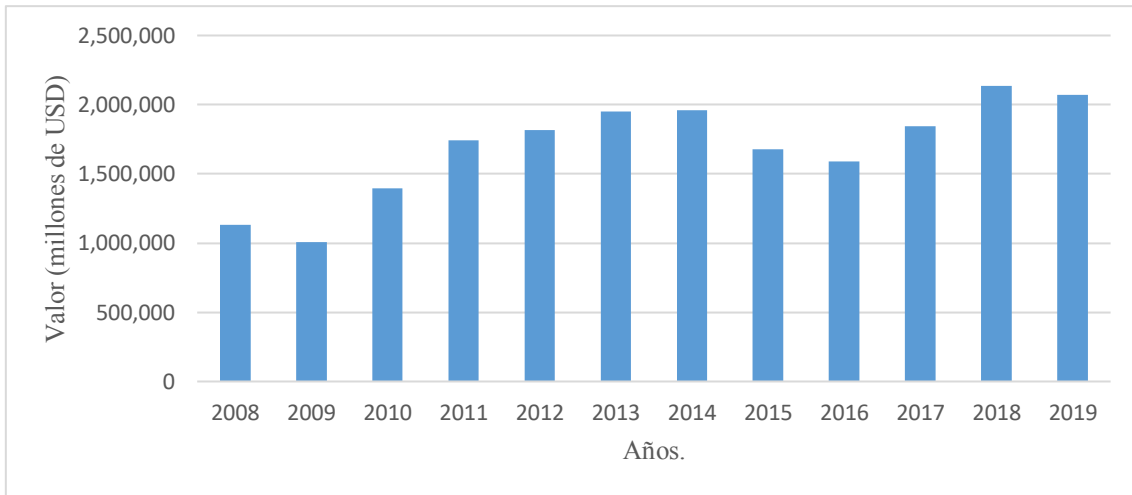
Antes de las reformas de finales de la década de 1970 un reducido grupo de empresas estatales controlaba el comercio exterior de China y el plan de importaciones la Comisión Estatal de Planificación cubría más del 90% de todas las importaciones del país, el comercio exterior de China estaba planificado bajo una línea de seguridad nacional, dando prioridad a la industria pesada y dejando de lado las ventajas comparativas del país (Lardy, 2003, p. 4). A partir de 1980 se comenzó a abandonar esta política de monopolización y la planificación del comercio exterior se enfocó más en la transferencia de tecnología que impulsara las exportaciones del país, otorgando autorizaciones a cada vez más empresas para realizar operaciones de comercio exterior. Como reflejo del impacto de estas reformas, en 1977, China ocupaba el lugar 37 en el mundo en cuanto a sus ventas al exterior, mientras que en el año 2018 ocupó el primer lugar en este rubro con un total de 2.49 billones de dólares estadounidenses, sus exportaciones representaron el 13% del total mundial, mientras que sus importaciones el 11% (OMC, 2020), entre 1978 y 1990 el comercio exterior de China creció en promedio 7.5% anual, de 1990 al 2000 lo hizo 13% y entre 2000 al 2007 dicho crecimiento fue de 16.2% (Keller, Li & Shiue, 2010, p. 34), en este último periodo teniendo un gran impacto la entrada del país a la OMC.

Las reformas en materia de comercio exterior del país, acompañadas de una política Estatal de impulso a la ciencia y a la tecnología han sido de gran aporte para que China sea la primera economía mundial en términos de PIB por paridad de poder adquisitivo (Fondo Monetario Internacional [FMI], 2019). Es tan importante el peso de China en el comercio internacional en la actualidad, que su desempeño puede influir en el ritmo de crecimiento económico de países que obtienen grandes ingresos al venderle al gigante asiático principalmente productos primarios, como sucedió con la caída del precio de este tipo de productos en el año 2013, cuando el crecimiento económico de China comenzó a marcar una tendencia hacia la desaceleración, pues completaba su tercer año consecutivo en conseguir un menor crecimiento que el anterior.²

3.1.2 Composición y comportamiento de las importaciones de China

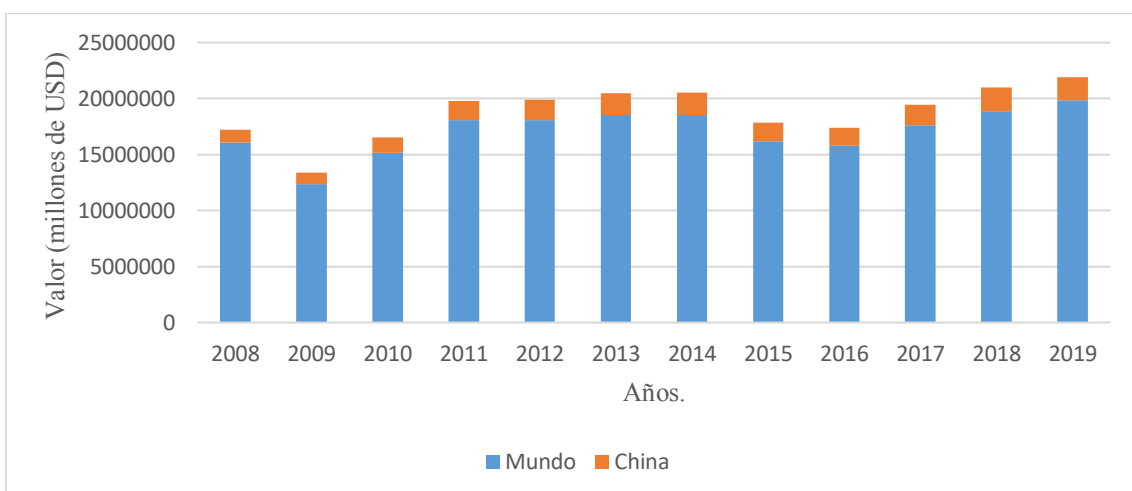
Desde el año 2008 hasta el año 2019 las importaciones de mercaderías en China presentaron un aumento del 82.7%, alcanzando un valor de 2.068 billones de dólares estadounidenses y colocándose como el segundo mayor importador en el mundo, sólo por detrás de los Estados Unidos de Norte América (Banco Mundial, 2019; & Centro de Comercio Internacional, 2020). En la Gráfica No. 1 puede observarse el comportamiento ascendente de las importaciones de mercaderías en China desde el año 2008, a pesar de las caídas que experimentaron en los años 2009, 2015 y 2016 estas han conseguido recuperarse y superar los niveles previos a los periodos de descenso.

² En el año 2010 la economía de China creció al 10.64%, en el año 2011 9.55%, en el 2012 7.86% y en el 2013 de 7.77% (Banco Mundial, 2020)



Gráfica No. 1 Total de las importaciones de mercaderías en China.
 Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial hasta el año 2018 y el Centro de Comercio Internacional para el año 2019.

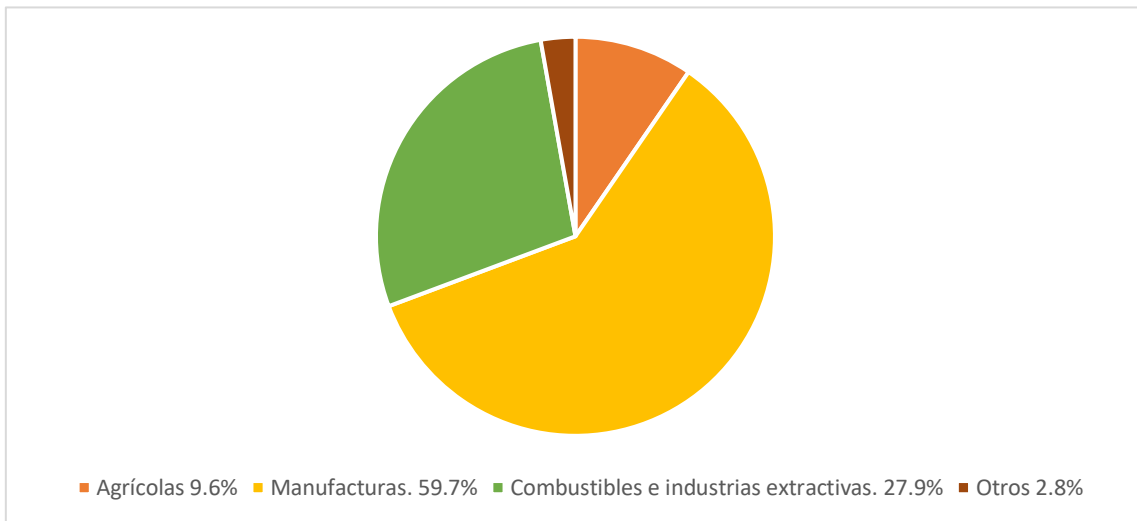
Este aumento también se ha visto reflejado en su participación porcentual en el total de importaciones de mercaderías a nivel mundial, pasando de abarcar el 7% en el año 2008 al 10% en el año 2019 como se puede observar en la Gráfica No. 2. Al realizar un comparativo de las Gráficas No. 1 y No. 2, se puede apreciar que el comportamiento de las importaciones a nivel mundial sigue una tendencia similar al de las importaciones de China en cuanto a sus ascensos y descensos (con excepción del año 2019) lo que es reflejo del alto nivel de inserción del país asiático en el comercio internacional.



Gráfica No. 2. Proporción de las importaciones de mercaderías de China en el total mundial.
 Fuente: Elaboración propia con datos del Banco Mundial hasta el año 2018 y del Centro de Comercio Internacional para el año 2019.

Importaciones por grupos de productos

Las importaciones de manufacturas fueron las que ocuparon un mayor porcentaje del total en el año 2019, con el 59.7%, en este grupo de productos destacan los circuitos electrónicos integrados y los automóviles de turismo. El segundo grupo de productos con mayor importancia fue el de los combustibles y productos de las industrias extractivas, ocupando el 27.9% del total, entre estos productos destacan los aceites crudos de petróleo o minerales bituminosos y los minerales de hierro, cabe destacar que gran parte de las importaciones de manufacturas, combustibles y productos de las industrias extractivas están orientadas al aparato industrial chino, que posteriormente produce bienes de exportación. Los productos agrícolas representaron el 9.6%, destacando dentro de este grupo la soya y la madera (OMC, 2020; & Centro de Comercio Internacional, 2020).



Gráfica No. 3. Importaciones de China por grupo de productos en 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la OMC.

En el año 2019, China realizó importaciones por más de 1,000 dólares estadounidenses de 1201 partidas arancelarias, en la Tabla No. 1 se pueden observar las diez partidas arancelarias más importadas por el país asiático, de las cuales cuatro pertenecen al sector de las manufacturas, cinco a los combustibles e industrias extractivas y una al sector agrícola, sin embargo, es la suma de las partidas arancelarias correspondientes a las manufacturas la que representó un mayor valor (1,240,460

MUSD), seguido de los combustibles y productos de las industrias extractivas (579,700 MUSD) y finalmente los productos agrícolas (199,397 MUSD) (OMC, 2020).

Tabla No. 1. Partidas arancelarias más importadas por China en dólares estadounidenses en el año 2019.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Cantidad (miles de USD)
1	Circuitos electrónicos integrados	8542	305,897,834
2	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	2709	238,707,061
3	Minerales de hierro y sus concentrados, incluidas las piritas de hierro tostadas "cenizas de piritas"	2601	99,843,052
4	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	2711	52,353,533
5	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas	8703	47,057,996
6	Oro, incluido el oro platinado, en bruto, semilabrado o en polvo	7108	43,931,878
7	Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares y los de otras redes inalámbricas y sus partes	8517	42,564,395
8	Habas de soja, incluso quebrantadas	1201	35,419,586
9	Minerales de cobre y sus concentrados	2603	34,080,603
10	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos	8471	30,558,273

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Dentro de las partidas arancelarias que más fueron importadas por China en el año 2019 seis de las diez fueron insumos o bienes intermedios y en dos de ellas (8517 y 8471) las subpartidas correspondientes a las partes o componentes para elaborar los aparatos abarcaron la mayor parte del total de la partida³, no obstante, en la Tabla No. 2 se puede

³ En la partida arancelaria 8517, la subpartida 851770 (partes de teléfonos, teléfonos celulares o para radiofonías u otros aparatos de transmisión o recepción de voz, imágenes u otros datos, n.c.o.p.) abarcó el 83% del total de importaciones de la partida, mientras que en la partida 8471 la subpartida 847170 (unidades de memoria para máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos, digitales) abarcó el 75% del total. (Centro de Comercio Internacional, 2020)

observar que las importaciones por capítulo arancelario (es decir, los capítulos que clasifican a la totalidad de partidas arancelarias) que presentaron un mayor porcentaje de crecimiento en el periodo de entre 2008 a 2019 fueron los bienes de consumo, esto es reflejo del elevado crecimiento económico per cápita en China durante dicho periodo de tiempo, siendo este del 196%, pasando de 3,468.31 a 10,261.68 dólares estadounidenses (Banco Mundial, 2020) que ha provocado una clase media más abundante y con mayores posibilidades y capacidades de consumo.

Tabla No. 2. Productos importados en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses por capítulo arancelario.			
Posición.	Descripción del capítulo arancelario.	Capítulo arancelario.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
1	Objetos de arte o colección y antigüedades	97	3,708%
2	Aceites esenciales y resinoides; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética	33	1,348%
3	Preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería	19	903%
4	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	08	842%
5	Café, té, yerba mate y especias	09	842%
6	Carne y despojos comestibles	02	712%
7	Perlas finas (naturales) o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos, ...	71	702%
8	Preparaciones alimenticias diversas	21	691%
9	Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural; productos comestibles de origen animal ...	04	628%
10	Cereales	10	624%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Importaciones agrícolas y agroindustriales

La importación de productos agrícolas y agroindustriales en China experimentó un gran aumento desde el año 2008 hasta el 2019 de alrededor del 130%, pasando de un total de 86,807 MUSD a 199,397 MUSD respectivamente, siendo este el grupo de productos que

mayor crecimiento porcentual presentó en dicho periodo de tiempo (las importaciones de combustibles y de productos de las industrias extractivas crecieron alrededor del 88% mientras que las correspondientes a manufacturas lo hicieron alrededor de 69%) (OMC, 2020). China ha experimentado un aumento superior al promedio mundial en cuanto al porcentaje que sus importaciones de alimentos representan en el total de sus importaciones de mercaderías, mientras que en promedio en el mundo del año 2008 al 2019 este porcentaje aumentó 1.242% al pasar del 6.894% al 8.136% en China este aumento porcentual se dio con mayor velocidad, al alcanzar 1.889% y pasar del 4.758% al 6.647% (Banco Mundial, 2020), el grupo de productos agrícolas y agroindustriales en general ha incrementado su participación en el total de las importaciones del país, pasando del 7.7% en el 2008 al 9.6% en el 2019 (OMC, 2020). Uno de los factores que explican el creciente aumento de las importaciones agrícolas en China es la pérdida porcentual que este sector ha experimentado en cuanto al valor agregado del PIB, alcanzando en 1979 el 30.7% y reduciéndose hasta el 7.1% en el año 2019, otro factor es el porcentaje de los empleos en el sector agrícola, que se redujo desde el 59.7% que representaba en 1991, hasta el 25.33% en el año 2019 (Banco Mundial, 2020). Los datos presentados en este párrafo demuestran que las importaciones en China de productos agrícolas y agroindustriales están en constante crecimiento, en la Tabla No. 2 se puede observar que de entre los diez capítulos arancelarios que más tuvieron un crecimiento porcentual en términos de importaciones siete corresponden a productos agrícolas y agroindustriales, si bien es cierto que en cuanto a importaciones totales este grupo de productos representa un porcentaje menor que el de las manufacturas y los combustibles y productos de las industrias extractivas la tendencia es que la agricultura ha ido ganando terreno.

De un universo de 1201 partidas arancelarias que China importó por más de 1,000 dólares en el año 2019 en la Tabla No. 3 se presentan a las 10 partidas arancelarias mayormente importadas correspondientes a productos agrícolas y agroindustriales.

Tabla No. 3. Productos agrícolas y agroindustriales mayormente importados en China en el año 2019 conforme a partida arancelaria, en dólares estadounidenses.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Cantidad (miles de USD)
I	Habas de soja, incluso quebrantadas	1201	35,419,586

2	Madera en bruto, incl. descortezada, desalburada o escuadrada	4403	9,434,519
3	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada	4407	8,590,764
4	Carne de bovinos, congelada	0202	7,931,483
5	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados... aptos para el consumo humano	0306	7,027,305
6	Extractos de malta, así como preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula...	1901	5,844,129
7	Pescado comestible, congelado (exc. filetes...)	0303	4,940,068
8	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada	0203	4,508,557
9	Aceite de palma y sus fracciones	1511	4,108,380
10	Algodón, sin cardar ni peinar	5201	3,567,225

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.
Nota: Para la continuación de la lista de productos véase el Anexo. II.I

Con el fin de identificar a los productos agrícolas que mayor crecimiento porcentual experimentaron en cuanto a las importaciones de China de 2008 a 2019 se realizaron dos tipos de selecciones; la primera (Tabla No. 4) se basa en identificar a las partidas arancelarias que mayor crecimiento porcentual tuvieron dentro de las 70 más importadas en el 2019, en la segunda (Tabla No. 5) se seleccionó a las partidas arancelarias que más incremento porcentual tuvieron dentro de un universo de 1201 partidas arancelarias que importó China en el año 2019 por más de 1,000 dólares estadounidenses independientemente de su posición en el total en ese año.

Tabla No. 4 Productos agrícolas y agroindustriales dentro de las 70 partidas arancelarias más importadas en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
1	Carne de bovinos, congelada	0202	79,645%
2	Aceites de girasol, cártamo o algodón	1512	16,245%
3	Trigo y morcajo "tranquillón"	1001	12,192%
4	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta...	1214	9,258%
5	Leche y nata "crema", sin concentrar, sin adición de azúcar	0401	8,799%
6	Maíz	1005	8,447%
7	Albaricoques "damascos, chabacanos", cerezas, melocotones "duraznos"	0809	4,912%
8	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados...aptos para el consumo humano.	0306	2,201%
9	Cerveza de malta	2203	2,136%
10	Pescado comestible, fresco o refrigerado (exc. Filetes y...la partida 0304)	0302	1,690%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación de la lista de productos véase el Anexo II.II

Tabla No. 5 Productos agrícolas y agroindustriales importados en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
1	Carne de bovinos, congelada	0202	79,645%
2	Grasas y aceites de animales...incl. Refinados	1506	52,413%

3	Semillas de anís, badiana, hinojo, cilantro, comino o alcaravea; bayas de enebro	0909	50,091%
4	Carne y despojos comestibles, de conejo, de liebre, de paloma y demás animales	0208	46,564%
5	Paja y cascabillo de cereales, en bruto, incl. picados, molidos, prensados o en "pellets"	1213	36,196%
6	Aceites de girasol, cártamo o algodón.	1512	16,245%
7	Trigo y morcajo "tranquillón"	1001	12,192%
8	Vainilla	0905	11,017%
9	Granos de cereales mondados, aplastados, en copos, perlados, troceados, quebrantados o trabajados	1104	10,375%
10	Salvados, moyuelos y demás residuos del cernido, de la molienda...de cereales o de las leguminosas, incluso en "pellets"	2302	10,055%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación de la lista de productos véase Anexo II.III

Entre las diez primeras partidas arancelarias más importadas en China correspondientes a productos agrícolas y agroindustriales, (Tabla No.3) el segundo y tercer puesto corresponden a la madera, que es destinada principalmente para infraestructura, muebles, edificios e interiores, producto del acelerado crecimiento de la construcción en ese país que lo colocó como el primero a nivel mundial en cuanto a importación de madera industrial (Lu, s.f). La carne de bovinos es sin duda el producto de mayor relevancia en los datos presentados anteriormente, en el 2019 fue la cuarta partida arancelaria más importada en China correspondiente a productos agrícolas y agroindustriales, pero en cuanto al crecimiento porcentual de las importaciones de 2008 a 2019 obtuvo el primer puesto, pasando de 9.946 MUSD a 7,931.483 MUSD, convirtiéndose así en el primer importador a nivel mundial en cuánto a la partida arancelaria 0202 (UN DESA, 2020), China importó por primera vez en su historia más de un millón de toneladas de carne de res en el año 2018, la mitad de ellas provenientes de América Latina (Xinhua, 2019a) y la carne de bovino ocupa cada vez más un mayor porcentaje en el mercado de consumo de carnes en China, pasando de ocupar el 2% en el año 1980 al 8% en el 2008 (Kansas State University, 2011). Cabe destacar también a las

importaciones de carnes o productos provenientes de los animales en general, entre las diez partidas arancelarias mayormente importadas correspondientes a productos agrícolas y agroindustriales cuatro corresponden a este tipo de productos, teniendo también relevancia dentro de los productos que mayor incremento tuvieron en términos porcentuales, con cuatro partidas y tres partidas arancelarias dentro de las primeras diez respectivamente en cada clasificación, China fue el mayor importador a nivel mundial en el 2019 de productos correspondientes al capítulo 02 (Carne y despojos comestibles), alcanzando 18,835.6 MUSD, el segundo del capítulo 04 (Leche y productos lácteos; huevos de ave; miel natural) con 6,352.14 MUSD y el segundo del capítulo 03 (Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos) con 15,411.42 MUSD (UN DESA, 2020).

Importaciones de manufacturas

Las manufacturas fueron el grupo de productos que representaron el mayor porcentaje en el total de las importaciones de China en el 2019, con el 59.7% del total, sin embargo, también fueron el grupo que menor crecimiento experimentó de 2008 a 2019 con un 69%, al pasar de 733,474 a 1,240,460 MUSD, su proporción porcentual en cuanto al total de importaciones de China también ha disminuido considerablemente entre los años mencionados, pasando de ocupar el 64.8% al 59.7% del total de las importaciones de China (OMC, 2020).

En China se está buscando implementar un cambio de modelo de desarrollo económico con los objetivos de lograr un crecimiento más sostenible y equilibrado, en el cual el mercado interno tome mayor relevancia y el comercio internacional sea un componente, más no el principal motor del crecimiento económico, producto de esto ha sido la disminución del porcentaje de las exportaciones de China con respecto al PIB a partir del año 2006 hasta el 2019, cuando pasaron de aportar el 36.035% al 18.415% del total (Banco Mundial, 2020), parte de este cambio de modelo más enfocado hacia el interior es también el incremento de la producción industrial de contenido nacional, por lo que los factores anteriormente mencionados se relacionan con la reciente desaceleración del crecimiento de las importaciones de manufacturas con relación a los otros grupos de productos.

Las exportaciones cada vez ocupan un menor peso en la economía del país al mismo tiempo que aumenta la producción industrial nacional en detrimento de las importaciones de manufacturas destinadas a ser insumos o bienes de capital en el proceso de exportación.

De un universo de 1201 partidas arancelarias que China importó por más de 1,000 dólares en el año 2019 en la Tabla No. 6 se representa a las 10 partidas arancelarias mayormente importadas correspondientes a manufacturas, es importante mencionar que la OMC contempla a los productos agroindustriales (como el aceite de palma o la cerveza) dentro del grupo de productos agrícolas, por lo que en la presente clasificación se excluirán, ya que fueron mencionados en el anterior apartado, por otra parte, dicha organización contempla a los productos de las industrias químicas (con excepción de los combustibles⁴) en las manufacturas, es decir que los productos químicos de las industrias forestales (como el alquitrán de madera) se incluyen en esta segunda clasificación.

Tabla No. 6. Manufacturas mayormente importadas por China en el año 2019 conforme a partida arancelaria, en dólares estadounidenses.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Cantidad (miles de USD)
1	Circuitos electrónicos integrados	8542	305,897,834
2	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas.	8703	47,057,996
3	Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares y los de otras redes inalámbricas y sus partes	8517	42,564,395
4	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos	8471	30,558,273

⁴Un combustible es un material “que puede arder” o “que arde con facilidad” (RAE, 2020b), sin embargo, se considera a los alcoholes acíclicos de la partida 2905 en las manufacturas y no en los combustibles y productos de las industrias extractivas, debido a que estos son incluidos como parte de las industrias químicas al haber experimentado un proceso químico de transformación a partir de los hidrocarburos acíclicos, que a su vez se obtienen de sustancias orgánicas de las industrias extractivas (Aduanas México, 2007ab).

5	Dispositivos de cristal líquido, n.c.o.p., láseres y los demás instrumentos y aparatos de óptica	9013	28,137,304
6	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers")	8486	26,612,592
7	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas	8541	26,128,175
8	Partes y accesorios de tractores, vehículos automóviles para transporte de >= 10 personas.	8708	25,220,956
9	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.	3004	21,180,343
10	Polímeros de etileno, en formas primarias	3901	20,689,025

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación del listado véase el Anexo II.IV

Con los datos presentados en la anterior tabla se puede observar que de entre las diez mayores manufacturas importadas en China ocho de ellas corresponden a insumos o bienes de capital⁵, mientras que solamente dos podrían ser consideradas como bienes de consumo, es decir que la mayor parte de estos productos están destinados a incorporarse a procesos industriales que tengan como objetivo la producción de un bien ya sea para la exportación o el mercado nacional.

Con el fin de identificar el tipo de manufacturas que presentan una tendencia ascendente y de igual forma son importadas en grandes cantidades, se identificó a las partidas arancelarias que tuvieron una mayor tasa de variación entre los años 2008 y 2019 entre las 70 partidas arancelarias mayormente importadas correspondientes a manufacturas.

⁵ Como se aclaró con anterioridad, las partidas 8517 y 8471 también incluyen las partes o componentes para elaborar los productos finales que mencionan dichas partidas y son precisamente las subpartidas correspondientes a los insumos las que abarcan la mayor parte del total de importaciones de ambas.

Tabla No. 7. Manufacturas dentro de las 70 partidas arancelarias más importadas en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
1	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros.	3304	2,236%
2	Placas, hojas o perfiles de vidrio colado o laminado, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante...	7003	1,571%
3	Baúles, maletas "valijas", maletines, incl. los de aseo y los portadocumentos...	4202	552%
4	Artículos y aparatos de ortopedia, incl. las fajas y vendajes medicoquirúrgicos y las muletas	9021	498%
5	Medicamentos constituidos por productos mezclados o sin mezclar.	3004	430%
6	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria.	9018	386%
7	Pasta química, de madera, para disolver	4702	359%
8	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers")	8486	335%
9	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas y sus partes	8411	309%
10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas.	8703	235%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.
Notas: Para la continuación de la lista véase Anexo II.V

Es también de importancia mencionar a las manufacturas dentro de un universo de 1201 partidas arancelarias importadas por China que presentaron un mayor porcentaje de crecimiento entre 2008 y 2019 con la finalidad de identificar productos que, aunque puede que no se encuentren entre las 70 partidas más importadas, la tendencia ascendente las posiciona como potenciales oportunidades para la exportación hacia el mercado chino.

Tabla No. 8. Manufacturas importadas en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
1	Manufacturas de tripa, vejigas o tendones.	4206	46,700%
2	Alquitranes de madera; aceites de alquitrán de madera; creosota de madera; metileno.	3807	9,931%
3	Pinturas y dibujos, hechos totalmente a mano; collages y cuadros similares.	9701	9,823%
4	Motocicletas (incluidos los ciclomotores) y velocípedos equipados con motor auxiliar, con "sidecar" o sin él.	8711	5,881%
5	Cementos hidráulicos...incluso coloreados	2523	3,881%
6	Barcos faro, barcos bomba, dragas, pontones grúa y demás barcos en los que la navegación sea accesoria en relación con la función principal.	8905	3,736%
7	Sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos, incl. los aluminosilicatos.	2842	3,548%
8	Antigüedades de > 100 años	9706	3,356%
9	Alcohol etílico sin desnaturalizar con grado alcohólico volumétrico superior o igual a 80%; alcohol etílico y aguardiente desnaturalizados, de cualquier graduación.	2207	3,114%
10	Obras originales de estatuaría o escultura, de cualquier materia	9703	2,990%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación de la lista véase Anexo II.VI

Realizando una comparación de las partidas arancelarias que presentan una tendencia ascendente en ambas clasificaciones con aquellas que fueron las mayormente importadas entre los años de análisis, podemos observar que entre las que presentan una tendencia ascendente sólo siete de ellas corresponden a bienes que se pueden ser considerados como de capital o insumos en ambas clasificaciones, en contra de las ocho correspondientes a las mayormente importadas, lo que refuerza el planteamiento presentado en el presente documento que indica que las importaciones de China cada vez se dirigen más a satisfacer las necesidades de consumo de su población (ya sea con la importación de bienes de primera, segunda o tercera necesidad) y menos a la producción

para la exportación, aunque este cambio se dé de manera paulatina. Productos como las preparaciones de belleza, maquillaje o cuidado para la piel, pinturas, antigüedades de más de 100 años y las obras originales o esculturas se ubican entre las primeras diez posiciones correspondientes a las manufacturas que más aumentaron sus importaciones en China en el periodo estudiado, estos bienes de tercera necesidad son el reflejo de una clase media y de una sociedad con cada vez más poder adquisitivo, que está poniendo más énfasis en satisfacer sus necesidades materiales debido a que no tienen problemas económicos para satisfacer las necesidades básicas.

En el año 2019 China fue el mayor importador mundial de productos correspondientes a la partida 3304 (Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel) con 13,232 MUSD y englobando a las partidas arancelarias 9701, 9706 y 9703 en el capítulo 97 (objetos de arte o colección y antigüedades) podemos observar que este ha sido el capítulo del sistema armonizado que ha experimentado un mayor porcentaje de crecimiento en cuanto a las importaciones de China ente 2008 y 2019, cuando pasó de alcanzar 22.072 MUSD a 840.46 MUSD, siendo este aumento del 3,708%, pasando de ocupar la posición 34 a nivel mundial a la siete en los años respectivos, la mayor parte de importaciones de este código arancelario son de productos originarios de países de Occidente (Norte América y Europa), siendo estos siete de entre los primeros diez en el año 2019 (UN DESA, 2020). Es importante también señalar el peso que tienen las importaciones de circuitos integrados en China, tan sólo las importaciones de dicha partida (8542) representaron 1.53 veces el total de importaciones de productos agrícolas y agroindustriales y más de la mitad del total de las importaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas en 2019.

Importaciones de combustibles y productos de las industrias extractivas

Los combustibles y los productos de las industrias extractivas fueron el segundo grupo de bienes más importado en China, totalizando el monto de 579,700 MUSD en el año 2019 (OMC, 2020), también ha sido el segundo grupo con mayor crecimiento, siendo este de 88% entre 2008 y 2019 y, a diferencia de las manufacturas y los productos agrícolas y agroindustriales, prácticamente ha mantenido su proporción en el total de importaciones, aumentando ligeramente de 27.2% al 27.9%.

En la Tabla No. 9 se presentan a las 10 partidas arancelarias más importadas en China correspondientes a este grupo de productos en el año 2019, cabe mencionar que la OMC menciona a los productos de la industria química como subgrupo dentro del grupo de las manufacturas y de igual forma asigna un grupo a los combustibles, lo que resuelve la controversia que se podría presentar en torno a la clasificación de las partidas arancelarias dentro de los grupos.

Tabla No. 9. Combustibles y productos de las industrias extractivas más importados por China en el año 2019 conforme a partida arancelaria, en dólares estadounidenses.			
Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Cantidad (miles de USD)
1	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	2709	238,707,061
2	Minerales de hierro y sus concentrados, incl. las piritas de hierro tostadas "cenizas de piritas"	2601	99,843,052
3	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	2711	52,353,533
4	Oro, incl. el oro platinado, en bruto, semilabrado o en polvo	7108	43,931,878
5	Minerales de cobre y sus concentrados	2603	34,080,603
6	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto (exc. aleaciones madre de cobre)	7403	22,502,228
7	Hidrocarburos cíclicos	2902	19,739,220
8	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos simil., obtenidos de la hulla	2701	18,929,930
9	Aceites de petróleo o de mineral bituminoso (exc. aceites crudos); preparaciones con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso superior o igual al 70% en peso.	2710	17,071,560
10	Diamantes, incluso trabajados, sin montar ni engarzar.	7102	7,845,777

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación de la lista véase el Anexo II.VII

En la clasificación anteriormente presentada se puede observar que el petróleo, o los productos que lo tienen como componente principal, ocupan tres de las primeras diez posiciones, siendo los aceites crudos el producto de mayor importación del presente grupo analizado, tan sólo la partida arancelaria 2709 (aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) representa casi 1.2 veces el total de las importaciones de productos agrícolas y el 41% del total de todas las importaciones de este tercer grupo de productos, se destacan también los productos correspondientes al capítulo 71 (perlas naturales o cultivadas, piedras preciosas o semipreciosas, metales preciosos) del sistema armonizado, como el oro y los diamantes, que por su valor ocupan dos de las primeras diez partidas arancelarias mayormente importadas por China en esta clasificación.

De igual manera que en los grupos de productos anteriores, se realiza la identificación de las partidas arancelarias correspondientes a combustibles y productos de las industrias extractivas con mayor porcentaje de crecimiento en las importaciones de China con la finalidad de detectar tendencias al alza de este grupo de productos.

Tabla No. 10. Combustibles y productos de las industrias extractivas dentro de las 50 partidas arancelarias más importadas en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria.			
Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
1	Biodiésel y sus mezclas.	3826	2,034%*
2	Lignitos, incl. aglomerados (exc. el azabache)	2702	1,939%
3	Minerales de estaño y sus concentrados	2609	1,898%
4	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	2711	1,704%
5	Vermiculita, perlita y demás materias minerales, n.c.o.p.	2530	1,417%
6	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados	2616	1,261%
7	Compuestos inorgánicos u orgánicos de metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales.	2846	1,030%
8	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura	2707	594%

9	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos simil., obtenidos de la hulla	2701	439%
10	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto	8105	359%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación de la lista véase Anexo II.VIII.

*Porcentaje calculado de 2012 al 2019 por ser los datos anteriores a este periodo de 0 dólares.

Tabla No. 11. Combustibles y productos de las industrias extractivas importados en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria.			
Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
1	Dolomita, incluso sinterizada o calcinada, incl. la dolomita desbastada o simplemente troceada	2518	80,647%
2	Coques y semicoques de hulla, lignito o turba, incluso aglomerados; carbón de retorta.	2704	77,845%
3	Castinas; piedras para la fabricación de cal o de cemento	2521	8,906%
4	Fosfatos de calcio naturales, fosfatos aluminocálcicos naturales y cretas fosfatadas	2510	3,605%
5	Biodiésel y sus mezclas.	3826	2,034%*
6	Compuestos inorgánicos u orgánicos, de mercurio	2852	1,975%**
7	Lignitos, incl. aglomerados (exc. el azabache)	2702	1,939%
8	Minerales de estaño y sus concentrados	2609	1,898%
9	Sulfato de bario natural "baritina"; carbonato de bario natural "witherita", incl. calcinado	2511	1,709%
10	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	2711	1,704%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación de la lista véase Anexo II.IX

*Porcentaje calculado de 2012 al 2019 por ser los datos anteriores a este periodo de 0 dólares.

**Porcentaje calculado de 2011 al 2019 por ser los datos anteriores a este periodo de 0 dólares.

Entre las diez partidas arancelarias mayormente importadas de este grupo, cinco de ellas corresponden a combustibles fósiles y cinco a productos de las industrias

extractivas, sin embargo, en lo que corresponde a las partidas que tienen una mayor variación al alza, son los combustibles fósiles los que ocupan sólo cuatro de diez en la primera clasificación y tres de diez de la segunda, esto no quiere decir que la importación de este tipo de productos vaya a la baja en China, pero las importaciones de biocombustibles y productos de las industrias extractivas crecen a mayor ritmo en las clasificaciones presentadas.

En lo que respecta a los combustibles en general, ya sean fósiles o renovables, la partida arancelaria correspondiente al biodiésel fue la de mayor crecimiento entre las 50 más importadas de este grupo de productos, presentando un aumento del 2,034% entre 2012 y 2019, esto es reflejo de la búsqueda de China por reducir progresivamente su dependencia de las importaciones de combustibles fósiles, sin embargo, el país asiático ocupó en el año 2019 el primer lugar a nivel mundial en importaciones de las partidas arancelarias 2709 (aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) con 238,707 MUSD y 2711 (gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos) con 52,354 MUSD, en el caso de las importaciones de la partida arancelaria 2710 (aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excluidos los aceites crudos) en la que están incluidas las gasolinas, China ocupó en 2019 el lugar 13 a nivel mundial, con 17,072 MUSD (UN DESA, 2020), al observar esta discrepancia entre las partidas arancelarias 2709 y 2710 en cuanto al lugar que ocupa China en la importación a nivel mundial y las cifras en dólares estadounidenses se hace evidente que el país asiático importa petróleo crudo para la transformación de gasolinas en su propio territorio.

En lo que concierne a la importación de productos de las industrias extractivas es importante destacar que de entre los diez países que representaron las principales fuentes de importaciones para China, cuatro de ellos se encuentran en América Latina, es el caso de Brasil, Perú, Chile y México (Banco Mundial, 2019), también se destacan las importaciones de la partida arancelaria 2815 (dolomita, incluso sinterizada o calcinada, incluida la dolomita desbastada o simplemente troceada) como la que ha experimentado un mayor incremento porcentual del universo de 1201 partidas arancelarias que son objeto de estudio en el presente documento, con un aumento del 80,647% entre 2008 y 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020).

Índice de Especialización Importadora de China

Para conocer el Índice de Complementariedad Comercial de los productos anteriormente mencionados entre China y México es necesario determinar el Índice de Especialización Importadora de China (IEICh) de estos. La obtención del IEICh es necesaria para la discriminación de los productos adquiridos por China que representen una baja participación en su mercado de importación y, de igual manera y entrelazado con el primer factor, que las importaciones de China sean bajas en comparación a las importaciones totales del mundo de dichos productos, en los cuales el IEICh es inferior a 1, lo que no significaría una especialización importadora del país asiático, ni una oportunidad en primera instancia para los productos mexicanos y veracruzanos, debido a que estas importaciones podrían ser escasas o esporádicas o a que existirían otros mercados con posibilidades de penetración mucho más altas, contrariamente, los productos que sí obtengan un IEICh superior a la unidad son importados en grandes cantidades por China y este país abarca una importante proporción dentro de las importaciones mundiales, lo que hace del mercado chino de importación un destino más atractivo que otros y representa una oportunidad para los productos de México y de Veracruz, siempre y cuando estas regiones produzcan dichos bienes.

Cabe aclarar dos cuestiones, la primera es que un IEICh moderadamente inferior a la unidad puede verse compensado por un IEEM (Índice de especialización exportadora de México) superior a esta, lo que podría significar ICCMCh positivo⁶ y la segunda es que existe la posibilidad de que otros países tengan incluso un IEI superior al de China, es decir, que sus importaciones y su proporción en el mercado sean mayores a la del país asiático o que su IEI sea ligeramente inferior o igual pero se cuente con una ventaja en términos de costos, distancia o accesibilidad al mercado mediante un Tratado de Libre Comercio, el alcance del presente documento se limita al análisis de las oportunidades que ofrece el mercado chino de importación.

La clasificación de las partidas arancelarias según su IEICh se realiza por grupos de productos (agrícolas y agroindustriales, manufacturas y combustibles y productos de las industrias extractivas), considerando a los que se obtuvieron anteriormente con base en las tres clasificaciones; productos mayormente importados, productos con mayor

⁶ Para visualizar los productos que resultaron con ICCMCh superior a la unidad véase el apartado 4.1 Complementariedad comercial entre México y China.

crecimiento porcentual dentro de los más importados y productos con mayor crecimiento porcentual de 2008 a 2019, una vez eliminadas las partidas arancelarias que se repiten en dichas clasificaciones se someten a la aplicación de la fórmula para determinar el IEICh⁷, presentando a continuación, en las Tablas No. 12, No. 13 y No. 14 y en sus respectivos anexos, solamente a aquellos que obtuvieron un valor superior a la unidad, es decir, en los cuales existe especialización importadora por parte de China.

Tabla No. 12. Productos agrícolas y agroindustriales por IEICh.			
Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IEICh.
1	Lana sin cardar ni peinar	5101	5.9005
2	Habas de soja, incluso quebrantadas	1201	5.3813
3	Madera en bruto, incl. descortezada, desalburada o escuadrada	4403	5.0606
4	Aceite de cacahuete y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente	1508	4.5245
5	Huevos de tortuga, nidos de golondrina y demás productos comestibles de origen animal, n.c.o.p.	0410	3.5991
6	Harina, polvo y "pellets", de carne, de despojos, de pescado o de crustáceos, de moluscos...impropios para la alimentación humana	2301	2.7829
7	Carne de bovinos, congelada	0202	2.7355
8	Extractos de malta, así como preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola	1901	2.2808
9	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales simil., en formas primarias ...	4001	2.2224
10	Despojos de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular, ...	0206	2.2180

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación de la lista véase el Anexo II.X

⁷ Véase el Capítulo I. Marco teórico.

Tabla No. 13. Manufacturas por IEICh.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IEICh.
1	Placas, hojas o perfiles de vidrio colado o laminado, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante...	7003	15.8673
2	Dispositivos de cristal líquido, n.c.o.p., láseres y los demás instrumentos y aparatos de óptica	9013	4.9914
3	Pasta química, de madera, para disolver	4702	4.7743
4	Sales de los ácidos o peroxoácidos inorgánicos, incl. los aluminosilicatos.	2842	4.7082
5	Hilados de algodón distintos del hilo de coser, con un contenido de algodón \geq 85% en peso ...	5205	3.9859
6	Pasta química, de madera, a la sosa "soda" o al sulfato (exc. pasta para disolver)	4703	3.5179
7	Circuitos electrónicos integrados	8542	3.3232
8	Máquinas y aparatos utilizados, exclusiva o principalmente, para la fabricación de semiconductores en forma de monocristales periformes u obleas ("wafers")	8486	2.8795
9	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	2905	2.8414
10	Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables	8532	2.6807

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Nota: Para la continuación de la lista véase el Anexo II.XI

Tabla No. 14. Combustibles y productos de las industrias extractivas por IEICh.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IEICh.
1	Lignitos, incl. aglomerados (exc. el azabache)	2702	8.4964
2	Minerales de cromo y sus concentrados	2610	7.6520
3	Minerales de níquel y sus concentrados	2604	7.4116
4	Minerales de aluminio y sus concentrados	2606	6.6082

5	Minerales de hierro y sus concentrados, incl. las piratas de hierro tostadas "cenizas de piratas"	2601	6.3784
6	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados	2602	6.3027
7	Mármol, travertinos, "ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción...	2515	6.0134
8	Minerales de cobre y sus concentrados	2603	5.3001
9	Minerales de estaño y sus concentrados	2609	5.1653
10	Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados	2615	5.1132

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.
Nota: Para la continuación de la lista véase el Anexo II.XII

Una vez eliminadas las partidas arancelarias que se repiten en las tres clasificaciones de cada grupo de productos, el grupo más diverso fue el de los productos agrícolas con 77, seguido de las manufacturas con 74 y el más reducido fue el correspondiente a los combustibles y productos de las industrias extractivas con 58 partidas arancelarias, dando un total de 209 productos sometidos al cálculo, no sólo del IEICh, sino también al IEEM en el apartado 3.2.2 del presente capítulo.

De las 77 partidas correspondientes a los productos agrícolas y agroindustriales 33 tuvieron un IEICh superior a la unidad, mientras que 44 no presentaron especialización importadora, siendo el promedio de IEICh de 1.1979, en lo que corresponde a las manufacturas el comportamiento es similar al grupo anterior en cuanto a los productos con IEICh superior a la unidad y los que se encuentran por debajo, con 34 y 40 respectivamente, sin embargo, el promedio de IEICh es ligeramente más elevado, alcanzando 1.4469, por último, en los combustibles y productos de las industrias extractivas se observan mayores niveles de IEICh que en los dos grupos anteriores, de 58 partidas arancelarias, en 37 China tuvo una especialización importadora, mientras que no la tuvo en 21, el promedio de IEICh del total de partidas arancelarias analizadas en este grupo de productos es de 2.4394, por lo que las importaciones de China de las partidas analizadas correspondientes a combustibles y productos de las industrias extractivas son las que tienen mayor importancia en cuanto a su proporción en el total mundial, además de ser también significativas para su propio mercado de importación. Aunque como se

evidenció en los primeros párrafos del presente apartado, las importaciones de productos agrícolas y agroindustriales son los que más aumentaron porcentualmente desde 2008 a 2019, por lo que el IEI de China en este tipo de productos aumentará en la misma medida que continúe dicha tendencia.

Importaciones por regiones

La República Popular China está dividida en 34 regiones administrativas, de las cuales 23 son provincias, 5 son regiones autónomas, 4 son municipios bajo jurisdicción central y 2 son regiones administrativas especiales⁸.

Dichas divisiones a su vez son clasificadas en cuatro regiones geográficas; este, noreste, central y occidente.



Figura No. 1. Regiones geográficas de China.

Tomada de: United Nations International Children's Emergency Fund. (s.f). *Figure 1.1 Geographic regions of China*. <https://www.unicef.cn/en/figure-11-geographic-regions-china>

El crecimiento económico del país ha sido mayormente experimentado en la región oriental de China y en menor medida en la occidental, el comercio internacional también presenta variación interregional.

⁸ Los datos correspondientes a la provincia de Taiwán (Taipéi Chino) y a las regiones administrativas especiales de Hong Kong y Macao no son incluidos en los datos estadísticos sobre comercio exterior presentados en este documento debido a que la OMC y el Centro de Comercio Internacional los muestran por separado de los de la China continental.

De acuerdo a los datos obtenidos de The Observatory of Economic Complexity (2020), las regiones de China continental con mayores importaciones de diciembre de 2018 a diciembre del 2019 fueron:

1. Guangdong: 37,667,544 MUSD
2. Beijing: 29,064,196 MUSD
3. Shanghai: 27,181,183 MUSD
4. Jiangsu: 20,195,277 MUSD
5. Shandong: 12,248,675 MUSD
6. Zhejiang: 10,937,903 MUSD
7. Fujian: 7,248,593 MUSD

Las siete regiones anteriormente mencionadas se encuentran en la región geográfica del Este de China, es decir, la parte costera del país correspondiente al Océano Pacífico, solamente dos de las diez regiones con mayores importaciones no se encuentran en esta región geográfica: Liaoning, que se encuentra en la región Noreste y ocupa octavo lugar y Sichuan en la región Occidental en la décima posición, por su parte, la Región Autónoma del Tíbet ocupó la penúltima posición, mientras que la provincia de Qinghai la última, ambas corresponden a la región geográfica Occidental.

En lo que respecta a la variación porcentual de las importaciones por región, en el mismo periodo de tiempo, el desempeño por región geográfica es diferente, las regiones que presentaron un mayor incremento fueron:

1. Región Autónoma del Tíbet: 3,068.49%
2. Región Autónoma de Xingjiang: 89.09%
3. Shanghai: 84.85%
4. Shanxi: 77.46%
5. Hebei: 45.37%
6. Región Autónoma de Guangxi: 43.29%
7. Chongqing: 41.98%

Las diez regiones con mayor crecimiento de importaciones en China son completadas por Fujian, Guizhou y Jiangxi, con aumentos del 41.83%, 41.63% y 35.08% respectivamente, por su parte, las tres regiones que presentaron la mayor tendencia negativa fueron la Región Autónoma de Mongolia Interior, Gangsu, y la Región Autónoma de Ningxia, con desempeños del -12.18%, -22.48% y -39.69% respectivamente. Es posible observar que las regiones correspondientes a Occidente tuvieron un mayor crecimiento en sus importaciones, con cinco de ellas dentro de las primeras diez, también sobresale la región geográfica del Este con tres, por su parte, como es observable en la Figura No. 2, en la región geográfica del Noreste del país dos de sus tres provincias presentan números negativos, de igual manera es observable que la parte norte de la región geográfica de Occidente experimenta dicho fenómeno, contando con las tres regiones con peor desempeño en importaciones en China.

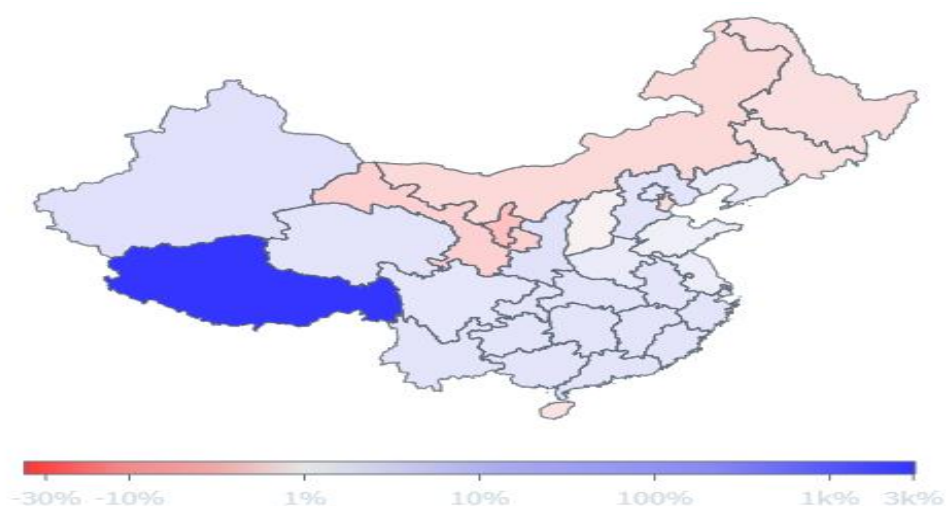


Figura No. 2. Variación porcentual de las importaciones en China por región de 2018 a 2019.

Tomada de: The Observatory of Economic Complexity. (2020). *China*. <https://oec.world/en/profile/country/chn?subnationalFlowSelector=flow>

3.2 El intercambio comercial entre China y México

En el apartado 3.1 del presente documento se demostró cómo la economía de China ha crecido a un ritmo superior al promedio mundial durante las últimas cuatro décadas y cómo este crecimiento ha sido acompañado por un aumento en el porcentaje que ocupan

las exportaciones e importaciones en el total del PIB, sin embargo, el porcentaje que ocupó el comercio exterior en la economía china en el año 2019 fue de 35.8%, presentando un promedio de 36.94% entre dicho año y 1980, cifras inferiores a las correspondientes al PIB mundial en los mismos periodos de tiempo analizados, en donde el comercio exterior abarcó el 58.24% del total y tuvo un promedio de 48.22% respectivamente (Banco Mundial, 2020), lo que indica que, si bien es cierto que el comercio exterior ha aumentado su peso en la economía del gigante asiático, existen otros países con una dependencia mayor a esta actividad, como es el caso de México.

Al igual que China, México realizó reformas de apertura comercial a finales del siglo XX, mediante las cuales el comercio exterior también aumentó su peso en la economía, pero de una forma notablemente mayor a la de su contraparte asiática. En México, en el año 2019 el porcentaje que ocupó el comercio exterior en el PIB fue del 77.91% (Banco Mundial, 2020), cifra que es más elevada que el promedio a nivel mundial y que es más del doble de la presentada por China, esto quiere decir que la mayor parte de la economía mexicana depende de su comercio exterior y por consecuencia, del comercio internacional, en el cual China se posicionó como segundo a nivel mundial en importaciones y primero en exportaciones, con 2.068 y 2.498 billones de dólares estadounidenses respectivamente en el año 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020).

3.2.1 Contexto histórico del intercambio comercial entre China y México

El inicio del intercambio comercial entre China y México se remonta a la consumación de la conquista por parte del Imperio español de lo que hoy son las Filipinas en 1565, en ese mismo año se estableció la ruta comercial denominada como la Nao de China o el Galeón de Manila, que conectaba a China con el puerto de Acapulco, en la Nueva España, a través de las Filipinas y que realizó constantes viajes entre ambos territorios durante dos siglos y medio (Zottele, 2019).

Esta ruta marítima representaba la complementariedad comercial entre China, América Latina y Europa, desde China hacia la Nueva España se enviaban seda y sus diversas manufacturas, artículos de porcelana, telas de algodón, pólvora, té, joyas,

artículos de cobre y hierro, artesanías, entre otros. En dirección contraria, desde Acapulco hacia Asia Oriental los envíos se basaban principalmente en la plata, aunque también sobresalían los correspondientes a frutas originarias del continente americano y al tabaco, así como productos provenientes de la metrópoli como el vino y el aceite de oliva, ya que Nueva España también fungía como distribuidor de los productos de origen chino que llegaban a su territorio hacia las demás colonias españolas y hacia Europa y en dirección contraria, es decir, de Europa hacia las costas asiáticas. La Nao de China realizó su último viaje en 1815, viéndose interrumpida por la guerra de la Independencia de México (1810-1821) (Hernández, 2005; & Zottele, 2019).

Posteriormente al periodo en el cual la Nao de China incrementó y sostuvo regularmente por dos siglos y medio el comercio entre el país asiático y México, se experimentó un periodo de escasa interacción entre ambos países producto de los inestables primeros años de México como país independiente y de los conflictos que experimentó China correspondientes a las Guerras del Opio (1839-1860), que sujetaron el comercio del país asiático a los intereses de las potencias europeas, principalmente del Reino Unido, que por sí sólo representó entre 1871-1873 el 34.7% del acaparamiento de las exportaciones mundiales de China y el 52.9% del mercado chino de importación (Hernández, 2005, p. 119).

En el año de 1899 se formalizaron las relaciones entre ambos países mediante la adopción del Tratado de Amistad, Comercio y Navegación entre China y México, el cual otorgaba mutuamente el estatus de Nación Más Favorecida (NMF), autorizó el establecimiento de representaciones diplomáticas y estipulaba que los ciudadanos de ambas partes podían residir, viajar y hacer negocios libremente, este Tratado estuvo vigente hasta su anulación por ambas partes en 1928 (Santiago, Yan, & Zottele, 2021).

Al finalizar este breve periodo de acercamiento entre China y México, las relaciones comerciales continuaron siendo insignificantes para ambas partes, los modelos de desarrollo económico implementados en las primeras décadas de existencia de la República Popular China y en el México posrevolucionario se caracterizaron por bajos niveles de apertura comercial, además de las relaciones diplomáticas que sostenía México con el Gobierno del Kuomintang que entraban en conflicto con el concepto de “Una sola China”, el cual hace referencia a que la República Popular China no acepta la existencia

de Taiwán como Estado soberano y rechaza mantener relaciones con otros Estados que reconozcan a la región insular como tal.

En el año de 1972, México establece relaciones diplomáticas con la República Popular China, sin embargo, el intercambio comercial entre ambos países continuó siendo bajo, esporádico y selectivo, realizando México exportaciones principalmente de algodón e importaciones de algunos productos industriales, bolsas, discos y manufacturas de madera, en este periodo sobresale el comercio bilateral en los años 1965, 1970 y 1971, los tres con un superávit comercial para México de 30.08, 53.83 y 21.02 millones de pesos respectivamente (Hernández, 2005, p. 124-125).

Las reformas implementadas en China a finales de la década de 1970, ya mencionadas previamente en el presente documento, convirtieron al país asiático en una potencia comercial a nivel mundial y más específicamente, en una economía con orientación hacia las exportaciones masivas, el intervalo de años en los que se presentó este suceso coincidió con el proceso de apertura comercial experimentado en México, en el cual el país abrió su mercado a las importaciones casi de manera indiscriminada y unilateralmente y se pretendía que la economía creciera mediante las exportaciones, principalmente hacia los Estados Unidos de Norte América.

El ascenso de China como potencia exportadora representó para México una situación de competencia conflictiva en sus primeras tres décadas, en la cual los productos chinos comenzaron a desplazar a los productos mexicanos del mercado estadounidense y a afectar ciertos sectores manufactureros origen nacional, en el año 1990, México ya contaba con un déficit comercial con China de 6.853 MUSD (Secretaría de Economía, como se citó en Hernández, 2005; & Santiago, Yan, & Zottele, 2021). Esta situación se vio reflejada en el proceso de China para ingresar a la OMC, durante el cual México fue el último miembro en iniciar negociaciones bilaterales con el país asiático para la aprobación de su entrada al organismo, la cual se concretó oficialmente en el año 2001 (Dussel, 2007); dos años más tarde, China desplazó a México como primer socio comercial de los Estados Unidos de Norte América, además de posicionarse como el segundo socio comercial del país latinoamericano en ese mismo año, lugar que ocupó principalmente por las importaciones chinas en México, que alcanzaron los 9,400 MUSD, una proporción de casi 10 a 1 en comparación con las exportaciones de México a China, que alcanzaron apenas los 974 MUSD (Subsecretaría de Comercio Exterior, 2020).

Si bien es cierto que el déficit comercial de México con China persiste en la actualidad, la relación comercial entre ambos está experimentando cambios que corresponden a la transición de las exportaciones de China desde los bienes de mano de obra intensiva hacia los de alta tecnología, por lo que la competencia directa entre los productos mexicanos y chinos se ha ido aminorando. Por otra parte, la economía china está transitando hacia la etapa denominada como la “nueva normalidad”, lo que ha supuesto una reducción del crecimiento económico hacia niveles de entre el 5% y el 10% anual, el aumento de los salarios y la priorización de un desarrollo económico en el cual tenga más importancia el mercado interno.

Una clase media china cada vez más numerosa ha significado, como se demostró anteriormente en este documento, un aumento sostenido de las importaciones, principalmente de los productos de consumo final, lo que convierte al mercado chino de importación en una clara oportunidad para la incursión de productos mexicanos, que sería de utilidad para reducir el abultado déficit comercial que tiene nuestro país con su contraparte asiática. Los jefes de Estado de ambas naciones están conscientes de las oportunidades que representa la transición hacia esta nueva etapa de los intercambios comerciales, por lo que en el año 2013, Xi Jinping y Enrique Peña Nieto decidieron elevar la relación al nivel de Asociación Estratégica, siendo este el primer nivel en la jerarquización de las relaciones de China con el exterior.

En el año 2019, China continuó siendo el segundo socio comercial más importante para México, sólo por detrás de los Estados Unidos de Norte América, alcanzando en total la cifra de 90,188 MUSD, de los cuales 7,136 MUSD correspondieron a exportaciones y 83,052 a importaciones provenientes de país asiático, resultando en un déficit comercial para México de 75,916 MUSD (Subsecretaría de Comercio Exterior, 2020), por su parte, en el mismo año, México fue para China su segundo socio comercial más importante en América Latina, solamente superado por Brasil (National Bureau of Statistics of China, 2021).

3.2.2 Composición y comportamiento del intercambio comercial entre China y México

El comercio de mercaderías entre México y China ha aumentado de manera exponencial en casi tres décadas, de 1990 a 2019, el aumento porcentual del comercio total fue de 363,110%, pasando de los 24.8 MUSD a los 90,188.679 MUSD, por su parte, las importaciones en México desde China lo hicieron en un 524,155%, al pasar de alcanzar los 15.842 MUSD en 1990 a los 83,052.518 MUSD en 2019, en dirección contraria, las exportaciones de México a China crecieron 79,288%, pasando de 8.99 MUSD a los 7,136.161 MUSD en el mismo periodo de tiempo (Secretaría de Economía, como se citó en Hernández, 2005; & Subsecretaría de Comercio Exterior, 2020). En los datos anteriormente mencionados se puede observar que el crecimiento de las importaciones chinas en México ha sido casi 7 veces mayor que el de las exportaciones mexicanas hacia su contraparte asiática, lo que ha resultado en un gran incremento en el déficit comercial de México en este periodo, si bien es cierto que desde 1990 ya existía este desfavorable desequilibrio para México, las exportaciones mexicanas representaban más de la mitad de las importaciones provenientes de China, situación totalmente diferente en el año 2019, cuando las ventas mexicanas representaron apenas una octava parte de las compras desde China.

Tabla No. 15. El intercambio comercial de México con China (Miles de dólares estadounidenses)

Año	Exportaciones	Importaciones	Total	Balanza Comercial
1990	8,989	15,842	24,831	-6,853
1991	62,639	142,375	205,014	-79,736
1992	20,639	430,167	450,806	-409,528
1993	44,777	386,442	431,219	-341,665
1994	42,162	499,655	541,817	-457,493
1995	37,002	520,580	557,582	-483,578
1996	38,277	759,704	797,981	-721,427
1997	45,882	1,247,376	1,293,258	-1,201,494
1998	105,977	1,616,494	1,722,471	-1,510,517
1999	126,338	1,921,057	2,047,395	-1,794,719
2000	203,586	2,879,620	3,083,206	-2,676,034
2001	281,774	4,027,253	4,309,027	-3,745,479
2002	653,913	6,274,381	6,928,294	-5,620,468
2003	974,369	9,400,591	10,374,960	-8,426,222

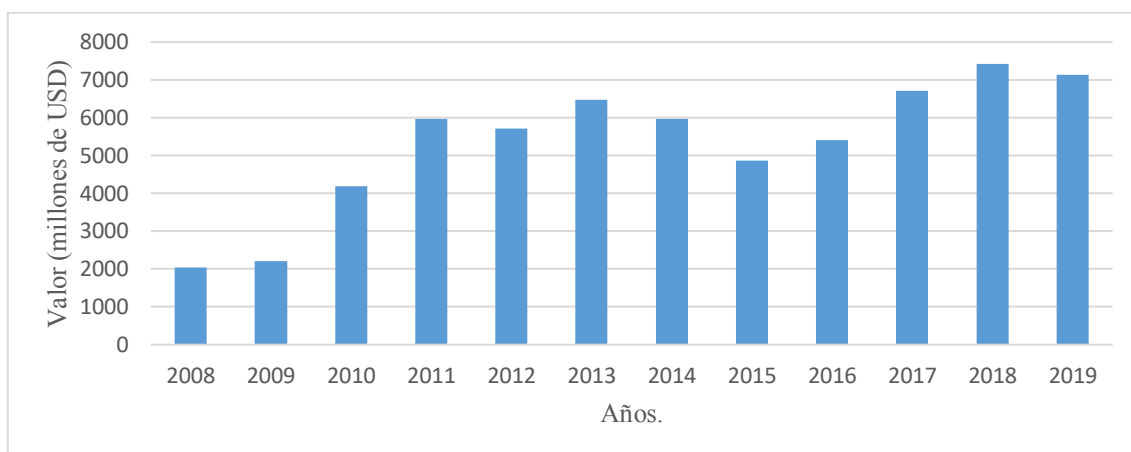
2004	986,304	14,373,843	15,360,147	-13,387,539
2005	1,135,544	17,696,338	18,831,882	-16,560,794
2006	1,688,107	24,438,279	26,126,386	-22,750,172
2007	1,895,338	29,743,656	31,638,994	-27,848,318
2008	2,044,750	34,690,310	36,735,060	-32,645,560
2009	2,207,788	32,528,967	34,736,755	-30,321,179
2010	4,182,842	45,607,551	49,790,393	-41,424,709
2011	5,964,225	52,248,003	58,212,228	-46,283,778
2012	5,720,732	56,936,129	62,656,861	-51,215,397
2013	6,468,508	61,321,376	67,789,884	-54,852,868
2014	5,964,143	66,257,292	72,221,435	-60,293,149
2015	4,873,152	69,988,130	74,861,282	-65,114,978
2016	5,411,256	69,521,795	74,933,051	-64,110,539
2017	6,712,580	74,150,446	80,863,026	-67,437,866
2018	7,428,917	83,510,571	90,939,488	-76,081,654
2019	7,136,161	83,052,518	90,188,679	-75,916,357

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría de Economía, como se citó en Hernández (2005) hasta el año 1992 y de la Subsecretaría de Comercio Exterior en los años posteriores.

Con la finalidad de contribuir al objetivo del presente trabajo de investigación, los datos estadísticos que se presentan a continuación se centran en las exportaciones de México hacia China entre los años 2008 y 2019, mismo periodo de tiempo analizado en el apartado 3.1.2 Composición y comportamiento de las importaciones de China.

Exportaciones de México a China

Desde el año 2008 hasta el 2019, las exportaciones mexicanas a China pasaron de los 2,044.750 MUSD a los 7,136.161 MUSD (Subsecretaría de Comercio Exterior, 2020), lo que significó un aumento porcentual del 249%, una cifra superior al aumento porcentual de las importaciones en China provenientes de todo el mundo, que fue del 82.7% en el mismo periodo, por lo que aunque de manera muy reducida, las exportaciones mexicanas han ganado participación en el mercado de importación chino, pasando de ocupar el 0.18% al 0.34% en los años mencionados. La Gráfica No. 4 muestra el comportamiento de las exportaciones de México a China entre los años 2008 y 2019, solamente en cuatro de los 12 años analizados se presentó disminuciones, pero en las tres anteriores al año 2019 los niveles se recuperaron en menos de dos años.



Gráfica No. 4 Exportaciones de México a China entre 2008 y 2019.

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Comercio Exterior.

Exportaciones de México a China por producto

De los diez capítulos arancelarios más exportados de México a China, tres corresponden a productos agrícolas y agroindustriales, dos a productos de las industrias extractivas y cinco a las manufacturas, de manera más específica, de las diez partidas arancelarias más exportadas de México a China (productos que se encuentran dentro de los capítulos arancelarios y que no necesariamente coinciden en cantidad) dos corresponden a productos agrícolas y agroindustriales, cuatro a productos de las industrias extractivas y cuatro a las manufacturas.

México exporta a China principalmente manufacturas y en menor medida productos agrícolas y agroindustriales, ambos países tienen estructuras productivas en las cuales tiene gran peso la exportación de manufacturas, por lo que la complementariedad comercial puede ser todavía baja, sin embargo, esta tendencia se ha ido modificando y ambas economías apuntan a ser cada vez más complementarias, las importaciones de productos agrícolas y agroindustriales en China son las que mayor aumento porcentual tuvieron de 2008 al 2019, alcanzando un crecimiento de alrededor del 130% (frente al aumento de 88% de los combustibles y productos de las industrias extractivas y al 69% de las manufacturas), al pasar de 86,807 MUSD a 199,397 MUSD, mientras que en México dicho grupo de productos fue el que presentó un mayor crecimiento porcentual en lo que respecta a sus exportaciones, alcanzando el 133% (frente a la disminución del

43% de los combustibles y productos de las industrias extractivas y ante el aumento de 71% de las manufacturas), pasando de los 17,075 MUSD a 39,746 MUSD en el mismo periodo de tiempo (OMC, 2020).

Tabla No. 16. Capítulos arancelarios mayormente exportados de México a China en dólares estadounidenses en el año 2019.

Posición.	Descripción del capítulo arancelario.	Capítulo arancelario.	Cantidad (miles de USD)
1	Minerales metalíferos, escorias y cenizas	26	2,681,543
2	Vehículos automóviles, tractores, velocípedos y demás vehículos terrestres, sus partes y accesorios	87	1,283,485
3	Máquinas, aparatos y material eléctrico, y sus partes; aparatos de grabación o reproducción de sonido, aparatos de grabación o reproducción de imagen y sonido en televisión, y las partes y accesorios de estos aparatos.	85	652,625
4	Reactores nucleares, calderas, máquinas, aparatos y artefactos mecánicos; partes de estas máquinas o aparatos.	84	453,123
5	Cobre y sus manufacturas	74	281,681
6	Plástico y sus manufacturas	39	207,312
7	Instrumentos y aparatos de óptica, fotografía o cinematografía, de medida, control o precisión; instrumentos y aparatos médicoquirúrgicos; partes y accesorios	90	191,404
8	Frutas y frutos comestibles; cortezas de agrios (cítricos), melones o sandías	08	183,467
9	Pescados y crustáceos, moluscos y demás invertebrados acuáticos	03	165,223
10	Bebidas, líquidos alcohólicos y vinagre	22	99,799

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Tabla No. 17. Partidas arancelarias más exportadas de México a China en dólares estadounidenses en el año 2019.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Cantidad (miles de USD)
1	Minerales de cobre y sus concentrados	2603	2,067,771

2	Partes y accesorios de tractores, vehículos automóviles para transporte de >= 10 personas automóviles de turismo, vehículos automóviles para transporte de mercancías o para usos especiales	8708	680,841
3	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas.	8703	600,163
4	Minerales de plomo y sus concentrados	2607	358,297
5	Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares y los de otras redes inalámbricas y sus partes	8517	245,588
6	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto (exc. aleaciones madre de cobre)	7403	235,025
7	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados	2616	181,961
8	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos u ópticos	8471	169,421
9	Frutos de cáscara, frescos o secos, incl. sin cáscara o mondados (exc. cocos, nueces del Brasil ...)	0802	165,629
10	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados... aptos para el consumo humano.	'0306	126,291

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.
Nota: Se excluyó la partida arancelaria 9999 (Materias no a otra parte especificadas) debido a que no representa un tipo de producto en específico, sino que incluye a todos aquellos otros productos que no han sido designados en las demás partidas del Sistema Armonizado.

Índice de Especialización Exportadora de México

El cálculo del IEEM o la VCR de México se realiza con base en las importaciones de China, específicamente considerando las 209 partidas arancelarias correspondientes a las clasificaciones de productos por grupo (agrícolas y agroindustriales, manufacturas y combustibles y productos de las industrias extractivas), los mayormente importados en dólares estadounidenses en el año 2019, los que presentaron mayor incremento dentro de los más importados y los que experimentaron una mayor tasa de variación positiva en las importaciones de China realizadas desde 2008 a 2019, presentada en el apartado 3.1.2 del presente documento.

El IEEM (junto con el IEICh) es uno de los dos componentes cuyo producto define el ICCMCh de las 209 partidas arancelarias, sin embargo, no es determinante debido a que la especialización exportadora o ventaja comparativa revelada de México puede no presentarse debido a la falta del aprovechamiento de las oportunidades de exportación

para el país y el objetivo de la presente investigación es demostrar que existen dichas oportunidades; está al alcance del Estado, sector empresarial y académico de México y, específicamente de Veracruz, el desarrollo de las ventajas comparativas mediante un impulso a las exportaciones que vaya acompañado de un incremento de la proporción de estas en el total mundial, no así del IEICh, ya que este indicador considera estadísticas de importación que genera China en su totalidad, por lo que el IEICh es de mayor relevancia para los resultados obtenidos en la presente investigación, debido a que no se pretende recomendar la exportación de productos que China no esté demandando en grandes cantidades o para los cuales no sea un mercado de importación competitivo, independientemente de que México se especialice y tenga gran capacidad de exportarlos, aunque un IEEM muy superior a la unidad puede compensar un IEICh ligeramente inferior, resultando en un ICCMCh positivo, pero las probabilidades de que ocurra este fenómeno son más reducidas en la medida en la que el IEICh sea más bajo. A continuación, en las Tablas No. 18, 19 y 20, se presentan las partidas arancelarias en las cuales México tiene especialización exportadora o VCR en relación con las 209 partidas arancelarias importadas por China determinadas en el apartado 3.1.2.

Tabla No. 18. Productos agrícolas y agroindustriales por IEEM.			
Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IEEM.
1	Cerveza de malta	2203	11.7196
2	Dátiles, higos, piñas "ananás", aguacates "paltas", guayabas, mangos y mangostanes	0804	9.4951
3	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas	0709	7.2833
4	Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos	0810	2.5544
5	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada	0201	2.0168
6	Frutos de cáscara, frescos o secos, incl. sin cáscara o mondados (exc. cocos, nueces del Brasil ...)	0802	1.7554

7	Agrios "cítricos", frescos o secos	0805	1.7552
8	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados...	'2008	1.5068
9	Productos de panadería, pastelería o galletería, incl. con adición de cacao; hostias...	'1905	1.4685
10	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido	1701	1.3293
11	Miel natural	0409	1.2957
12	Uvas, frescas o secas, incl. las pasas	'0806	1.1541
13	Grañones, sémola y "pellets", de cereales	1103	1.0358

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Tabla No. 19. Manufacturas por IEEM.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IEEM.
1	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos	8471	3.6960
2	Partes y accesorios de tractores, vehículos automóviles para transporte de >= 10 personas.	8708	3.1772
3	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas.	8703	2.6875
4	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria.	9018	2.5086
5	Preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras; hilo dental, en envases individuales para la venta al por menor.	3306	1.9845
6	Guitarras, violines, arpas y demás instrumentos musicales de cuerda (exc. con teclado)	9202	1.9512

7	Instrumentos y aparatos para medida o verificación de caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases.	9026	1.8905
8	Máquinas y aparatos eléctricos, con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte del Capítulo 85.	8543	1.8832
9	Micrófonos y sus soportes (exc. sin hilos, con emisor incorporado); altavoces "altoparlantes", ...	8518	1.7186
10	Preparaciones capilares	3305	1.5977
11	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	8421	1.5856
12	Interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, ...	8536	1.4451
13	Transformadores eléctricos, rectificadores y demás convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia	8504	1.3152
14	Productos intermedios de hierro o acero sin alear	7207	1.2858
15	Artículos de grifería y órganos simil. para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes ...	8481	1.2212
16	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas y sus partes	8411	1.0948
17	Manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 3901 a 3914.	3926	1.0031

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Tabla No. 20. Combustibles y productos de las industrias extractivas por IEEM.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IEEM.
1	Minerales de plomo y sus concentrados	2607	5.5157
2	Minerales de molibdeno y sus concentrados	2613	4.1550

3	Feldespato; leucita; nefelina y nefelina sienita; espato flúor	2529	3.5748
4	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados	2616	2.9526
5	Sulfato de bario natural "baritina"; carbonato de bario natural "witherita", incl. calcinado	2511	2.5408
6	Minerales de cinc y sus concentrados	2608	2.4141
7	Minerales de cobre y sus concentrados	2603	1.6406
8	Desperdicios y desechos, de cobre (exc. lingotes y formas simil. brutas coladas...)	7404	1.2909
9	Plomo en bruto	7801	1.2842
10	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos [carozos] de frutos), incluso aglomerado	4402	1.0973
11	Cinc en bruto	7901	1.0862
12	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	2709	1.0815
13	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón...	2517	1.0399

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional y de la Secretaría de Economía para la partida 2613.

Del universo de 209 partidas arancelarias sometidas al cálculo del IEEM fueron 43 las que obtuvieron un resultado mayor a la unidad, esto contrasta con los resultados obtenidos del cálculo del IECh, que en total fueron 104, lo que se explica por el enfoque en las importaciones de China con el cual se obtuvieron los productos analizados, no así en las exportaciones de México. De manera generalizada y considerando los grupos de productos, las exportaciones del total de partidas arancelarias analizadas correspondientes a los productos agrícolas y agroindustriales de México tuvieron el mejor resultado en promedio, alcanzando un puntaje de 0.7408, las manufacturas por su parte obtuvieron

0.6189 y los combustibles y productos de las industrias extractivas obtuvieron un 0.6052,⁹ en cuanto al total de productos, el grupo que obtuvo más resultados positivos fue el de las manufacturas con 17, mientras que los dos grupos restantes obtuvieron 13 cada uno.

De las 209 partidas arancelarias sometidas al IEEM, sólo en el 20.48% de ellas México se especializa en su exportación o tiene una ventaja comparativa, estos resultados son bajos, pero es reflejo de la reducida participación porcentual de las exportaciones a China en el total de exportaciones de México y de la adaptación que tiene el mercado de exportación mexicano hacia otros mercados de importación, principalmente el estadounidense, en el cual la especialización exportadora se desarrolla prácticamente por las fuerzas del mercado. China fue el tercer destino de las exportaciones mexicanas en el año 2019, alcanzando los 7,136 MUSD (Subsecretaría de Comercio Exterior, 2020), pero eso apenas representó el 1.55% del total de las exportaciones mexicanas y el 1.92% si se comparan con las realizadas hacia Estados Unidos de Norte América¹⁰.

Destacan cuatro partidas arancelarias en las cuales México tuvo un IEEM superior a cuatro unidades en el año 2019: la partida 2203 con IEEM de 11.72 (cerveza de malta), en la cual México fue el primer lugar a nivel mundial en exportación, mientras que China fue el tercer lugar a nivel mundial en importación y tercer destino a nivel mundial de las exportaciones mexicanas; la partida 0804 con IEEM de 9.50 (dátiles, higos, piñas, aguacates, guayabas, mangos y mangostanes), en la cual México fue el primer lugar mundial de exportación, China tercer lugar mundial en importaciones y noveno destino de las exportaciones mexicanas; la partida 0709 (las demás hortalizas, frescas o refrigeradas), en la cual México fue el primer lugar a nivel mundial en exportaciones, China el trigésimo en importaciones y el país asiático no registró importaciones desde México; y por último la partida 2607 (minerales de plomo y sus concentrados), en la cual México fue el segundo lugar a nivel mundial en exportaciones, China el primer lugar

⁹ Estos resultados no se basan en el total de exportaciones que México realiza por cada grupo de productos, sino en las exportaciones de México de las partidas arancelarias que más importa y que más están creciendo con respecto a sus importaciones en China, para ver información con respecto al IEEM por exportaciones totales de cada grupo de productos ir al apartado 4.1 Complementariedad comercial entre México y China y ver el Anexo II.XIV.

¹⁰ Las exportaciones de México a los Estados Unidos de Norte América en el año 2019 alcanzaron los 370,789 MUSD, mientras que el total de exportaciones de México hacia todos los países destino alcanzó los 460,704 MUSD. (Secretaría de Economía, 2020a)

mundial en importaciones y el primer destino de las exportaciones realizadas por México, abarcando casi la mitad del total¹¹ (UN DESA, 2020).

En tres de las partidas arancelarias anteriormente mencionadas, México fue el primer lugar a nivel mundial en exportaciones y el segundo lugar en una de ellas, lo que explica en gran medida el alto IEEM, ya que las exportaciones mexicanas abarcan una gran parte del mercado internacional de exportación, siendo este uno de los determinantes que definen el resultado del IEEM o que revelan las ventajas comparativas que tiene México. Es evidente que en las partidas arancelarias 2203 (cerveza de malta) y 2607 (minerales de plomo y sus concentrados) México ya está aprovechando las oportunidades que el mercado chino de importación ofrece, sin embargo, no lo está haciendo en caso de la partida 0804 (dátiles, higos, piñas, aguacates y guayabas, mangos y mangostanes), en la cual China abarca el 7.17% del total del mercado mundial de importaciones, pero sólo es el destino del 0.50% de las exportaciones mexicanas de esta partida arancelaria, lo que puede explicarse de manera desagregada con el hecho de que México solo exportó a China en 2019 la subpartida arancelaria 080440 (aguacates), mientras que no lo hizo en ninguna de las otras cuatro por motivos que son abordados en el siguiente capítulo y que responden principalmente a regulaciones y restricciones no arancelarias del mercado chino de importación, cabe resaltar que el mercado estadounidense abarcó el 78% del total de las exportaciones mexicanas de esta partida arancelaria y el 99% del total de las exportaciones mexicanas de la subpartida 080430 (piñas) (Secretaría de Economía, 2020b).

En lo que respecta a partida 0709 (las demás hortalizas, frescas o refrigeradas) que en sus subpartidas incluye a las alcachofas, espárragos, berenjenas, apio, hongos, chiles, espinacas, aceitunas y calabazas, México tiene claramente una ventaja comparativa y una especialización exportadora al ser el primer lugar a nivel mundial en exportaciones, sin embargo, no cuenta con ningún protocolo sanitario de exportación firmado con el país asiático (regulación indispensable para poder exportar productos agrícolas frescos a China) por lo que sus ventas hacia China son inexistentes, en adición, esta partida arancelaria ocupó el lugar 73 de los 77 productos agrícolas y agroindustriales importados en cuanto a su IEICh, alcanzando un puntaje de apenas 0.03941, muy lejos de la unidad,

11 En el año 2019, las exportaciones totales de México de la partida arancelaria 2607 (minerales de plomo y sus concentrados) alcanzaron los 739 MUSD, mientras que las dirigidas de México a China llegaron a los 358 MUSD (UN DESA, 2020)

lo que indica que las compras al exterior que realiza China de este grupo de vegetales son escasas y representan una participación muy reducida en el total de las importaciones a nivel mundial, aunque dicha situación puede revertirse en un futuro, debido a que la partida arancelaria 0709 ocupó el lugar 20 dentro del grupo de los productos agrícolas y agroindustriales en lo que respecta al crecimiento de sus importaciones entre los años 2008 y 2019, con un incremento de cuatro mil quinientos cincuenta y cinco por ciento, pasando de abarcar 1.369 MUSD a 63.730 MUSD respectivamente (Centro de Comercio Internacional, 2020).

Capítulo 4. Oportunidades para la exportación de productos veracruzanos a China

4.1 Complementariedad comercial entre México y China

El producto del IEICh y el IEEM es el Índice de Complementariedad Comercial entre México y China, un resultado superior a la unidad indica que la ventaja comparativa de México o la especialización de sus exportaciones es complementaria o compensatoria con la especialización de las importaciones de China en determinado producto o viceversa, y este será 0 si uno de los dos mercados no lo exporta o importa. Recordemos que el presente documento tiene como base de análisis a las 209 partidas arancelarias más importantes de China en cuanto al total y al crecimiento de sus importaciones entre los años 2008 y 2019, por lo que siempre existe (aunque sea marginal en algunas partidas arancelarias) un puntaje superior a 0 en el IEICh, no así en el caso del IEEM, debido a que México no presentó exportaciones en nueve de las partidas analizadas, en consecuencia, automáticamente estas tienen un ICCMCh igual a 0.

En las Tablas No. 21, 22 y 23 se muestran solamente las partidas arancelarias que obtuvieron un ICCMCh superior a la unidad, es decir, que son complementarias considerando ambos mercados, excluyendo en la Tabla. No. 21 a las partidas arancelarias 0810 (fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles...) y 0206 (despojos de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballar, asnal o mular) debido a que estas engloban en su clasificación a una amplia variedad de productos en sus subpartidas arancelarias¹², y ninguno de ellos presentó un ICCMCh superior a la unidad, por ejemplo, en subpartidas en las que México presentó IEE, China no realizó importaciones o su IEI fue muy bajo, como fue en el caso de las fresas, frambuesas y arándanos, y viceversa, China se especializó en importar kiwis y duriones, mientras que México no realizó exportaciones de estos frutos, siendo el IEEM de 0.¹³

¹² Contrariamente a partidas como lo son la 0203, que el producto es el mismo, solo varía si este es refrigerado o congelado o la partida arancelaria 2203, que su descripción en la única subpartida que abarca es la misma que la de la partida.

¹³ Para visualizar el desglose de las demás partidas arancelarias que engloban productos completamente diferentes y que obtuvieron un ICCMCh superior a la unidad al igual que sus subpartidas véase el Anexo II.XV.

Tabla No. 21. Productos agrícolas y agroindustriales por ICCMCh.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	ICCMCh.
1	Dátiles, higos, piñas "ananás", aguacates "paltas", guayabas, mangos y mangostanes*	0804	6.2763
2	Cerveza de malta	2203	5.3507
3	Harina, polvo y "pellets", de carne, de despojos, de pescado o de crustáceos, de moluscos...impropios para la alimentación humana*	2301	1.9725
4	Frutos de cáscara, frescos o secos, incl. sin cáscara o mondados (exc. cocos, nueces del Brasil ...*)	0802	1.7101
5	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados...harina, polvo y pellets de crustáceos...aptos para el consumo humano.	0306	1.6004
6	Extractos de malta, así como preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola*	1901	1.5589
7	Carne de animales de la especie porcina, refrigerada o congelada	0203	1.1220

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

*Partidas arancelarias con desglose en subpartidas (véase Anexo II.XV.)

Tabla No. 22. Manufacturas por ICCMCh.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	ICCMCh.
1	Dispositivos de cristal líquido, n.c.o.p., láseres y los demás instrumentos y aparatos de óptica	9013	2.9094
2	Máquinas automáticas para tratamiento o procesamiento de datos y sus unidades; lectores magnéticos	8471	2.8148
3	Máquinas y aparatos eléctricos, con función propia, n.c.o.p. del Capítulo 85.*	8543	2.3246
4	Instrumentos y aparatos para medida o verificación de caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases.	9026	2.1241

5	Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables	8532	1.9745
6	Partes y accesorios de tractores, vehículos automóviles para transporte de >= 10 personas.	8708	1.8480
7	Interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, ... y demás aparatos para corte, seccionamiento, protección, derivación, empalme o conexión de circuitos eléctricos...	8536	1.7910
8	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria.	9018	1.6523
9	Micrófonos y sus soportes (exc. sin hilos, con emisor incorporado); altavoces "altoparlantes", ...	8518	1.6497
10	Automóviles de turismo y demás vehículos automóviles concebidos principalmente para transporte de personas.	8703	1.4958
11	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas, cables de fibras ópticas, hojas y placas de materia ...	9001	1.4259
12	Transformadores eléctricos, rectificadores y demás convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia	8504	1.3917
13	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	8421	1.1364
14	Placas, hojas o perfiles de vidrio colado o laminado, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante...	7003	1.0831
15	Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o verificación...	9031	1.0674
16	Artículos de grifería y órganos simil. para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes ...	8481	1.0013

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

*Partidas arancelarias con desglose en subpartidas (véase Anexo II.XV.)

Tabla No. 23. Combustibles y productos de las industrias extractivas por ICCMCh.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	ICCMCh.
1	Minerales de plomo y sus concentrados	2607	20.0116
2	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados*	2616	13.4578
3	Minerales de cobre y sus concentrados	2603	8.6953
4	Minerales de cinc y sus concentrados	2608	5.1501
5	Desperdicios y desechos, de cobre (exc. lingotes y formas simil. brutas coladas...)	7404	3.6936
6	Feldespatos; leucita; nefelina y nefelina sienita; espato flúor*	2529	3.0530
7	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	2709	2.2316
8	Minerales de molibdeno y sus concentrados	2613	1.9996
9	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto (exc. aleaciones madre de cobre)	7403	1.9120
10	Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados*	2615	1.3073
11	Cinc en bruto	7901	1.2466
12	Vermiculita, perlita y demás materias minerales, n.c.o.p.*	2530	1.1931

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional y de la Secretaría de Economía para las exportaciones de México de las partidas 2613 y 2615.
*Partidas arancelarias con desglose en subpartidas (véase Anexo II.XV.)

Los resultados muestran que el ICCMCh es el mayor filtro aplicado en el presente documento, pues de 209 partidas arancelarias sólo 35 tuvieron un resultado superior a la unidad (exceptuando a las dos partidas arancelarias que no presentaron complementariedad en ninguna de las diferentes subpartidas arancelarias que abarcan), por lo que los productos correspondientes a las 26 partidas arancelarias de las Tablas No. 21, 22 y 23 y a los clasificados dentro de las doce subpartidas arancelarias resultantes como complementarias del Anexo II.XV, derivado de los desgloses realizados, se pueden

catalogar como oportunidades de exportación para México y de importación para China considerando como base la teoría *Ricardiana* de las ventajas comparativas, adaptada al término de las Ventajas Comparativas Reveladas (Balassa, 1965).

El grupo de productos con mayor cantidad de partidas y subpartidas arancelarias que resultaron complementarias es el de las manufacturas con 16, seguido de los combustibles y productos de las industrias extractivas con 14 y por último, el de los productos agrícolas y agroindustriales con ocho, mientras que el único grupo de productos que resultó en conjunto tener complementariedad comercial entre las exportaciones mexicanas y las importaciones chinas fue el de los combustibles y productos de las industrias extractivas, en promedio las 58 partidas arancelarias analizadas obtuvieron un resultado de 1.2074, seguido por las manufacturas con 0.5801 y por último nuevamente los productos agrícolas y agroindustriales con 0.4852, en los tres promedios el componente más importante es el IEICh, que presentó elevada especialización en los combustibles y productos de las industrias extractivas, pues el valor promedio de este grupo de productos resultó de 2.4394, siendo el mayor de los tres y compensando el 0.6052 que obtuvo en el IEEM, que contrariamente al IEICh, fue el más bajo, en cambio, el promedio más alto del IEEM fue el de los productos agrícolas y agroindustriales, aunque con una ligera diferencia con respecto a los otros dos, llegando a los 0.7408, pero la discrepancia radicó en el IEICh, que fue de 1.1979, casi la mitad del obtenido por los combustibles y productos de las industrias extractivas.

Los promedios anteriores no representan los resultados del total de partidas arancelarias de cada uno de los grupos de productos, sino que se reducen a las partidas arancelarias más importantes con respecto a las importaciones de China en cuanto a su total en 2019 y variación porcentual entre 2008 y 2019; por ejemplo, si se toma en cuenta la totalidad de resultados sin hacer distinción por el grupo de productos, las tres partidas arancelarias con un ICCMCh más elevado son las siguientes: 2607 (minerales de plomo y sus concentrados), con 20.0116, 2616 (minerales de los metales preciosos y sus concentrados) con 13.4578 y 2603 (minerales de cobre y sus concentrados) con 8.6953, todas pertenecientes a las industrias extractivas, por otra parte, si se consideran las primeras diez partidas arancelarias con un ICCMCh más elevado este grupo de productos abarca seis dentro de ellas, esto indicia que en el grupo de los combustibles y las industrias extractivas se encuentran las partidas arancelarias específicas que representan las mayores

oportunidades para la exportación hacia China desde México dada su alta complementariedad, pero no que sea el grupo más complementario en términos totales. En la Tabla No. 24 se observa el comportamiento del ICCMCh entre los años 2008 y 2019 tomando en cuenta la totalidad de productos, no solamente las 209 partidas arancelarias previamente analizadas.

Tabla No. 24. Comportamiento del ICCMCh de 2008 a 2019 por grupo de productos.

ICCMCh por Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de variación.
Agrícolas y agroindustriales	0.6374	0.6129	0.6124	0.6493	0.6569	0.6628	0.6879	0.7881	0.7994	0.8491	0.8390	0.9376	47%
Combustibles y productos de las industrias extractivas.	1.1019	1.1452	1.0823	1.1256	1.0245	0.9339	0.8438	0.7838	0.8645	0.8298	0.8171	0.7494	-32%
Manufacturas	1.1076	1.1002	1.0889	1.0236	1.0569	1.0704	1.0666	1.0711	1.0439	1.0283	1.0351	0.9891	-11%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial del Comercio.

El grupo con menor complementariedad comercial entre México y China en el año 2019, tomando en cuenta el total de productos que este incluye, fue el de los combustibles y los productos de las industrias extractivas, además, este tuvo una variación de 2008 a 2019 del -32%, todavía teniendo complementariedad entre 2008 y 2012 y perdiéndola a partir de 2013, lo que se explica principalmente por la abrupta caída de las exportaciones mexicanas de este tipo de productos del 43% entre 2008 y 2019 (OMC, 2020), lo que hizo bajar el IEEM un 51%¹⁴, sin poder ser compensado por el incremento del IEICh del 40%¹⁵.

Las manufacturas fueron el grupo que tuvo un más alto ICCMCh y el que más se acercó a la unidad en el 2019, todavía alcanzándola en el 2018, la tasa porcentual de variación también fue negativa entre 2008 y 2019, siendo del -11% debido a la caída en el IEICh del 15% en el mismo periodo que no pudo ser compensada por el mínimo

¹⁴ Para visualizar el comportamiento del Índice de Especialización Exportadora de México por grupo de productos entre 2008 y 2019 véase el Anexo II.XIV.

¹⁵ Para visualizar el comportamiento del Índice de Especialización Importadora de China por grupo de productos entre 2008 y 2019 véase el Anexo II.XIII.

crecimiento del IEEM del 5%, esto no quiere decir que las importaciones chinas de manufacturas hayan disminuido en este periodo de tiempo (al contrario, crecieron un 69%), sino que su proporción en el total de las importaciones de China (uno de los componentes que determina el IEI) bajó del 65% al 60%.

Finalmente, el grupo de los productos agrícolas y agroindustriales fue el único que presentó variación positiva en cuanto al ICCMCh, aunque en el año 2019 todavía no llegó a la unidad, el crecimiento entre 2008 y 2019 de la complementariedad comercial fue del 47%, por lo que de continuar con el promedio anual de crecimiento del 3.9%, se obtendría la complementariedad comercial en el año 2021, lo que es altamente probable debido al crecimiento del IEICh y del IEEM del 13% y del 30% respectivamente, este también ha sido el grupo de productos con mayor tasa de crecimiento en cuanto a las importaciones de China y exportaciones de México entre 2008 y 2019, con un 130% y 133% (OMC, 2020).

Este análisis de cifras por grupos de productos nos muestra como la complementariedad comercial entre México y China cada vez se está alejando más de los combustibles y productos de las industrias extractivas, se acerca a los productos agrícolas y agroindustriales y se mantiene relativamente estable en las manufacturas, sin embargo, esto no significa que el mercado de importación chino de los combustibles y productos de las industrias extractivas no sea atractivo para México, al contrario, este fue el que obtuvo el mayor IEICh en 2019, 1.7056 contra 1.0194 de los productos agrícolas y agroindustriales y 0.8414 de las manufacturas, pero sí que las capacidades de México para cubrir la demanda de China de los diferentes productos que abarca son más limitadas, pues este grupo fue el de menor IEEM en 2019, 0.4394, contra 0.9197 de los productos agrícolas y agroindustriales y 1.1755 de las manufacturas, cabe hacer la aclaración de que aunque el promedio del ICCMCh de los productos agrícolas y agroindustriales haya sido del 0.9376, esto no significa que sea el que contenga los productos en específico más complementarios entre ambos mercados (como sí lo es el grupo de los combustibles y productos de las industrias extractivas), por ejemplo: la partida arancelaria 1201 (habas de soja, incluso quebrantadas) obtuvo un IEICh de 5.3813, mientras que el IEEM fue de apenas 0.0011, contrariamente, México se especializó en exportar la partida 0409 (miel natural), alcanzando un IEEM de 1.2957, mientras que el IEICh fue del 0.3827, el hecho de que este grupo de productos esté muy cerca de alcanzar la complementariedad

comercial entre ambos países en términos totales, pero sea también el de menor cantidad de productos complementarios en específico es debido a que China cada vez se está especializando más en importar productos agrícolas y agroindustriales y México hace lo propio en su exportación, pero con un enfoque en cubrir las necesidades de consumo de otros mercados diferentes al chino, principalmente las del estadounidense.

Es importante mencionar que el ICC señala las oportunidades comerciales con base en la especialización en la exportación y en la importación en determinado año o periodo de años, pero para la realización de políticas públicas o proyectos a largo plazo que tengan por objetivo la exportación de productos que China importe en grandes cantidades o que sus importaciones abarquen una gran parte del total mundial y que México podría producir y exportar pero no lo está haciendo, el indicador que se debe de considerar es el IEICh, un ejemplo de esto sería un proyecto para la exportación de México a China de aceite de cacahuete (partida arancelaria 1508), en el año 2019 esta partida arancelaria obtuvo un IEICh de 4.5245, ocupando el cuarto lugar entre las 77 partidas arancelarias analizadas correspondientes a productos agrícolas y agroindustriales y presentando un aumento porcentual del 1990% entre 2008 y 2019 en lo que respecta a las importaciones realizadas por China, pasando de los 10.774 MUSD a 225.225 MUSD respectivamente, además, el mercado de importación chino abarcó el 49.02% del total de las importaciones mundiales de esta partida (Centro de Comercio Internacional, 2020).

México, por su parte, no presentó una VCR en el año 2019 en la exportación de aceite de cacahuete, pues su IEEM fue de apenas 0.0264, con cifras que alcanzaron los 282,976 dólares estadounidenses (Secretaría de Economía, 2020b), pero como se mencionó en el apartado 3.2.2 Composición y comportamiento del intercambio comercial entre China y México, el IEE no es un indicador determinante en cuanto a la detección y al aprovechamiento de oportunidades, pues este se incrementa en la medida en que lo hacen las exportaciones de un país o su proporción en el total mundial de exportaciones de determinado producto, por lo que existe la posibilidad de llevar a cabo proyectos de exportación específicos de esta partida arancelaria al gigante asiático debido a que México tiene la capacidad de producirla (aunque esto no quiera decir que México sea comparativamente productivo en la elaboración de aceite de cacahuete, de acuerdo con las VCR), a que China se especializa altamente en su importación y a que la baja

complementariedad comercial entre México y China responde a la adaptación de las exportaciones mexicanas a los requerimientos de las importaciones estadounidenses.

De los 282,976 dólares estadounidenses que México exportó de aceite de cacahuete en 2019, el 60% correspondieron a los envíos realizados a los Estados Unidos de Norte América (Secretaría de Economía, 2020b), que solamente abarcó el 4% del total de las importaciones mundiales de esta partida arancelaria (Centro de Comercio Internacional, 2020), lo que explica que el IEEM sea muy bajo y no compense el alto IEICh, indicador que podría ser considerado como un instrumento para la diversificación de las exportaciones mexicanas (no sólo hacia China, sino también aplicándolo en otros potenciales mercados destino), incluso, ya se han realizado exportaciones de aceite de cacahuete a China desde nuestro país, aunque en cifras muy reducidas, siendo estas de 33 dólares estadounidenses en 2016 y en mayores cantidades a otros mercados asiáticos como a Japón y a Taiwán (Taipei Chino), siendo estas de 46,800 dólares estadounidenses en 2008 y 8,424 dólares estadounidenses en 2015 respectivamente (Secretaría de Economía, 2020b). México produjo 81,413.15 toneladas de cacahuete en el año 2019, por lo que la exportación de aceite a base de esta semilla al mercado chino es una oportunidad para darle valor agregado a la producción de cacahuete en el país, principalmente de los Estados de Chihuahua, Chiapas y Sinaloa, que juntos abarcaron más del 58% del total de la producción en el país en 2019 (Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera [SIAP], 2020).

En lo que respecta a las partidas y subpartidas arancelarias resultantes como complementarias entre México y China, es decir, en las que México es comparativamente más eficiente en su elaboración y exportación, y que resultan más convenientes de importación para China, debido a sus correspondientes especializaciones en el comercio internacional, con base en las aportaciones de las ventajas comparativas reveladas (Balassa, 1965) a la teoría de las ventajas comparativas (Ricardo, 1817), estas tendrían un menor costo de oportunidad que el ejemplo anterior del aceite de cacahuete. Las partidas arancelarias de las Tablas No. 21, 22 y 23 y las subpartidas del Anexo II.XV son las principales oportunidades para la exportación de México a China, destacan por orden descendente el mineral de plata, el mineral de plomo, los mangos y mangostanes, el mineral de cobre, el espato flúor, el tantalio y los minerales de vanadio, la cerveza de malta, los minerales de cinc y las preparaciones alimenticias para infantes acondicionadas

para la venta al por menor (fórmulas lácteas), todas ellas con un ICCMCh superior a 4 puntos.

4.2 Productos veracruzanos con posibilidades de exportación a China

En el año 2019, el Estado de Veracruz ocupó el lugar 15 a nivel nacional en cuanto al valor de sus exportaciones, abarcando apenas el 1.60% del total y alcanzando la cifra de 6,697 MUSD¹⁶, lo que significó un bajo crecimiento en el periodo que comprende dicho año y 2008 (cuando las exportaciones del Estado sumaron 5,432 MUSD) si se compara con el promedio de crecimiento nacional, pues este solo fue del 23.29% frente a 61.87% respectivamente (INEGI, 2021b), por lo que se puede afirmar que Veracruz tiene una baja vocación exportadora, viéndose incluso superado por Estados como: Guanajuato, Jalisco, Puebla, Campeche, San Luis Potosí y Querétaro, que tampoco comparten frontera con los Estados Unidos de Norte América, el primer socio comercial del país.

Las exportaciones de Veracruz en 2019 se concentraron principalmente en cuatro subsectores del Sistema de Clasificación Industrial de América del Norte (SCIAN), que en su conjunto abarcaron el 74.18% del total, siendo estas la industria química (22.86%), la industria alimentaria (17.57%), las industrias metálicas básicas (16.97%) y la extracción de petróleo y gas (16.78%), teniendo menos relevancia la fabricación de equipos de transporte (6.26%), la agricultura (5.52%) y la industria de bebidas y tabaco (3.40%) (INEGI, 2021b).

El incremento de las exportaciones es de relevancia económica para la entidad debido a que cifras más elevadas proporcionarían una mayor captación de divisas, generación de empleos, ingresos de las empresas exportadoras e ingresos fiscales (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, 2015), por otra parte, Veracruz está envuelto en la misma problemática que el país enfrenta con respecto a la dependencia del mercado estadounidense como destino de sus exportaciones, pues en el año 2014, el 64.80% de estas se dirigieron a nuestro vecino del norte (Atlas de Complejidad Económica de México, s.f.). Ante esta situación, se deben estudiar las posibilidades de exportación de productos veracruzanos hacia otros mercados potenciales y China surge

¹⁶ Cifra preliminar del INEGI.

como una de esas opciones debido a la relevancia de sus importaciones en cuanto al crecimiento y acaparamiento del mercado nacional e internacional de una serie de productos que el Estado de Veracruz tiene las capacidades de proveer.

Es importante recalcar que en las siguientes páginas se mencionan los productos en los que China se especializa en importar o que existe complementariedad comercial entre exportaciones mexicanas e importaciones chinas con un enfoque en el Estado de Veracruz de acuerdo a la metodología utilizada en el presente documento, que tiene como base a las ventajas comparativas reveladas mediante estadísticas de comercio exterior, pero no pretende ser un proyecto ni una guía de exportación de dichos productos, por lo que las partes interesadas en realizar operaciones de exportación deberán profundizar en cuanto a las regulaciones y restricciones no arancelarias, costos, presentación de producto, condiciones y medios de pago y demás consideraciones que deben tomarse en cuenta a la hora de elaborar un plan de exportación.

4.2.1 Oportunidades para la exportación de productos agrícolas y agroindustriales de Veracruz a China

El grupo de productos agrícolas y agroindustriales fue el de mayor crecimiento entre 2008 y 2019 en cuanto a las importaciones de China, como se presentó anteriormente en este documento, el aumento fue del 130% alcanzando el monto de 199,397 MUSD (OMC, 2020), por lo que el IEICh también ha ido en constante incremento, pasando de 0.9029 a 1.0194, lo que convierte cada vez más a China en una oportunidad para la exportación de estos productos, pues su volumen de importaciones aumenta a la par de su acaparamiento mundial. En el año 2019 en Veracruz, las exportaciones del subsector económico del SCIAN correspondiente a la industria alimentaria ocuparon un porcentaje más elevado en el total que el promedio nacional, con un 17.57% frente a 2.51%, al igual que las exportaciones de los subsectores de la agricultura y la industria de las bebidas y el tabaco, con 5.52% frente a 3.21% y 3.4% frente a 1.51% respectivamente (INEGI, 2021b)¹⁷, por lo que también existe una mayor probabilidad de que el sector productivo agrícola y

¹⁷ Se presentan solamente estos tres subsectores del SCIAN debido a que los restantes que se relacionan con el grupo de productos agrícolas y agroindustriales no representaron ni el 1% de las exportaciones de México o de Veracruz en 2019.

agroindustrial veracruzano sea más complementario con las importaciones de este grupo de productos en China que el promedio nacional.

Por otra parte, si bien es cierto que la exportación de productos Categoría 1 (bienes primarios) de acuerdo con la Clasificación según la intensidad tecnológica de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), representa una gran oportunidad para la colocación de productos veracruzanos en China (como se podrá observar en las próximas páginas), es necesario fomentar la exportación de productos que contengan un mayor valor agregado dentro del grupo agrícola o agroindustrial, es decir, pasar a la Categoría 2 (manufacturas basadas en recursos naturales) (Morales & Vázquez, 2018; & UN DESA, 1975), lo que aportaría también a la creación de cadenas de valor en beneficio de las economías regionales.

El Estado de Veracruz está aprovechando las oportunidades de exportar algunos productos agroindustriales como lo son los correspondientes a las partidas arancelarias 1701 (azúcar de caña...), 2009 (jugos de frutas...u hortalizas) y 2101 (extractos, esencias y concentrados de café, té o yerba mate y preparaciones a base de estos productos), con montos que alcanzaron los 286 MUSD, 68 MUSD y 61 MUSD en el año 2019 respectivamente, estando las tres partidas dentro de las diez mayormente exportadas por la entidad en dicho año, siendo los Estados Unidos de Norte América el principal destino de los productos mencionados, acaparando el 51%, 54% y 71% del total de las compras respectivamente (Datawheel & Secretaría de Economía, 2021), sin embargo, los productores del Estado están muy lejos de aprovechar las oportunidades para exportar bienes agroindustriales a China, pues en el año 2019 solamente sobresalen entre estos productos los envíos desde Veracruz hacia el país asiático de la partida 2008 (frutas...y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados...) con un monto de 49 mil dólares estadounidenses (Datawheel & Secretaría de Economía, 2021).

Es importante mencionar que para los productos agrícolas que las autoridades chinas consideran que representan un elevado riesgo sanitario es necesaria la negociación de acuerdos o protocolos fitosanitarios o zoonosanitarios entre la *General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine* (AQSIQ) y la autoridad competente de cada país (en el caso de México la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural [SADER]) y que sin un acuerdo previo de este tipo las exportaciones no se pueden realizar, dicha restricción se aplica principalmente a la carne, animales y plantas vivos, cereales, frutas

y hortalizas frescas, semillas oleaginosas y semen y embriones, además de requerirse un análisis de riesgo para ciertos productos comestibles elaborados y transformados con insumos origen vegetal, aunque existe la excepción de los que hayan sido importados con anterioridad al ingreso de China a la OMC o que ya tengan antecedentes de importación desde cada país (Rodríguez, & Villanueva, 2017), por ejemplo, México exportó en el año 2019 a China 102.211 MUSD de la subpartida arancelaria 080231 (nueces frescas o secas, con cáscara) y en el año 2015 realizó envíos por 475 mil dólares estadounidenses al gigante asiático de la subpartida 090111 (café sin tostar ni descafeinar) (Centro de Comercio Internacional, 2020), sin la necesidad de haber firmado previamente un protocolo fitosanitario entre los organismos gubernamentales anteriormente mencionados. El catálogo de alimentos derivados de plantas que necesitan un análisis de riesgo para ser importados por primera vez en China, así como los países que ya han realizado exportaciones de estos alimentos a dicho país fue publicado en el Comunicado No. 652 del AQSIQ en el año 2013.

Otra barrera de entrada general que enfrentan este grupo de productos a la hora de ser exportados a China son los registros ante la AQSIQ y la *Certification and Accreditation Administration of the People's Republic of China* (CNCA). Todos los exportadores de productos agroalimentarios deben de registrarse a través del *Registration Systems of Imported Food and Cosmetic Importers and Exporters*¹⁸, adicionalmente existen otros registros para productos específicos que tengan requisitos de seguridad más elevados como la carne y los productos orgánicos (China Briefing, 2019).

Es indispensable realizar un estudio detallado que considere las regulaciones que aplican a cada producto que se pretenda exportar a China, ya que la normatividad en dicho país está en constante actualización y puede variar de acuerdo a las diferentes aduanas de entrada, por ejemplo, para los aceites comestibles de origen vegetal, la AQSIQ publicó en 2011 el Comunicado sobre el requisito de Certificados Fitosanitarios para Aceites Vegetales Importados, que menciona que para los aceites que se importen con envase final no es necesario un análisis de riesgo, sin embargo, en las aduanas de Shanghái, Tianjin y Qingdao es obligatorio presentar un informe de ensayo de los productos que se importen por primera vez en territorio chino que justifique el cumplimiento de las normas

¹⁸ La página para registrarse vía web puede ser consultada en el siguiente enlace: <http://ire.customs.gov.cn/>

nacionales de higiene aplicables, aunque dicho producto se encuentre envasado (Ministerio de Agroindustria de Argentina, s.f; & Rodríguez, & Villanueva, 2017).

4.2.1.1 Mangos y mangostanes

Subpartida arancelaria: 080450 (Guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos)

ICCMCh: 10.1911

IEICh: 2.0039

IEEM: 5.0856

En el año 2019, México fue el segundo exportador a nivel mundial de la subpartida arancelaria 080450 (Guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos), sólo superado por Tailandia y alcanzando la cifra de 440.813 MUSD, mientras que China fue el primer lugar a nivel mundial en importación con 822 MUSD en el mismo año, sin embargo, nuestro país no realizó exportaciones hacia el gigante asiático entre 2008 y 2019 a pesar de la existente complementariedad comercial (UN DESA, 2020). México no cuenta con un protocolo fitosanitario firmado con China para la exportación de ninguna de las tres frutas que abarca la subpartida, por lo que los productores se ven imposibilitados para aprovechar las oportunidades que representan los mangos y mangostanes en el mercado chino de importación.

De las tres frutas correspondientes a la subpartida arancelaria 080450 se descartan a las guayabas como oportunidad para exportación debido a que, aunque no se puede comprobar ninguno de los tres índices utilizados como consecuencia de la falta de armonización mundial a nivel fracción arancelaria, las importaciones de China de la fracción arancelaria 08045010 (guayabas, frescas o secas), correspondiente a su tarifa nacional, solo abarcaron el 0.15% del total de la subpartida 080450.

Mangos

Arancel de importación: 15% NMF (nación más favorecida)

El Estado de Veracruz ocupó el octavo lugar nacional en producción de mango en el año 2018, con una cosecha de 95,740.57 toneladas que alcanzó el valor de 306.23 millones de pesos, esta fruta es ampliamente producida a lo largo del Estado, ya que en el mismo año un total de 55 municipios registraron toneladas cosechadas (SIAP, 2020). En la Tabla No. 25 se presentan a los diez municipios con mayor valor de producción de mango en el Estado de Veracruz en pesos mexicanos, destacando Soledad de Doblado con el 16.2% del valor total y la región económica del Sotavento, que cuenta con seis de los diez municipios que más ingresos obtuvieron mediante la producción de esta fruta en el Estado.

Tabla No. 25. Municipios de Veracruz con mayor valor de producción de mango en 2018.

Posición.	Municipio	Región económica.	Valor de la producción (miles de pesos mexicanos)
1	Soledad de Doblado	Sotavento	58,247.98
2	Actopan	Capital	49,613.21
3	Cotaxtla	Sotavento	46,224.34
4	Cuitláhuac	Las Montañas	19,503.49
5	Paso de Ovejas	Sotavento	19,018.14
6	Yanga	Las Montañas	19,006.99
7	Manlio Fabio Altamirano	Sotavento	14,486.76
8	Puente Nacional	Sotavento	13,754.09
9	Medellín	Sotavento	12,672.38
10	San Andrés Tuxtla	Los Tuxtlas	11,076.99

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Por otra parte, las importaciones de la fracción arancelaria nacional de China 08045020 (mangos, frescos o secos), han experimentado un incremento del 357% entre 2008 y 2019, al pasar de los 5.818 MUSD a 26.597 MUSD (Centro de Comercio Internacional, 2020). En América Latina, Perú y Ecuador cuentan con protocolos

fitosanitarios para la exportación de mango a China, siendo de gran relevancia el primero de ambos países andinos en cuanto al porcentaje que ocupa en el total de las importaciones chinas a nivel mundial de este producto, al abarcar el 9.98% en el año 2019, con ventas que sumaron 2.654 MUSD, contrariamente a Ecuador, que no registró exportaciones significativas de mango hacia el gigante asiático en dicho año, pero sí en 2016, cuando las autoridades del país firmaron el protocolo fitosanitario para la exportación, realizando envíos por 121 mil dólares estadounidenses (Centro de Comercio Internacional, 2020), en la Tabla No. 26 se pueden observar los cinco mayores exportadores de mango a China en el año 2019 y su porcentaje en el total. Con respecto a México, de acuerdo a Celis (2021), presidente de la Asociación de Exportadores de Mangos de México, el mango “está considerado en el listado de productos que se negocian con China”, por lo que el Gobierno mexicano estaría cerca de firmar el protocolo fitosanitario para la exportación de este producto al mercado asiático.

Tabla No. 26. Principales países exportadores de mango hacia China en 2019.			
Posición.	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	26,597	100%
1	Taipéi Chino (Taiwán)	11,112	41.78%
2	Tailandia	10,370	38.99%
3	Perú	2,654	9.98%
4	Filipinas	1,610	6.05%
5	Australia	647	2.43%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Mangostán o mangostino

Arancel de importación: 15% NMF.

La designación de los mangostanes como una oportunidad para exportación de Veracruz hacia China responde a dos factores: es una fruta de gran relevancia en el mercado chino de importación debido a sus grandes volúmenes y crecimiento experimentado en los

últimos años y su potencialidad de cultivo en el Estado de Veracruz. Es necesario mencionar que el SIAP no registró toneladas cosechadas de este fruto en Veracruz entre 2015 y 2018, sin embargo, se ha sembrado en la entidad de forma experimental y existen estudios y proyectos enfocados en su producción (principalmente en la zona centro del Estado), con el objetivo de ser una alternativa a los productos agrícolas tradicionales de esa zona, del mismo modo que lo ha sido en las regiones chiapanecas del Soconusco, Norte y Selva (Fideicomiso de Riesgo Compartido, 2017), en donde, de acuerdo a Vallejo (2020), productor de dicha fruta en Tapachula, el cultivo de mangostán ha servido como alternativa a los bajos precios del café debido a su alta cotización a nivel mundial, llegándose a exportar a los Estados Unidos de Norte América.

Esta fruta considerada como exótica fue introducida en el campo experimental “El Palmar” del Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias en el año 1967, en el municipio de Tezonapa, con el objetivo de generar diversificación productiva. Díaz y Picón (2007), por su parte, realizaron un análisis de las repercusiones que tienen los factores meteorológicos de la zona centro del Estado de Veracruz en el cultivo de este árbol, concluyendo en que la floración del mangostán en esta zona “inicia en la última semana de abril y se prolonga durante la primera quincena de mayo”, además de requerir un periodo seco y caluroso para su inducción, correspondiente al que prevalece en esta región en los tres meses previos al periodo de la floración.

En lo que corresponde al mercado chino de importación, la fracción arancelaria 08045030 (mangostanes, frescos o secos), fue ampliamente la de mayor relevancia con respecto a la subpartida 080450 (guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos), abarcando el 96.62% del total y alcanzando importaciones por 794.535 MUSD en el año 2019, con un crecimiento del 1042% con respecto al año 2008, cuando las importaciones de esta fruta sumaron 69.565 MUSD (Centro de Comercio Internacional, 2020). El rápido crecimiento del consumo en China de mangostán se debe principalmente “al aumento de los ingresos y los cambios en las preferencias de los consumidores en China, ya que el mangostán es particularmente buscado debido a sus supuestos beneficios para la salud” (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2020).

Los proveedores de mangostán de China se redujeron a solamente tres países en el año 2019, siendo Tailandia el líder en este rubro, con el 93% del total de las importaciones que el gigante asiático realizó (Centro de Comercio Internacional, 2020).

Este número reducido de países se debe a que hasta el año 2019, solamente los tres presentados en la Tabla No. 27 contaban con aprobación de la AQSIQ de China para vender sus mangostanes a dicho país, además de Vietnam que obtuvo la autorización a mediados de año. Al no contar México con un protocolo fitosanitario firmado con las autoridades chinas para la exportación de una fruta tropical que se encuentra “entre las de mayor valor disponibles en los mercados mundiales”¹⁹ (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, 2020), que ha quedado demostrado que se puede producir en el sureste del país y que ha servido como alternativa para la diversificación de exportaciones para los productores de Chiapas, está desaprovechando la oportunidad de ser uno de los pocos proveedores de un mercado que es el más grande a nivel mundial y que está en plena expansión, como lo es el chino.

Tabla No. 27. Principales países exportadores de mangostán hacia China en 2019.			
Posición.	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	794,535	100%
1	Tailandia	735,999	93%
2	Indonesia	48,939	6%
3	Malasia	9,597	1%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

4.2.1.2 Cerveza de malta

Partida arancelaria: 2203 (Cerveza de malta)

ICCMCh: 5.3507

¹⁹ La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (2020) hace la estimación mencionada al basarse en el valor unitario promedio por tonelada del mangostán exportado de Tailandia a China, el cual alcanzó los 1,300 dólares estadounidenses en los primeros diez meses de 2019.

IEICh: 0.4566

IEEM: 11.7196

Arancel de importación: 0 NMF.

En el año 2019, el Estado de Veracruz se posicionó en el quinto lugar a nivel nacional en cuanto a producción de cerveza, abarcando el 8.3% del total, lo que corresponde a 1,033.35 millones de litros²⁰ (INEGI, 2020c). Esta es una industria que se ha caracterizado por tener un alto contenido nacional, debido a que el 73% de los insumos que se utilizan son originarios de México, un porcentaje más elevado que el 42.1% del promedio de la industria manufacturera (INEGI, 2020c), de igual forma, el valor de la producción alcanza un 87% de contenido nacional, “lo cual significa que un alto porcentaje de los recursos que utiliza la Industria de la cerveza circulan en el país como insumos nacionales utilizados, pago de remuneraciones, ganancias e impuestos generados” (INEGI, 2020c).

Con la finalidad de presentar las regiones del Estado de Veracruz en las que se produce cerveza y que podrían verse beneficiadas económicamente mediante el aprovechamiento de la oportunidad que representa el mercado chino de importación, se intentó localizar los establecimientos productores de esta bebida a lo largo de los municipios del Estado en páginas oficiales del gobierno de México, de Veracruz y en el Directorio Estadístico de Unidades Económicas (DENUE) del INEGI, sin embargo, la información encontrada fue escasa e inconsistente, por ejemplo, la búsqueda en el DENUE solo arrojó cuatro unidades económicas en el Estado de Veracruz con el código 312120 del SCIAN correspondiente a la elaboración de cerveza, siendo una de estas la base de operaciones de La Cervecería Grupo Modelo en el municipio de Naranjos de Amatlán, establecimiento que no se encarga de elaborar dicha bebida, sino de su distribución, por lo que al no contar con un registro oficial de empresas productoras de cerveza en el Estado se optó por hacer una recopilación propia mediante la búsqueda en los sitios web oficiales y redes sociales de dichas unidades económicas presentada en el Anexo II. XVI, además de verificar que estas tuvieran actividad reciente en cuanto a la promoción de sus productos y horarios de atención establecidos con la finalidad de no incluir empresas inactivas. Se logró identificar a 21 empresas productoras de cerveza en el Estado de Veracruz, dedicándose la gran mayoría a la cerveza artesanal o gourmet (con

²⁰ Cálculo realizado a partir del total nacional de producción de litros de cerveza en el año 2019 de acuerdo al INEGI, que fue de 12,450 millones de litros.

excepción de la multinacional Heineken, con operaciones en Orizaba) y destacando territorialmente las regiones económicas de Las Montañas y Capital, con 8 y 7 establecimientos respectivamente.

En cuanto al consumo de bebidas alcohólicas en China (siendo la cerveza la única que representa una oportunidad de exportación para el Estado de Veracruz hacia China de acuerdo a la metodología empleada en el presente documento), este experimentó un crecimiento del 70% entre 1990 y 2017, alcanzando un promedio de consumo de siete litros por año por adulto, aunque se espera que para el año 2030 esta cifra aumente a los diez, incluso superando a los Estados Unidos de Norte América, que será de 9.5 (The Lancet, 2019, como se citó en The Guardian, 2019), lo que explica el gran aumento que han experimentado las importaciones de cerveza en el gigante asiático en los últimos años, aunque el país no alcanzó la especialización importadora en 2019 (siendo el IEICH de 0.4566), este es un mercado que creció 2136% entre 2008 y 2019, pasando de 36.679 MUSD a 820.01 MUSD respectivamente (Centro de Comercio Internacional, 2020) y posicionándose como el tercer mayor importador a nivel mundial (UN DESA, 2020).

En la Tabla No. 28 se puede observar que México fue en el año 2019 el principal proveedor de cerveza a China, un mercado que creció a cifras promedio de tres dígitos entre dicho año y 2008, por lo que de continuar este crecimiento las exportaciones mexicanas hacia China también se verán beneficiadas y el posicionamiento de la marca país de la cerveza nacional también puede ser aprovechado por las PyMES veracruzanas presentadas en el Anexo II. XVI para su incursión en el gigante asiático.

Tabla No. 28. Principales países exportadores de cerveza hacia China en 2019.			
Posición.	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	820,006	100%
1	México	159,956	20%
2	Alemania	159,865	19%
3	Bélgica	105,794	13%
4	República de Corea	83,584	10%

5	Francia	57,804	7%
---	---------	--------	----

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

4.2.1.3 Aguacate

Subpartida arancelaria: 080440 (Aguacates "paltas", frescos o secos)

ICCMCh: 2.2590

IEICh: 0.1199

IEEM: 18.8350

Arancel de importación: 25% NMF.

El Estado de Veracruz no se encontró entre los primeros diez lugares a nivel nacional en cuanto a las cosechas de aguacate en el año 2019²¹, sin embargo, la producción de esta fruta aumentó más del doble en el Estado entre dicho año y el 2008, al pasar de 3015.21 a 7627.7 toneladas respectivamente, pero un aumento más notorio ha sido el que tuvo el valor de la producción entre dicho periodo, al ser este en 2019 casi ocho veces el que se registró en el 2008, pasando de los 16.953 millones de pesos a 135.166 millones de pesos, un crecimiento porcentual del 697% que fue superior al promedio nacional de 297% (SIAP, 2020), por lo que la producción de esta fruta cada vez cobra mayor importancia económica para el Estado y los municipios en los que se cosecha, que sumaron 18 en 2019 y los primeros diez son presentados en la Tabla No. 29, en la cual posible observar que en Veracruz, el aguacate se produce principalmente en el territorio montañoso central, es decir, en las regiones económicas de Las Montañas y la Capital.

²¹ En el año 2019, el Estado de Veracruz se posicionó en el doceavo lugar a nivel nacional en cuanto a la producción de toneladas de aguacate, mientras que por valor de producción se ubicó en el décimo sitio (SIAP, 2020).

Tabla No. 29. Municipios de Veracruz con mayor valor de producción de aguacate en 2019.

Posición.	Municipio	Región económica.	Valor de la producción (miles de pesos mexicanos)
1	Altotonga	Capital	42,884.84
2	Coscomatepec	Las Montañas	19,437.53
3	Jalacingo	Capital	17,628.99
4	Huatusco	Las Montañas	11,651.13
5	Atzalan	Nautla	11,060.1
6	Calchualco	Las Montañas	9,209.03
7	Ixhuatlán del Café	Las Montañas	8,134.93
8	Alpatláhuac	Las Montañas	6,895.74
9	Las Minas	Capital	1,507.12
10	Tlaltetela	Las Montañas	1,198.8

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

Es importante mencionar que en el año 2005 se firmó el Protocolo de requerimientos fitosanitarios para la exportación de aguacate de México a China, entre la entonces Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA)²² y la *General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine* (AQSIQ), pero este solamente incluye a la producción de aguacate en el Estado de Michoacán, por lo que los productores veracruzanos se ven imposibilitados para realizar ventas a China, situación en la que deberán trabajar las autoridades estatales y federales para el aprovechamiento de la oportunidad que representa el mercado chino de importación para la exportación de aguacate veracruzano.

Las importaciones de aguacate en China pasaron de ser prácticamente inexistentes en la primera década del presente siglo a casi alcanzar los 100 MUSD en 2019. A diferencia de los tres productos presentados anteriormente (mango, mangostanes y cerveza) que ya contaban con una base de comparación significativa, si esta misma comparativa porcentual se realiza con las importaciones de China de la subpartida

²² En el año 2018 la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) cambió de nombre a Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER).

arancelaria 080440 (Aguacates "paltas", frescos o secos) el incremento sería de 924,330% entre 2008 y 2019, esto debido a que en el 2008 las compras de aguacate apenas sumaron 10 mil dólares estadounidenses, mientras que en el año 2019 alcanzaron 92.443 MUSD (Centro de Comercio Internacional, 2020). La importación de aguacate en China es un fenómeno reciente, el Centro de Comercio Internacional no tiene registros de dichas operaciones hasta el año 2005 (cuando China importó 49 mil dólares estadounidenses), en el cual se firmó el Protocolo fitosanitario con México mencionado en el párrafo anterior, proviniendo precisamente las primeras compras de este país, sin embargo, las importaciones fueron escasas e irregulares hasta el año 2011, cuando alcanzaron 107 mil dólares estadounidenses y dos años después, en 2013 comenzaron a darse por arriba del millón de dólares, con 3.392 MUSD, experimentando un crecimiento sostenido hasta alcanzar los ya mencionados 92.443 MUSD en 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020).

México se mantuvo como principal proveedor de aguacate a China hasta el año 2016, cuando fue desplazado por Chile, siendo también relegado un sitio más por Perú en el año 2019, como se puede observar en la Tabla No. 30. A pesar de que nuestro país es el principal exportador y productor a nivel mundial de aguacate ha ido perdiendo cuota de mercado en China, un país en el cual esta fruta de gran valor nutricional ha ido ganando terreno en la dieta de una creciente clase media que cada vez se preocupa más por su salud y por su peso (Xinhua, 2019b), al ser el Estado de Michoacán el único con autorización para realizar exportaciones de aguacate a China se reducen las posibilidades para cubrir la demanda de este mercado desde nuestro país, situación que podría ser aprovechada por otros Estados productores como Veracruz.

Tabla No. 30. Principales países exportadores de aguacate hacia China en 2019.			
Posición.	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	92,443	100%
1	Perú	36,342	39%
2	Chile	30,232	33%
3	México	25,037	27%

4	Nueva Zelanda	833	1%
---	---------------	-----	----

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

4.2.1.4 Harina de pescado o de mariscos

Subpartida arancelaria: 230120 (Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, de moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana)

ICCMCh: 3.7748

IEICh: 3.7354

IEEM: 1.0105

Arancel de importación: 2% NMF.

En el año 2019, México ocupó el sitio 12 a nivel mundial en cuanto a exportaciones de la subpartida arancelaria 230120 (Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, de moluscos o demás invertebrados acuáticos, impropios para la alimentación humana) con 108.669 MUSD (Centro de Comercio Internacional, 2020), siendo los Estados de Sonora, Jalisco y Sinaloa los principales exportadores de este alimento para animales (SADER, 2020). Es necesario definir que la harina de pescado “se utiliza principalmente para la alimentación de aves de corral, cerdos, pescados y animales para peletería” (SADER, 2020) y puede ser elaborada con cualquier pescado o marisco, utilizándose principalmente el “pescado industrial” (no comestible, abundante o de fácil captura) y los residuos de la industria acuícola (Silvia, 2003, p. 15), por lo que, aunque el Estado de Veracruz no se encuentra entre los Estados exportadores de este producto, sí tiene amplias posibilidades beneficiarse de esta actividad económica, debido a que su extenso litoral en el Golfo de México le ha permitido posicionarse en octavo lugar nacional en cuanto a la producción bruta total pesquera, con 1,284 millones de pesos y 2090 unidades económicas que emplearon a 20,026 personas en el año 2018 (INEGI, 2020a). En la Tabla No. 31 se mencionan a los principales municipios del Estado por producción bruta total pesquera en 2018, destacando la región de la Huasteca Alta con cuatro entre los primeros diez, aunque también se puede observar que la predominancia no es clara entre regiones

económicas, sino que la producción se encuentra dispersa a lo largo del litoral veracruzano.

Tabla No. 31. Municipios de Veracruz con mayor producción bruta total pesquera en 2018.

Posición	Municipio	Región económica.	Valor de la producción bruta total (millones de pesos mexicanos)
1	Tamiahua	Huasteca Alta	158.961
2	Alvarado	Sotavento	127.458
3	Ozuluama de Mascareñas	Huasteca Alta	80.657
4	Tampico Alto	Huasteca Alta	58.839
5	Coatzacoalcos	Olmeca	43.138
6	San Andrés Tuxtla	Los Tuxtlas	32.556
7	Veracruz	Sotavento	28.57
8	Tamalín	Huasteca Alta	22.419
9	Angel R. Cabada	Papaloapan	18.177
10	Saltabarranca	Papaloapan	17.603

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI.

La elaboración de harina de pescado es una oportunidad para darle valor agregado a la producción pesquera de Veracruz, incluso se ha estudiado la posibilidad en el sur de la entidad para la fabricación de este producto a partir del pez diablo, Quintana (2014), director municipal de pesca en Nanchital, afirmó que mediante la harina de pescado se podría permitir la utilización de dicha especie, que es abundante y además provoca pérdidas económicas debido a la destrucción de las redes de los pescadores y de los hábitats de las especies comerciales, por otra parte, Coral, Torres y Vázquez (2017), del Instituto Tecnológico Superior de Coatzacoalcos, consiguieron producir harina de pez diablo para la alimentación de alevines beneficiándose de su ideal contenido proteico.

En el año 2019, China realizó el 40.49% del total mundial de las importaciones de harina de pescado o mariscos, alcanzando la cifra de 1,974.690 MUSD y presentando un incremento de 41.14% con respecto al año 2008, cuando importó 1,399.059 MUSD, dicha

proporción en el mercado mundial se alejó en demasía de Japón, que fue el segundo lugar y apenas acaparó 6.27% del total, lo que se refleja en que China haya sido el principal destino para las exportaciones mexicanas de este producto, pues de los 108.669 MUSD que exportó México en 2019, 73.897 MUSD correspondieron a las ventas hacia dicho país (Centro de Comercio Internacional, 2020), lo que representó 68.08% del total, aunque fue una proporción alta, la oferta no fue la suficiente para cubrir la gran demanda que hay en el gigante asiático, pues como se puede observar en la Tabla No. 32, las importaciones de harina de pescado o de mariscos desde México apenas representaron el 3.74% del total de las importaciones de China de dicho producto, por lo que existe un gran potencial para aumentar la cuota de mercado que tiene nuestro país, no solamente con proveedores de la costa del Pacífico, sino también con la incorporación de otros grandes Estados pesqueros del litoral del Golfo de México, como lo es Veracruz.

Tabla No. 32. Principales países exportadores de harina de pescado o mariscos hacia China en 2019.			
Posición.	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	1,974,690	100%
1	Perú	1,141,343	57.80%
2	Vietnam	132,740	6.72%
3	Federación de Rusia	97,388	4.93%
4	Chile	97,155	4.92%
5	Estados Unidos de América	92,836	4.70%
6	Mauritania	90,525	4.58%
7	México	73,897	3.74%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

4.2.1.5 Camarones, cangrejos, langostas y harina de crustáceos para la alimentación humana

Partida arancelaria: 0306 (Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados)

ICCMCh: 1.6004

IEICH: 2.1980

IEEM: 0.7281

Arancel de importación para los cangrejos, langostas y harina de crustáceos: 7% NMF.

Arancel de importación para los camarones: 5% NMF²³.

En el año 2018, Veracruz fue el octavo lugar a nivel nacional en cuanto al valor de la producción de camarones, con 279.656 millones de pesos, el treceavo con respecto a la langosta, con 1.847 millones de pesos y el quinto en cuanto al cangrejo, con un 51.666 millones de pesos (SIAP, 2021), es necesario aclarar sobre este último que el SIAP no muestra datos sobre la producción de cangrejo a nivel nacional ni estatal desde el año 2011, pero sí de la jaiba, que es un tipo de cangrejo, además de que la Secretaría de Economía tiene registros desde dicho año de exportaciones realizadas desde México a China de la fracción arancelaria 03061401 (cangrejos, excepto los macruros), por lo que en el presente documento se considera que las estadísticas que otorga el SIAP sobre la producción de jaibas se refieren a la producción de cangrejos, de lo contrario no se tendrían registros de exportación de dicho crustáceo. Con respecto a la harina de crustáceos para la alimentación humana, al igual que la harina de pescado, es una oportunidad para dar valor agregado a la producción de este tipo de animales en Veracruz, en el año 2019, México exportó a China 34.643 MUSD de la fracción arancelaria 03062901 (los demás, incluidos la harina, polvo y “pellets” de crustáceos, aptos para la alimentación humana) (Secretaría de Economía, 2020b).

²³ El arancel corresponde a la fracción arancelaria de la tarifa nacional de China 03061729 (otros camarones congelados), debido a que es la que tiene registros de importación desde México en China en la plataforma del Centro de Comercio Internacional.

Las plataformas del SIAP y del INEGI, no brindan información al respecto de la producción municipal pesquera por especie, por tal motivo se considera a la Tabla No. 31 (que engloba la producción bruta total pesquera por municipio) como ilustrativa para este apartado.

Las importaciones de crustáceos en China experimentaron un fuerte crecimiento entre 2008 y 2019, siendo este del 2,201.23%, alcanzando los 7,027.305 MUSD desde los 305.372 MUSD respectivamente, lo que posicionó al gigante asiático como el segundo mayor importador a nivel mundial, con un acaparamiento de mercado del 23.96%, solo siendo superado por el 26.09% de Estados Unidos de Norte América. Como se puede observar en la Tabla No. 33, el año 2019 México se posicionó como el onceavo proveedor más importante de crustáceos a China, con un acaparamiento de mercado del 2.03%, destacando en el primer Ecuador, otro país de América Latina (Centro de Comercio Internacional, 2020). El alto crecimiento porcentual y el amplio acaparamiento de mercado a nivel mundial en materia de importaciones hacen del mercado chino una oportunidad atractiva para la colocación de la producción de crustáceos desde México y Veracruz.

Tabla No. 33. Principales países exportadores de crustáceos hacia China en 2019.

Posición	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	7,027,305	100%
1	Ecuador	1,850,813	26.34%
2	India	941,872	13.40%
3	Canadá	825,686	11.75%
4	Australia	546,432	7.78%
5	Tailandia	379,152	5.40%
6	Federación de Rusia	366,603	5.22%
7	Vietnam	309,934	4.41%
8	Argentina	254,465	3.62%

9	Nueva Zelanda	224,190	3.19%
11	México	142,813	2.03%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional

4.2.1.6 Carne de cerdo congelada

Partida arancelaria: 0203 (carne de animales de la especie porcina, refrigerada o congelada)²⁴

ICCMCh: 1.1220

IEICh: 1.3012

IEEM: 0.8623

Arancel de importación: 12% NMF.

En el año 2019, Veracruz se colocó como el quinto lugar a nivel nacional en cuanto al valor de su producción de carne de cerdo, abarcando el 8.90% del total y alcanzando la cifra de 6,501.157 millones de pesos, lo que representa un aumento del 276% con respecto al año 2008, cuando obtuvo la cifra de 1,727.544 millones de pesos, por lo que el crecimiento de la entidad en este rubro fue más del doble que el experimentado en promedio en el país, siendo este de 127% en el mismo periodo (SIAP, 2021). La carne de cerdo es el tercer producto pecuario que más ingresos generó en Veracruz en 2019, solo siendo superado por la carne de res y de pollo (SIAP, 2021). Las regiones económicas que sobresalieron en cuanto al valor de su producción fueron la región de la Capital y la Olmeca, ambas con cuatro municipios dentro de los diez principales en este rubro en el Estado, como se puede observar en la Tabla No. 34.

²⁴ Aunque México solo tiene permitido exportar carne de cerdo congelada y no fresca o refrigerada a China se tomaron estadísticas de toda la partida arancelaria, debido a que no existe una subpartida que englobe a todos los cortes congelados, adicionalmente, las importaciones de China de carne de cerdo fresca o refrigerada sumaron 39 mil dólares estadounidenses en 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020), proporción que apenas representa el 0.001% del total de la partida arancelaria 0203, por lo que los montos de dicha partida equivalen prácticamente solo a productos congelados.

Tabla No. 34. Municipios de Veracruz con mayor valor de producción de carne de porcino 2019.

Posición.	Municipio	Región económica.	Valor de la producción (miles de pesos mexicanos)
1	Jalacingo	Capital	2,064,432.45
2	Perote	Capital	1,288,589.35
3	Villa Aldama	Capital	200,019.74
4	Minatitlán	Olmeca	166,627.92
5	Cotaxtla	Sotavento	106,994.04
6	Emiliano Zapata	Capital	103,325.70
7	Cosoleacaque	Olmeca	72,940.21
8	Las Choapas	Olmeca	71,042.99
9	Tierra Blanca	Papaloapan	70,954.40
10	San Juan Evangelista	Olmeca	70,851.60

Fuente: Elaboración propia con datos del SIAP.

La carne de cerdo representó el 66% del total de consumo de carne en China en el año 2014, colocándose como la de principal ingesta en el país (World Economic Forum, 2016). Las importaciones de este alimento presentaron un aumento de 761% entre 2008 y 2019, alcanzando los 4,508.56 MUSD y colocando a China como el segundo mayor importador a nivel mundial, con un acaparamiento de mercado del 14.10%, solo por detrás de Japón, país que realizó el 14.50% de las importaciones a nivel mundial (Centro de Comercio Internacional, 2020). En el año 2019, China fue el segundo destino de las exportaciones mexicanas de carne de cerdo, con 87.452 MUSD y acaparando el 13% del total de las exportaciones mexicanas (Secretaría de Economía, 2020b), mientras que para el país asiático México fue el doceavo mayor proveedor, como se puede observar en la Tabla No. 35, siendo superado por otros países latinoamericanos como Brasil y Chile.

Tabla No. 35. Principales países exportadores de carne de cerdo hacia China en 2019.

Posición.	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	4,508,557	100%

1	España	907,868	20.14%
2	Alemania	668,843	14.83%
3	Brasil	606,546	13.45%
4	Estados Unidos de América	506,548	11.24%
5	Dinamarca	425,354	9.43%
6	Países Bajos	363,208	8.06%
7	Canadá	317,781	7.05%
8	Francia	197,399	4.38%
9	Chile	177,815	3.94%
12	México	87,452*	1.94%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional y de la Secretaría de Economía para las exportaciones de México.

*Como se aclaró en el apartado 2.2.2, la diferencia en cuanto al monto importado en China desde México de la partida 0203 fue amplia de acuerdo al orden de búsqueda, el CCI arrojó la cifra de 37.457 MUSD si se buscaba conforme a las importaciones de China desde México, pero 87.452 MUSD si se realizaba buscando exportaciones de México a China, por lo que se recurrió al SIAVI de la Secretaría de Economía para verificar la información.

4.2.1.7 Otros productos agrícolas y agroindustriales con oportunidades para la exportación de Veracruz a China conforme al IEICH

En este apartado se enlistan los productos que no obtuvieron un ICCMCh superior a la unidad, pero sí lo hicieron en cuanto al IEICH, lo que indica que, aunque México no se especialice en exportarlos, en China existe una fuerte demanda de ellos o sus importaciones acaparan gran parte del total mundial y Veracruz tiene la capacidad de producirlos, por lo que también se consideran oportunidades para la exportación desde el Estado.

Es importante recordar que el IEEM no es determinante para la detección de oportunidades de exportación como sí lo es el IEICH, debido a que el primero puede verse incrementado mediante acciones del sector público o privado a nivel nacional o estatal,

mientras que el segundo índice corresponde solamente a lo que ocurre en China, por ejemplo; aunque México no obtuvo en 2019 un IEE superior a la unidad en la partida arancelaria 1511 (aceite de palma y sus fracciones) este se puede incrementar a la par que las exportaciones lo hagan, llegando incluso a la unidad en unos años, por otra parte, un IEICh superior a la unidad de un producto sin complementariedad comercial sí es determinante, debido a que en el presente documento no se pretende mostrar como oportunidad de exportación a los productos que China no esté importando, importe en cantidades muy bajas o que su proporción de importaciones en el total mundial lo sea, como es el caso de la subpartida arancelaria 081010 (fresas "frutillas", frescas) en la cual el IEICh fue de 0.00001, debido a que el país asiático solo importó 4 mil dólares estadounidenses de dicha fruta en 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020).

En los ejemplos anteriores el aceite de palma sí es considerado como oportunidad de exportación, aunque su IEEM sea inferior a la unidad debido a que en Veracruz se produce y a que el IEICh es de 1.2638, por el contrario, la fresa no es una oportunidad de exportación a China, aunque el IEEM sea de 8.4926 y se produzca en el Estado, debido a las prácticamente inexistentes importaciones en China de dicha fruta.

En la Tabla No. 36 se enlistan los productos restantes que son considerados como oportunidades de exportación de Veracruz a China con base en la capacidad productiva de la entidad federativa mexicana y al IEI del país asiático, aunque no hayan alcanzado la unidad en el ICCMCh.

Tabla No. 36. Otros productos agrícolas y agroindustriales con oportunidades de exportación de Veracruz a China.

Producto	Código HS	IEICh	ICCMCh / IEEM	Principales regiones productoras (Municipios)	Arancel	Protocolo firmado o importación previa	Países competidores y posición de México
Frutas y hortalizas confitadas con azúcar (en almíbar)	2006	1.185	0.854 / 0.720	Sotavento (Medellín y Veracruz) Papaloapan (Isla)	5%	No Análisis de riesgo a los productos que contengan ingredientes incluidos en el Comunicado	1. Canadá (39%) 2. Tailandia (17%) 3. Camboya (15%)

						No. 652 del ACSIQ y que no hayan sido exportados a China antes.	
Cueros preparados después del curtido o secado (excepto peletería)	4107	1.173	0.802 / 0.684	Las Montañas (Coscomatepec Ixtaczoquitlán y Orizaba)	5% - 7% (depende del tipo de cuero)	No aplica	1. Italia (24%) 2. República de Corea (10%) 3. Vietnam (9%) 16. México (1.2%)
Carne de bovinos, congelada	0202	2.735	0.771 / 0.2820	Olmeca (Las Choapas, Minatitlán, Jesús Carranza, San Juan Evangelista e Hidalgotitlán) Huasteca Alta (Ozuluama y Pánuco) Papaloapan (Playa Vicente) Sotavento (Cotaxtla y Tlalixcoyan)	12%	Sí	1. Brasil (26%) 2. Argentina (22%) 3. Australia (19%) 22. México (0.01%)
Despojos (menudencias) comestibles de cerdo, congelados	020649	5.217	0.624 / 0.112	Capital (Jalacingo, Perote, Villa Aldama e Emiliano Zapata) Olmeca (Minatitlán, Cosoleacaque, Las Choapas y San Juan Evangelista)	12%	Sí	1. Alemania (17%) 2. España (16%) 3. Estados Unidos de Norte América (15%) 12. México (0.25%)

Pescado comestible congelado (considerar solamente sardinas, caballa (peto), rayas y pescado no clasificado en otra parte)	0303	1.802	0.307 / 0.170	Sin información oficial para municipios o regiones por especie, por lo que se considera la Tabla No. 31, que muestra el valor de la producción pesquera total bruta por municipio.	7%	Sí	1. Rusia (36%) 2. Estados Unidos de Norte América (13%) 3. Noruega (9%) 33. México (0.27%)
Madera en bruto, incluida la descortezada, desalburada o escuadrada	4403	5.061	0.139 / 0.0276	Capital (Perote, Jalacingo, Ixhuacán, Las Vigas y Acajete) Huasteca Baja (Huayacocotla y Zacualpan) Papaloapan (Juan Rodríguez Clara y Playa Vicente Nautla (Atzalan)	0%	No aplica	1. Nueva Zelanda (24%) 2. Rusia (10%) 3. Estados Unidos de Norte América (8%) 60. México (0.1%)
Carne de ovinos o caprinos, congelada	0204	2.174	0.0719 / 0.0330	Ovinos Olmeca (Las Choapas, Jesús Carranza, San Juan Evangelista, Minatitlán, Cosoleacaque e Hidalgotitlán) Caprinos Capital (Perote, Villa Aldama, Jalacingo,	Ovinos 12%-23% (depende del tipo de corte) Caprinos 20%	No	Ovinos 1. Nueva Zelanda (56.1%) 2. Australia (41.6%) 3. Uruguay (1.5%) Caprinos

				Chiconquiaco, Tlacolulan, Xico y Ayahualulco)			1. Australia (93%) 2. Nueva Zelanda (7%)
Caucho natural en formas primarias	4001	2.222	0.0232 / 0.0104	Olmeca (Uxpanapa, Las Choapas, Jesús Carranza, Hidalgotitlán, Minatitlán y Agua Dulce) Papaloapan (Playa Vicente, Santiago Sochiapan y José Azueta)	20%	No aplica	1. Tailandia (48%) 2. Malasia (14%) 3. Indonesia (10%)
Aceite de palma con envasado final	1511	1.264	0.003 / 0.002	Olmeca (Coatzacoalcos)	9%	Es obligatorio un análisis de riesgo en la primera importación	1. Indonesia (69.4%) 2. Malasia (30.4%) 3. Papúa Nueva Guinea (0.1%)
Lana sin cardar ni peinar	5101	5.900	0.032 / 0.005	Huasteca Baja (Huayacocotla, Zontecomatlán, Zacualpan y Texcatepec) Capital (Ayahualulco, Perote, Villa Aldama, Jalacingo y Altotonga) Sotavento (Tlaxicoyan)	Cuota anual de 287,000 toneladas Dentro de la cuota: 1% Fuera de la cuota: 38%	No aplica	1. Australia (52%) 2. Nueva Zelanda (17%) 3. Sudáfrica (5%)

Fuentes: Elaboración propia con datos de Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos, AQSIQ, CCI, GAC, INEGI, Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín, OMC, Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz, Secretaría de Economía y SIAP.

Se consideran oportunidades para la exportación de Veracruz a China a las 16 partidas y subpartidas arancelarias resultantes de un total de 120 sometidas al cálculo del ICCMCh, IEICh e IEEM²⁵, específicamente a los productos que se abarcan dentro de estos 16 códigos arancelarios y que Veracruz produce o puede producir. Entre los productos englobados dentro de las partidas y subpartidas arancelarias resultantes, los únicos de los cuales no se pudo obtener información oficial acerca su producción en el Estado entre los años 2008 y 2019 fueron el mangostán, la harina de pescado y la harina de crustáceos, pero fueron incluidos debido a que ya se ha demostrado que se pueden producir en la entidad, a la importancia económica que puede significar su producción y exportación para Veracruz y a la gran relevancia que tienen las importaciones de estos productos en China. El mangostán ha significado una buena alternativa para la diversificación de cultivos frente a la crisis de los precios del café en Chiapas y mediante la harina de pescado y de crustáceos se puede dar valor agregado a la industria pesquera veracruzana, además de significar un mejor aprovechamiento comercial de los residuos y de las especies no comestibles en el caso de la harina de pescado utilizada para la alimentación de animales.

Dentro de los productos resultantes, el mango, el mangostán, el aguacate y la carne de ovinos y de caprinos se ven impedidos para la exportación a China debido a la falta de un protocolo fitosanitario o zoonosanitario firmado entre ambos gobiernos, en el caso del aguacate sí existe dicho acuerdo, pero solamente incluye a Michoacán, adicionalmente las frutas y hortalizas en almíbar requieren un análisis de riesgo previo a la primera importación realizada en territorio chino si se encuentran dentro del catálogo de productos publicado en el Comunicado No. 652 del AQSIQ, al igual que el aceite de palma. Para la diversificación de los mercados destino de las exportaciones veracruzanas es necesario que las autoridades federales y estatales promuevan la firma de protocolos bilaterales con China para los productos anteriormente mencionados que lo requieran, con excepción del mangostán, que primeramente se debe cultivar a escalas que permitan su exportación.

²⁵ Los 120 códigos arancelarios sometidos a los índices empleados en el presente documento corresponden a 77 partidas y a 43 subpartidas arancelarias, resultado de los desgloses realizados a debido a la diversidad de productos incluidos en las partidas.

4.2.2 Oportunidades para la exportación de manufacturas de Veracruz a China

Entre los años 2008 y 2019, las manufacturas disminuyeron su porcentaje en cuanto al total de importaciones realizadas por China, pasando de abarcar el 64.8% al 59.7% respectivamente, lo que se vio reflejado en una disminución paralela del IEIC correspondiente a este grupo de productos, pasando del 0.985 a 0.841, siendo este el único en el cual China redujo su especialización importadora, a pesar de haber aumentado las importaciones en un 69% entre los respectivos años, pero como ya se mencionó en el presente documento, este crecimiento fue mucho menor al de los otros dos grupos de productos analizados. La complementariedad comercial entre el total de exportaciones de manufacturas de México e importaciones de China también disminuyó 11% en dicho periodo, como se ilustró en la Tabla No. 24.

Veracruz estuvo por debajo del promedio nacional en cuanto a las exportaciones de los subsectores del SCIAN correspondientes a las manufacturas en 2019²⁶, mientras que el porcentaje que ocuparon en el promedio del país fue de alrededor del 85%, en Veracruz sólo llegó al 51% (INEGI, 2021b), lo que aleja aún más a la entidad de la complementariedad comercial con las importaciones de China en este grupo de productos con respecto a la que obtuvo en promedio México, aunque el aumento más acelerado y la mayor especialización de China en las importaciones de productos agrícolas y agroindustriales y de combustibles y productos de las industrias extractivas puede significar una mayor complementariedad comercial total entre el país asiático y Veracruz, debido a que en estos dos grupos el porcentaje de las exportaciones de la entidad es mayor al del promedio nacional.

Si bien es cierto que dicha complementariedad puede convertirse en un beneficio económico para Veracruz al tener una mayor capacidad para cubrir la demanda de productos que más están incrementado sus importaciones en China, estas mercancías se ubican principalmente en las Categorías 1 y 2, de acuerdo a la Clasificación según la

²⁶ Aunque el SCIAN contempla a los productos agroindustriales y a los productos derivados del petróleo y del carbón dentro de las manufacturas, estos se excluyen de las cifras presentadas en este apartado con la finalidad de incorporarlos a los otros dos grupos de productos analizados (productos agrícolas y agroindustriales y combustibles y productos de las industrias extractivas) para su equiparación a la clasificación realizada por la OMC. De igual forma, también es necesario aclarar que el SCIAN hace una distinción entre la industria química, la del plástico y la de los productos derivados del petróleo y del carbón, incluyendo a los primeros dos subsectores en las cifras presentadas en este apartado.

intensidad tecnológica de la CEPAL, correspondientes a bienes primarios y manufacturas basadas en recursos naturales respectivamente, por lo que además de la diversificación de mercados destino, también es necesaria una mayor diversificación y sofisticación de la oferta exportable que mejore la posición del Estado en las cadenas globales de valor (Morales & Vázquez, 2018; & UN DESA, 1975).

Los productos que se encuentran dentro de las partidas arancelarias resultantes como oportunidades para la exportación de Veracruz a China en el grupo de las manufacturas tienen mayor nivel de intensidad tecnológica, al encontrarse en la Categoría 3 (manufacturas de media tecnología), sin embargo, solamente se logró identificar a cuatro códigos arancelarios exportables a China en este grupo de productos, contrariamente a los 16 del grupo de productos agrícolas y agroindustriales. También es importante mencionar el reducido número de clústeres manufactureros en Veracruz, es decir, concentraciones de empresas e instituciones relacionadas a un sector productivo, que son promovidas con la finalidad de atraer inversión extranjera directa para impulsar las exportaciones, siendo los únicos identificables el de la industria química, del plástico y del hule en las zonas metropolitanas de Coatzacoalcos y Minatitlán, el de las industrias metálicas básicas y fabricación de productos metálicos en la zona metropolitana de la ciudad de Veracruz y los de la fabricación de productos a base de minerales no metálicos e industria del papel y la impresión en la zona metropolitana de Orizaba (Chávez, & García, 2015).

De acuerdo con la metodología empleada en el presente documento, la región económica Olmeca, en donde se ubica el clúster de la industria química, del plástico y del hule, es la de mayor relevancia en cuanto a la elaboración de manufacturas que representan una oportunidad de exportación a China, acaparando tres de los cuatro códigos arancelarios resultantes.

De 74 partidas más cinco subpartidas arancelarias que resultaron del desglose de la partida 8543 (máquinas y aparatos eléctricos, con función propia, n.c.o.p. del Capítulo 85) sometidas al cálculo del ICCMCh, IEICh e IEEM, solamente se logró identificar a cinco que engloban a manufacturas elaboradas en el Estado de Veracruz y que tuvieron un puntaje igual o superior a la unidad en el ICCMCh e IEICh, pero se consideran sólo a cuatro como oportunidades para la exportación, dejando a la siguiente como industria con posibilidades de exportación a China a futuro:

Convertidores estáticos, bobinas de reactancia, transformadores eléctricos de tipo seco de potencia inferior o igual a 1 kilovoltiamperio y partes de estos.

Partida arancelaria: 8504 (Transformadores eléctricos, rectificadores y demás convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia)

ICCMCh: 1.392

IEICh: 1.06

IEEM: 1.315

Arancel de importación para los convertidores estáticos: 0% - 3.3% NMF (dependiendo del código arancelario a ocho dígitos en la tarifa de China en la cual sea clasificado)

Arancel de importación para las bobinas de reactancia: 0% NMF

Arancel de importación para las partes de transformadores, rectificadores, convertidores estáticos y bobinas de reactancia: 0.8% - 2.7% NMF (dependiendo del código arancelario a ocho dígitos en la tarifa de China en la cual sea clasificado)

Arancel de importación para los transformadores eléctricos de tipo seco de potencia inferior a o igual a 1 kilovoltiamperio: 5% NMF

En el Estado de Veracruz se logró identificar a dos empresas fabricantes de transformadores eléctricos, ubicadas en la ciudad de Xalapa; Transformadores e Ingeniería de Xalapa S.A. de C.V y Transformadores Subterráneos y Aéreos S.A de C.V., sin embargo, de acuerdo a los catálogos de productos en las páginas de estas empresas, los transformadores que fabrican no cumplen con las características del que está siendo mayormente importado y el único que tiene relevancia en las subpartidas que comprenden la partida arancelaria 8504, el correspondiente a la subpartida 850431 (transformadores de tipo seco de potencia inferior o igual a 1 kilovoltiamperio), con importaciones de 625 MUSD en 2019, mientras que el siguiente en cuanto a total de importaciones fue el clasificado en la subpartida 850434 (transformadores de tipo seco de potencia superior a 500 kilovoltiamperios), con un monto de 48.6 MUSD en el mismo año (Centro de Comercio Internacional, 2020).

Los transformadores que estas empresas mencionan que fabrican en sus páginas no son del tipo seco ni son de potencia inferior a 1 kilovoltiamperio, tampoco ofertan

convertidores eléctricos estáticos, bobinas de reactancia o partes de estos, que son los que corresponden a las cuatro subpartidas arancelarias que agrupan el 98.5% del total de las importaciones realizadas por China de la partida arancelaria 8504²⁷, por lo que en el presente documento no se mencionan como oportunidades para la exportación al país asiático, no obstante, los productos que elaboran estas empresas se clasifican dentro de la misma partida arancelaria, se relacionan entre sí como parte de la industria de aparatos y material eléctrico y son productos de Categoría 5 (manufacturas de alta tecnología) en la Clasificación según la intensidad tecnológica de la CEPAL (Chávez, & García, 2015; & UN DESA, 1975), por lo tanto, el crecimiento de estas unidades económicas y de la industria relacionada con ellas en la región económica de la Capital significaría una oportunidad a futuro para ampliar la oferta exportable y darle valor agregado y diversificar los mercados destino de exportación, considerando a la especialización importadora de China en este tipo de productos.

La anterior partida arancelaria fue la única que presentó un ICCMCh superior a la unidad, por lo que las que se presentan a continuación se consideran como oportunidades para la exportación de Veracruz a China de acuerdo al IEICh:

4.2.2.1 Politereftalato de etileno (PET) y poliéteres, en formas primarias

Partida arancelaria: 3907 (Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias)

ICCMCh: 0.668

IEICh: 1.377

IEEM: 0.485

²⁷ Las cuatro subpartidas arancelarias que más fueron importadas en China en 2019 dentro de la partida 8504 fueron la 850440 (convertidores estáticos), 850450 (bobinas de reactancia), 850490 (partes de transformadores eléctricos, convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia) y 850431 (transformadores de tipo seco de potencia inferior o igual a 1 kilovoltiamperio), que juntas representaron importaciones por 11,563 MUSD, mientras que el total de la partida fue de 11,736 MUSD (Centro de Comercio Internacional, 2020).

Arancel de importación: 6.5% NMF.

En territorio veracruzano fue posible ubicar a dos unidades económicas que elaboran productos de la partida 3907, ubicadas en el clúster de la industria química, del plástico y del hule, al sur de la entidad, como se puede observar en la Tabla No. 37, siendo la empresa Dak Resinas la fabricante de PET y Oxiteno de México de poliésteres en formas primarias. Es importante mencionar que en esta partida arancelaria no se incluye a los diferentes tipos de manufacturas de PET, sino a la resina con la que se fabrican y que la empresa Dak Resinas elabora PET del tipo virgen, es decir, que no se obtiene a partir del reciclaje, sino a través del empleo de glicol de etileno y del ácido tereftálico purificado, sustancia que produce la empresa Tereftalatos Mexicanos, formando ambas compañías parte de Grupo Alfa (Grupo Petrotemex, 2015ab).

Tabla No. 37 Empresas productoras de politereftalato de etileno (PET) y poliésteres, en formas primarias en el Estado de Veracruz.

Empresa	Municipio	Región económica
Oxiteno de México	Coatzacoalcos	Olmeca
Dak Resinas Américas México	Cosoleacaque	Olmeca

Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Nacional de la Industria Química, Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS) y sitios web oficiales de las empresas.

Las importaciones en China de la partida arancelaria 3907 crecieron 33% entre 2008 y 2019, cuando pasaron de sumar 6,774.88 MUSD hasta alcanzar los 8,987.53 MUSD respectivamente, siendo el gigante asiático el mayor importador a nivel mundial de estos insumos (Centro de Comercio Internacional, 2020). En el año 2018, el gobierno chino anunció que daría fin a las compras al exterior de desechos de plásticos, adquiridos principalmente para ser reutilizados en la industria manufacturera (BBC Mundo, 2018), lo que se refleja en la caída de las importaciones en territorio chino de la partida arancelaria 3915 (desechos, desperdicios y recortes de plástico), el valor de estas disminuyó de los 3,260 MUSD en 2017 a apenas 520 mil dólares estadounidenses en 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020), lo que representa una oportunidad para las empresas productoras de PET virgen, como es el caso de Dak Resinas en Cosoleacaque. En la Tabla No. 38 se presentan a los principales países exportadores de

la partida 3907 a China en 2019 y la posición en la que se ubicó México, siendo el país mejor posicionado de América Latina.

Tabla No. 38. Países exportadores de poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos y demás poliésteres, en formas primarias a China en 2019.

Posición	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	8,987,530	100%
1	Taipéi Chino	1,650,817	18.37%
2	República de Corea	1,339,857	14.91%
3	Japón	1,156,755	12.87%
4	Estados Unidos de Norte América	1,053,793	11.73%
5	Tailandia	806,858	8.98%
6	Arabia Saudita	521,260	5.80%
7	Malasia	407,314	4.53%
8	Alemania	325,425	3.62%
9	Singapur	272,316	3.03%
28	México	5,683	0.06%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

La resina de PET destinada para botellas y envases de alimentos debe cumplir con estándares nacionales chinos *Guobiao* (GB) obligatorios, mientras que los aplicables para los poliéteres en formas primarias²⁸ son en su mayoría de carácter voluntario (GB China National Standards Service Center, 2020), pero para llevar a cabo exportaciones a China de estos productos es necesario realizar una mayor inmersión en la normatividad aplicable a las líneas arancelarias específicas de la tarifa nacional china.

²⁸ Para los poliéteres en formas primarias se consideró a las líneas arancelarias de la subpartida 390720.

4.2.2.2 Polímeros de etileno

Partida arancelaria: 3901 (Polímeros de etileno, en formas primarias)

ICCMCh: 0.611

IEICH: 2.329

IEEM: 0.262

Arancel de importación: 6.5% NMF.

En la región Olmeca del sur de Veracruz, al igual que los productos presentados anteriormente, dentro del clúster de la industria química, del plástico y del hule, es posible encontrar a dos empresas productoras de polímeros de etileno, que se observan en la Tabla No. 39. Anteriormente la empresa Petróleos Mexicanos (PEMEX) elaboró también este material en el complejo petroquímico Escolín, ubicado en los municipios de Coatzintla y Poza Rica a partir de 1971, pero debido a los problemas para la adquisición de la materia prima la producción se detuvo en 2007, lo que ocasionó un declive económico en dichos municipios a causa de los empleos que se perdieron (Escamilla, & Haschmed, 2017; & Flores, 2015).

Tabla No. 39. Empresas productoras de polímeros de etileno en el Estado de Veracruz.

Empresa	Municipio	Región económica
Braskem Idesa	Nanchital	Olmeca
Petróleos Mexicanos	Coatzacoalcos	Olmeca

Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Nacional de la Industria Química, Gobierno de México y sitios web oficiales de las empresas.

El polietileno es un insumo para la fabricación de envases, bolsas, tuberías, cubiertas para cables, emplayes, entre otros productos (Repsol, 2021). Las importaciones en China de este material crecieron 165% entre 2008 y 2019, al pasar de 7,818 MUSD a 20,689 MUSD respectivamente, el gigante asiático se posicionó como el primer

importador mundial de polietileno en ese último año al abarcar el 26% del total, un porcentaje que deja muy por detrás al segundo mayor importador mundial, los Estados Unidos de Norte América, con un acaparamiento del 5% (Centro de Comercio Internacional, 2020). En la Tabla No. 40 se presentan los principales países proveedores de polímeros de etileno a China, teniendo relevancia grandes países petroleros como Arabia Saudita, Irán y los Emiratos Árabes Unidos, en América Latina, Brasil fue el principal proveedor, ocupando la posición 18, seguido de México en el puesto 19.

Tabla No. 40. Principales países exportadores polímeros de etileno en formas primarias hacia China en 2019.			
Posición	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total.
Total	Mundo	20,689,025	100%
1	Arabia Saudita	4,072,560	19.68%
2	República Islámica de Irán	2,465,156	11.92%
3	República de Corea	2,266,171	10.95%
4	Tailandia	1,674,429	8.09%
5	Emiratos Árabes Unidos	1,500,748	7.25%
6	Singapur	1,500,621	7.25%
7	Taipéi Chino	855,732	4.14%
8	Estados Unidos de Norte América	843,386	4.08%
18	Brasil	161,455	0.78%
19	México	118,275	0.57%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

La exportación de México a China de polímeros de etileno no se ve impedida por licencias o certificados de inspección al ser este un material empleado principalmente para la fabricación de otros productos, las normas industriales y GB son en su mayoría voluntarias, destacando como obligatoria la GB 9691-1988, aplicable para la resina de polietileno utilizada para como material para la fabricación de envases para alimentos

(GB China National Standards Service Center, 2020), aunque de igual forma se recomienda realizar una investigación exhaustiva correspondiente a línea arancelaria en la tarifa nacional de China que se pretenda exportar.

4.2.2.3 Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel

Partida arancelaria: 3304 (Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros)

ICCMCh: 0.414

IEICh: 1.952

IEEM: 0.212

Arancel de importación para las preparaciones para el maquillaje de los labios y de los ojos y para los polvos, incluidos los compactos, para uso cosmético o de tocador: 5% NMF.

Arancel de importación para las preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel no comprendidas en otra parte: 1% NMF.

En el Estado de Veracruz fue posible localizar a cuatro establecimientos dedicados a la elaboración de productos de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, concentrándose principalmente en la región económica de la Capital, como se puede observar en la Tabla No. 41. Estos establecimientos tienen en común el hecho de ser micro y pequeñas empresas (MYPES) y mencionar que sus productos son artesanales, naturales, orgánicos o respetuosos del medio ambiente, lo que puede ser un distintivo que beneficie la colocación de estos productos en el mercado chino debido a que “las últimas tendencias indican que el desarrollo de nuevos nichos de mercado como...los productos cosméticos naturales...contribuirán a un mayor crecimiento de la industria en los próximos años” (Salado, 2018).

Tabla No. 41. Empresas productoras de preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel en el Estado de Veracruz.

Empresa	Municipio	Región económica
Bonne Sabonne	Xalapa	Capital
Productos naturales Filigranas	Xalapa	Capital
Producción y venta de artículos cosméticos Lavi	Coatepec	Capital
Greka Artesanal	Veracruz	Sotavento

Fuente: Elaboración propia con datos del INEGI y sitios web oficiales y redes sociales de las empresas.

En el año 2019, China fue el primer importador a nivel mundial de la partida arancelaria 3304 (preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros), alcanzando el monto de 13,232 MUSD y presentando un crecimiento de 2,236% con respecto al año 2008, cuando importó 566.5 MUSD y apenas ocupaba la posición 16 a nivel mundial por total de importaciones (Centro de Comercio Internacional, 2020). La tercerización de la economía y el aumento de la clase media en China son factores que han beneficiado las importaciones de bienes de consumo, como lo son los cosméticos y, aunque los cosméticos naturales tienen un menor número de consumidores, son uno de los nichos en los que la demanda está aumentando más, debido a un incremento en las preferencias por los ingredientes naturales, como lo son las plantas medicinales y la miel (Salado, 2018).

Los cosméticos que sean exportados a China solamente deben contener ingredientes publicados en el *Inventory of Existing Cosmetic Ingredients in China* de la *National Medical Products Administration* (NMPA), institución en la cual (al igual que en la AQSIQ) debe estar registrada la empresa fabricante, además de ser sometidos a una serie de exámenes de laboratorio en el país exportador y cumplir con los estándares nacionales GB, para su inspección y aprobación por parte de la AQSIQ, es decir, requieren un certificado de inspección en origen y destino. Los efectos reglamentarios varían de acuerdo a la clasificación de los cosméticos en “de uso especial” y de “uso general”, conteniendo el primer grupo a los productos para eliminar pecas y a los protectores solares, mientras el segundo al maquillaje y a los artículos para el cuidado de

la piel (Export2Asia, 2020; Library of Congress, 2020; & Salado, 2018). De igual forma, es necesario realizar una investigación más detallada de acuerdo a las RRNA's vigentes en China que aplican a cada producto de acuerdo a sus características.

En cuanto a los principales países exportadores de preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel a China sobresalen los países europeos, y en general, países de altos ingresos, mientras que el país de América Latina mejor posicionado en 2019 fue Chile, ocupando el sitio 48, seguido de México, en el sitio 50, como se puede observar en la Tabla No. 42.

Los cosméticos forman parte de las pocas manufacturas con un IEICh superior a la unidad que se producen en el Estado de Veracruz. Estos productos, al ser distinguidos como naturales en su mayoría, se benefician de las tendencias de consumo de cosméticos en China, por lo que podrían aprovechar un mercado de importación que es el más grande del mundo y que no para de crecer, pues aumentó más de 20 veces su valor en tan solo once años (de 2008 a 2019).

Tabla No. 42. Países exportadores de preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros hacia China en 2019

Posición	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total
Total	Mundo	13,231,829	100%
1	Japón	3,135,527	23.70%
2	República de Corea	3,048,235	23.04%
3	Francia	2,860,344	21.62%
4	Estados Unidos de Norte América	1,256,710	9.50%
5	Reino Unido	741,912	5.61%
6	España	281,668	2.13%
7	Italia	258,258	1.95%
8	Suiza	250,551	1.89%
48	Chile	151	0.001%

50	México	130	0.001%
----	--------	-----	--------

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

4.2.2.4 Etilenglicol y metil isobutil

Partida arancelaria: 2905 (Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados)

ICCMCh: 0.145

IEICh: 2.841

IEEM: 0.051

Arancel de importación: 5.5% NMF.

En el Estado de Veracruz fue posible identificar a tres empresas que elaboran productos de la partida arancelaria 2905 (alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados), dichas unidades económicas se localizan en el municipio de Coatzacoalcos y forman parte del clúster de la industria química, del plástico y del hule, en la Tabla No. 43 se presenta la información mencionada. De los productos que contempla la partida arancelaria 2905 solamente se obtuvo información acerca de la producción en Veracruz de etilenglicol y de metil isobutil, siendo el primero de estos la oportunidad principal para exportación a China debido a que acaparó el 56% de todas las importaciones del país asiático de la partida 2905, por otra parte, el metanol ocupó el 27% del total (Centro de Comercio Internacional, 2020), pero no fue posible encontrar información sobre su producción en la entidad, solamente en los Estados de Guanajuato y Puebla.

Tabla No. 43. Empresas productoras de alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados en el Estado de Veracruz.

Empresa	Municipio	Región económica
Industrias Derivadas del Etileno, S.A. de C.V.	Coatzacoalcos	Olmeca

Petróleos Mexicanos	Coatzacoalcos	Olmeca
Celanese Operations México	Coatzacoalcos	Olmeca

Fuente: Elaboración propia con datos de la Asociación Nacional de la Industria Química, COFEPRIS, Gobierno de México e INEGI.

En el año 2019, China fue el primer importador a nivel mundial de la partida 2905, con un acaparamiento del 31% del total y alcanzando el monto de 10,631 MUSD, lo que representó un incremento de 33% frente al año 2008, cuando importó 7,989 MUSD. La gran proporción que representan las importaciones chinas en el total mundial y el hecho de que el segundo mayor importador sean los Estados Unidos de Norte América, con un lejano acaparamiento del 6%, hacen de China un mercado destino clave para las exportaciones desde el Estado de Veracruz de los productos de la partida 2905, lo que no está siendo aprovechando, puesto que México apenas exportó 1.887 MUSD al país asiático (Centro de Comercio Internacional, 2020), colocándose en la posición 36 como se puede observar en la Tabla No. 44.

Tabla No. 44. Países exportadores de alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados hacia China en 2019.

Posición	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total
Total	Mundo	10,630,868	100%
1	Arabia Saudita	3,169,420	29.81%
2	Taipéi Chino	1,031,622	9.70%
3	República Islámica de Irán	993,191	9.34%
4	Singapur	659,104	6.20%
5	Canadá	570,736	5.37%
6	Emiratos Árabes Unidos	473,782	4.46%
7	Nueva Zelanda	472,776	4.45%
8	República de Corea	421,103	3.96%
16	República Bolivariana de Venezuela	102,917	0.97%

36	México	1,887	0.02%
----	--------	-------	-------

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

El etilenglicol y el metil isobutil²⁹ no requieren certificados o licencias para ser importados en territorio chino (ASEAN-China Centre, 2015b), pero sí son objeto de aplicación de estándares GB y de estándares industriales, aunque en su mayoría son voluntarios (GB China National Standards Service Center, 2020).

4.2.3 Oportunidades para la exportación de combustibles y productos de las industrias extractivas de Veracruz a China

En el año 2019, el Estado de Veracruz no registró exportaciones de los subsectores económicos 212 (minería de minerales metálicos y no metálicos, excepto petróleo y gas) y 324 (fabricación de productos derivados del petróleo y del carbón) del SCIAN, mientras que las exportaciones de la entidad correspondientes al subsector 211 (extracción de petróleo y gas) sumaron 1,123.66 MUSD y representaron el 16.78% del total, un porcentaje muy por encima al promedio nacional en el mismo subsector, que fue del 5.40% (INEGI, 2021b).

Aunque la minería es una actividad económica existente en la entidad, esta se desarrolla en torno a minerales que tienen poca relevancia en las importaciones de China como lo son la andesita, la arena sílica, el azufre, el basalto y el caolín, contrariamente a la plata, plomo y cobre, que se producen en otros Estados de la República (Servicio Geológico Mexicano [SGM], 2020). Por otra parte, en Veracruz también se produce yeso y grava, que aunque no alcanzaron un ICCMCh ni un IEICh superiores a la unidad, las partidas arancelarias correspondientes a estos materiales (2520 y 2517) se encontraron entre las que mayor crecimiento porcentual tuvieron en las importaciones de China dentro de este grupo de productos entre 2008 y 2019, con 832% y 951% (Centro de Comercio Internacional, 2020), ocupando la posición 17 y 15 respectivamente, por lo que de continuar esta tendencia al alza existe la posibilidad de que estos materiales se conviertan

²⁹ Al no contar con un código arancelario específico para el metil isobutil en la tarifa nacional de China, se consideró la clasificación arancelaria 2905 1990 (otros).

en una oportunidad para la exportación de Veracruz a China cuando dichas partidas alcancen la complementariedad comercial o la especialización importadora del país asiático.

El SGM muestra datos de la producción de manganeso en Veracruz, sin embargo, este es extraído de minas en el Estado de Hidalgo y es transformado en el municipio de Pánuco en ferromanganeso, siendo la materia prima (mineral de manganeso) la que tiene relevancia en las importaciones de China, no la manufactura³⁰. La situación anterior en la cual China se especializa en importar la materia prima mineral, pero no la manufactura derivada de ella también se presenta en torno a las importaciones del país asiático de las partidas arancelarias 2709 (aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) y 2710 (aceites de petróleo o de mineral bituminoso [exc. aceites crudos]; preparaciones con un contenido de aceites de petróleo o de mineral bituminoso...), en la primera de ellas existe complementariedad entre las exportaciones de México e importaciones de China, producto de un IEEM e IEICh superiores a la unidad, pero en la segunda partida los tres índices se encontraron debajo de 1, incluso México tuvo un déficit comercial con China de 764 MUSD en 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020).

En el grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas, de un total de 58 partidas más once subpartidas arancelarias resultantes del desglose de las partidas 2529, 2530 y 2615, se logró identificar a tres códigos arancelarios que obtuvieron un puntaje superior a la unidad en el cálculo del ICCMCh e IEICh y que se producen en Veracruz, pero solamente se considera como oportunidad para la exportación hacia China a dos, excluyendo a la partida 2711 (gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos), aunque Veracruz aporta el 42% de la producción nacional de gas natural (Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz, 2019), esta partida arancelaria ocupó la cuarta posición en cuanto al déficit comercial de México en el año 2019 con un saldo negativo de 8,118 MUSD (Centro de Comercio Internacional, 2020), lo que se refleja en los bajos puntajes que obtuvieron el IEEM e ICCMCh, con 0.002 y 0.003 respectivamente, por lo que la producción estatal tendría que cubrir la necesidad de consumo del resto del país antes de ser exportada. A continuación se presentan a los dos

³⁰ La transformación del mineral de manganeso en una ferroaleación ocasiona el salto arancelario de la partida 2602 a la 7202, aunque ambas tienen un IEICh superior a la unidad el ferromanganeso tiene poca relevancia en cuanto al total de importaciones de ferroaleaciones en China, pues el ferroniquel, el ferroniobio y el ferrocromo abarcan el 98% del total de la partida, por tal motivo, el ferromanganeso tampoco fue considerado como oportunidad para exportación de Veracruz a China.

códigos arancelarios considerados como oportunidad para la exportación de Veracruz a China del presente grupo de productos:

4.2.3.1 Aceites crudos de petróleo

Partida arancelaria: 2709 (aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso)

ICCMCh: 2.232

IEICh: 2.063

IEEM: 1.081

Arancel de importación: 0% NMF.

Como se mencionó con anterioridad en el presente documento, la exportación de productos con mayor intensidad tecnológica contribuye al desarrollo de cadenas locales de valor y a mejorar la posición de las economías regionales en las cadenas globales de valor, un salto arancelario de la partida 2709 (aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) a la 2710 (aceites de petróleo o de mineral bituminoso, excepto los aceites crudos) representaría también un avance en la intensidad tecnológica desde la Categoría 1 (bienes primarios) a la Categoría 2 (manufacturas basadas en recursos naturales) en la clasificación de la CEPAL (Morales & Vázquez, 2018; & UN DESA, 1975), sin embargo, la partida 2710 no representa una oportunidad para la exportación a China, pues su IEI fue de apenas 0.227, lo que se refleja en que el país asiático es un exportador de dicha partida, ocupando la séptima posición mundial en cuanto a sus exportaciones y a su superávit comercial (Centro de Comercio Internacional, 2020).

El Sistema de Información Energética (SIE) de la Secretaría de Energía (SENER) ubica a Veracruz como el tercer mayor productor a nivel nacional de petróleo crudo después de Tabasco y de las aguas territoriales, con una producción de 91,880 barriles diarios en agosto de 2021 (SENER, 2021), aunque esta cantidad no incluye la producción frente a las costas de la entidad al estar clasificada dentro de las aguas territoriales. El Gobierno del Estado de Veracruz y el INEGI (2017), muestran cifras que indican que en 2016 existían 39 pozos productores de gas y aceite en la entidad y los municipios en los

que se ubican, como se presenta en la Tabla No. 45, concentrando la mayor cantidad la región económica Olmeca con 14, seguido de la Huasteca Alta con ocho, la Huasteca Baja con siete y la región Totonaca con seis pozos productores.

Tabla No. 45 Pozos productores de gas y aceite de petróleo en Veracruz.		
Cantidad de pozos	Municipio	Región económica
6	Castillo de Teayo	Huasteca Baja
1	Chicontepec	Huasteca Baja
1	Coatzintla	Totonaca
5	Tihuatlán	Totonaca
1	Chinampa de Gorostiza	Huasteca Alta
6	Pánuco	Huasteca Alta
1	Naranjos de Amatlán	Huasteca Alta
4	Juan Rodríguez Clara	Papaloapan
13	Agua Dulce	Olmeca
1	Las Choapas	Olmeca

Fuente: Elaboración propia con datos del Gobierno del Estado de Veracruz e INEGI.

En el año 2019, China fue el mayor importador a nivel mundial de aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso, acaparando el 22% del total, lo que equivale a compras al exterior por 238,707 MUSD, el incremento en las importaciones en el país asiático entre 2008 y 2019 fue del 85%. El gobierno de China ha manifestado que el país tiene por objetivo la reducción del consumo de petróleo o la reducción de la proporción que representa el petróleo como generador de energía y la transición hacia las fuentes renovables (Embajada de la República Popular China en Colombia, s.f.), el presidente Xi Jinping mencionó en diciembre de 2020 que para el año 2030 las energías renovables alcanzarían el 25% de la proporción del consumo de energía primaria, en el año 2020 estas ya representaban el 15%, mientras que esta proporción era de apenas el 6.8% en

2005 (Stanway & Xu, 2021), lo que ralentizaría el crecimiento en las importaciones de petróleo crudo en los próximos años en el país asiático.

En la Tabla No. 46 se menciona a los principales países proveedores de China de la partida arancelaria 2709 y la posición que México ocupó en 2019, destacan los países de Oriente Próximo con seis entre los primeros diez, en América Latina el mayor exportador hacia China fue Brasil, ocupando el quinto lugar.

Tabla No. 46. Países exportadores de aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso hacia China en 2019.			
Posición	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total
Total	Mundo	238,707,061	100%
1	Arabia Saudita	40,076,402	16.79%
2	Federación de Rusia	36,492,519	15.29%
3	Iraq	23,728,950	9.94%
4	Angola	22,696,783	9.51%
5	Brasil	18,520,890	7.76%
6	Omán	16,393,448	6.87%
7	Kuwait	10,782,060	4.52%
8	Emiratos Árabes Unidos	7,314,307	3.06%
9	República Islámica de Irán	7,071,610	2.96%
40	México	206,425	0.09%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Como las principales RRNA's para exportar a China aceites de petróleo crudo se encuentran la licencia de exportación hacia la República Popular China (RPCh), la licencia automática de importación hacia la RPCh, certificados de inspección en el extranjero y en territorio chino y las licencias de importación y exportación de insumos o materias primas (*processing trade*), aunque estas dos últimas licencias son utilizadas para

obtener reducciones arancelarias (ASEAN-China Centre, 2015a) y el arancel de importación en China para los aceites de petróleo crudo o de material bituminoso es 0%.

4.2.3.2. Mármol y travertino

Partida arancelaria: 2515 (mármol, travertinos, “ecaussines” y demás piedras calizas de talla o de construcción...y alabastro, incluso desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares)

ICCMCh: 0.665

IEICh: 6.013

IEEM: 0.111

Arancel de importación: 4% NMF.

En el año 2016, el Estado de Veracruz fue el octavo productor a nivel nacional de rocas dimensionables³¹, alcanzando las 20,880 toneladas y un valor de producción de casi 26 millones de pesos, en la entidad se encuentra uno de los principales centros mineros de mármol en el país, el ubicado en el municipio de Tatatila (SGM, 2019). Hasta el año 2020 la Dirección General de Desarrollo Minero promovía nueve proyectos mineros de mármol y travertino en territorio veracruzano (Subsecretaría de Minería, 2020), ubicándose siete de estos en la región económica de la Capital, como se puede observar en la Tabla. No. 47.

³¹ En las cifras de las rocas dimensionables, el SGM (2019), menciona que se considera al mármol, granito y marmolina, pero de acuerdo a datos de la Subsecretaría de Minería (2017), Veracruz no se encuentra dentro de los Estados que contienen zonas potenciales de granito, por otra parte, la Coordinación General de Minería (2014), que pasó a ser la Subsecretaría de Minería en 2016, señala que en las estadísticas de mármol se contabilizan también las correspondientes al travertino. “El Servicio Geológico Mexicano (SGM) es un organismo...del Gobierno Federal...adscrito sectorialmente a la Secretaría de Economía a través de la Subsecretaría de Minería” (SGM, s.f.).

Tabla No. 47. Proyectos mineros de mármol y travertino en Veracruz.

Cantidad de proyectos	Mineral	Municipio	Región económica
3	Mármol	Tatatila	Capital
4	Travertino	Apazapan	Capital
2	Travertino	Puente Nacional	Sotavento

Fuente: Elaboración propia con datos de la Subsecretaría de Minería.

La partida arancelaria 2515 considera al mármol y al travertino en bruto, desbastados o aserrados en hojas superiores a los cinco centímetros de espesor, lo que significa que es el material en su forma primaria o con escaso valor agregado, no las manufacturas, los bloques o placas que hayan sido sometidos a pulido o las losas de pavimentación, que se incluyen en la partida 6802 (piedras de talla o de construcción trabajadas y sus manufacturas...cubos, dados y artículos similares para mosaicos, de piedra natural...) y 6801 (adoquines, encintado [bordillos] y losas para pavimentos, de piedra natural) (Diario Oficial de la Federación, 2007). En la entidad están establecidas empresas que elaboran manufacturas de mármol y travertino, incluso también exportándolas³², sin embargo, China no se especializa en importar estos productos, pues si se realiza el cálculo del IEICH de las partidas 6802 y 6801 los puntajes obtenidos son de apenas 0.038 y 0.003 respectivamente, muy inferiores al 6.013 que obtuvieron estos minerales en sus formas primarias.

Las importaciones de China de la partida 2515 tuvieron un aumento del 83.81% entre 2008 y 2019, pasando de 868.89 MUSD a 1597.06 MUSD respectivamente, posicionándose como el primer importador a nivel mundial, con un acaparamiento del 65.19% del total de importaciones, seguido de la India, con un lejano 8.59%. En las partidas 6801 y 6802, China ocupa los lugares 55 y 37 respectivamente en cuanto a sus importaciones a nivel mundial, pero es el primer lugar en cuanto a las exportaciones de ambas (Centro de Comercio Internacional, 2020), lo que refuerza la idea de que China se especializa en importar mármol y travertino en sus formas primarias en grandes

³² El Estado de Veracruz realizó exportaciones del subsector 327 del SCIAN (fabricación de productos a base de minerales no metálicos) en el año 2019 por un monto de 55.88 millones de pesos (INEGI, 2021b), en 2018 inició operaciones la planta procesadora de piedra natural de la empresa Travertinos Laguna en el puerto de Veracruz, que destina el 100% de su producción a la exportación. (Morales, 2017).

cantidades, pero no procesados y manufacturados, realizando estas actividades en su territorio, incluso si se produce un salto arancelario de la partida 2515 a la 6801 o 6802 el arancel NMF se eleva del 4% a un rango de entre 10% al 15% (GACC, 2021).

En la Tabla No. 48 se observa que casi la mitad de las importaciones realizadas por China en 2019 de la partida 2515 provinieron de Turquía, también se destacan otros países de Europa Meridional y de Oriente Próximo y Medio, en América Latina el país mejor posicionado fue Brasil, en el quinceavo lugar, seguido de México, que ocupó la posición 25.

Tabla No. 48. Países exportadores de mármol, travertinos, “e-caussines” y demás piedras calizas de talla o de construcción, desbastados o simplemente troceados, por aserrado o de otro modo, en bloques o en placas cuadradas o rectangulares hacia China en 2019.			
Posición	Exportadores	Cantidad (miles de USD)	Porcentaje que ocupa en el total
Total	Mundo	1,597,059	100%
1	Turquía	775,329	48.55%
2	Italia	233,430	14.62%
3	República Islámica de Irán	120,211	7.53%
4	Egipto	88,246	5.53%
5	Grecia	78,627	4.92%
6	Portugal	67,682	4.24%
7	Pakistán	28,771	1.80%
8	España	26,062	1.63%
15	Brasil	9,072	0.57%
25	México	2,575	0.16%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Para realizar exportaciones a China de mármol o travertinos en sus formas primarias no es necesario contar con alguna licencia de exportador o certificado de inspección, pero los bloques de mármol natural deben cumplir con estándares industriales

de los materiales para la construcción (JC), aunque la mayor parte de normas GB y otros estándares industriales son de carácter voluntario (GB China National Standards Service Center, 2020). De igual forma, se recomienda hacer una búsqueda con mayor profundidad de las RRNA's que aplican de acuerdo a las características de cada producto específico que sea abarcado por la partida 2515.

Conclusiones

En el presente trabajo de investigación se identificó a un total de 22 códigos arancelarios que engloban a productos que representan oportunidades de exportación de Veracruz a China dada la complementariedad comercial de ambos mercados, estos se dividen en grupos y se desglosan de la siguiente manera: 16 productos agrícolas y agroindustriales, cuatro manufacturas y dos correspondientes a combustibles y productos de las industrias extractivas, destacando por orden descendente en cuanto al puntaje obtenido del ICCMCh e IEICh los mangos y mangostanes, la cerveza de malta, el aguacate y la harina de pescado o de mariscos en primer grupo, el PET y poliéteres en formas primarias, los polímeros de etileno y las preparaciones de belleza, maquillaje y cuidado para la piel en el segundo y los aceites crudos de petróleo y el mármol y el travertino en el tercer grupo.

Las estadísticas recopiladas de comercio exterior de China indican que el país asiático fue el segundo mayor importador de mercancías a nivel mundial, con 2.068 billones de dólares en 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020), siendo superado solamente por los Estados Unidos de Norte América. En dicho año, China importó mayormente manufacturas, seguido de combustibles y productos de las industrias extractivas y, por último, productos agrícolas y agroindustriales. De acuerdo con el monto importado por China en 2019, destacan por orden descendente los circuitos electrónicos integrados, los aceites de petróleo crudo³³, los minerales de hierro, el gas de petróleo y los automóviles de turismo, si se completa la lista con las primeras diez partidas arancelarias más importadas, los bienes intermedios e insumos ocupan ocho posiciones³⁴, mientras que los automóviles y la soja figuraron como los únicos bienes de consumo entre las diez partidas más importadas. Es posible afirmar entonces que China es en mayor medida un importador de manufacturas y productos minerales que incorpora o utiliza en su producción industrial y en menor medida un importador de productos agrícolas y de bienes de consumo final.

³³ En el año 2019, solamente las importaciones de las partidas arancelarias 8542 (Circuitos electrónicos integrados) y 2709 (Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso) abarcaron alrededor del 26% del total de las importaciones de China de mercaderías, lo que refleja una alta concentración en estos dos códigos si se toma en cuenta que en dicho año se importaron 1201 partidas. (Centro de Comercio Internacional, 2020).

³⁴ En las partidas 8517 y 8471, las subpartidas correspondientes a los componentes de estos aparatos representan un mayor monto importado que las subpartidas que abarcan el producto final o ensamblado.

China cada vez abarca una mayor proporción en cuanto a las importaciones mundiales de mercaderías debido a su rápido crecimiento entre 2008 y 2019, volviéndose paralelamente un mercado más atractivo, clave e ineludible para los países o regiones que pretendan incrementar sus exportaciones y diversificar sus mercados, pero además de estar creciendo en volumen, el mercado chino de importación también está modificando su composición, producto del engrosamiento de la clase media, la urbanización, la tercerización económica y la transición hacia un modelo de desarrollo económico que pone mayor énfasis en el consumo interno, lo que se refleja en que los diez capítulos arancelarios que mayor crecimiento porcentual experimentaron en cuanto al total de sus importaciones en China entre 2008 y 2019 correspondieron a aquellos que abarcan bienes de consumo, destacando en los primeros lugares por orden descendente el capítulo 97 (objetos de arte y antigüedades), el 33 (aceites esenciales y resinoideos; preparaciones de perfumería, de tocador o de cosmética), el 19 (preparaciones a base de cereales, harina, almidón, fécula o leche; productos de pastelería), el 08 (frutas y frutos comestibles, cortezas de agrios) y el 09 (café, té, yerba mate y especias), con incrementos del 3,708%, 1,348%, 903%, 842% y 842% respectivamente (Centro de Comercio Internacional, 2020). Cabe mencionar también que entre los primeros diez capítulos arancelarios que más crecieron, siete correspondieron a productos agrícolas y agroindustriales.

Cuando los porcentajes de crecimiento se calculan a nivel partida o subpartida arancelaria es necesario contemplar cuál es la cifra base de comparación, ya que existen casos como el de la vainilla, que tuvo un crecimiento entre 2008 y 2019 de 11,017%, pero esto fue debido a que en el año 2008 las importaciones apenas alcanzaron los 12 mil dólares estadounidenses, mientras que en el año 2019 llegaron a 1.334 MUSD (Centro de Comercio Internacional, 2020), cifra insuficiente para que este producto China llegara a la especialización importadora o a la complementariedad comercial entre México y China, aunque no se descarta que en los próximos años pueda alcanzar alguna o ambas, por lo que para este tipo de situaciones es necesario realizar un monitoreo de las cifras de importación en el país asiático, con la finalidad de conocer si la tendencia de crecimiento continúa y los puntajes obtenidos en el cálculo del ICCMCh e IEICh se acercan a la complementariedad comercial o especialización importadora respectivamente. Los capítulos arancelarios engloban a las partidas arancelarias y, por lo tanto, las cifras base

de comparación son elevadas, por tal motivo también se utilizó este nivel de clasificación arancelaria para analizar el crecimiento en las importaciones.

La composición de las importaciones en China cambió entre 2008 y 2019, producto del comportamiento del crecimiento de estas, los productos agrícolas y agroindustriales incrementaron su proporción en el valor total, al pasar del 7.7% al 9.6%, los combustibles y productos de las industrias extractivas se mantuvieron prácticamente igual, al pasar de 27.2% a 27.9%, pero las manufacturas cayeron del 64.8% al 59.7% del total, aunque esto no quiere decir que hubo decrecimiento en las importaciones de manufacturas, estas incrementaron su valor 69% en dicho periodo (OMC, 2020).

En China los tres grupos de productos presentaron una tendencia al alza en sus importaciones en el periodo estudiado, de igual forma, de los 97 capítulos arancelarios existentes en el sistema armonizado, 84 presentaron crecimiento; entonces, la diferencia radica en cuáles fueron los que mayor relevancia tuvieron con respecto a ese aumento, siendo estos los agrícolas y agroindustriales si se contempla la totalidad de importaciones por grupo de productos; y los agrícolas, los agroindustriales y bienes de consumo si se consideran los capítulos arancelarios.

Mediante la identificación de las 209 partidas arancelarias más importadas en China y que mayor porcentaje de crecimiento experimentaron en cuanto a sus importaciones entre 2008 y 2019 y las exportaciones de México de estas, se identificaron los productos complementarios entre el mercado de exportación mexicano y el mercado de importación chino, para después ser relacionados con la capacidad productiva del Estado de Veracruz, se llegó a la conclusión de que la complementariedad comercial no es el único índice determinante a la hora de hacer la distinción entre los productos que son oportunidades para la exportación y los que no son considerados como tal, es decir, aunque los códigos arancelarios que obtuvieron un puntaje igual o mayor a la unidad en el cálculo de su ICCMCh son las principales oportunidades para la exportación, los que no lo obtuvieron, pero sí en cuanto al cálculo de su IEICh también pueden ser considerados como oportunidades siempre y cuando exista capacidad de producción desde la región exportadora, debido a que el IEICh distingue a un producto dentro del mercado chino de importaciones conforme a su relevancia, además de la relevancia del mercado chino dentro del mercado mundial de importaciones con relación a dicho producto.

Por otra parte, si no se superó o se llegó a la unidad en el ICCMCh, pero sí en el IEEM, no se considera como oportunidad para la exportación a China, porque las importaciones en el país asiático de dicho código arancelario son comparativamente bajas, por lo que habría que realizar un cálculo del ICC e IEI que tenga como base al producto y no al país (como es el caso de la presente investigación, del cual la base es China) para conocer qué mercados se especializan en importar dicha oferta exportable de México.

El grupo de productos con mayor complementariedad comercial entre las exportaciones de México y las importaciones de China es el de las manufacturas, pero los productos específicos más complementarios pertenecen al grupo de los combustibles y de las industrias extractivas, esto se concluye a partir de los resultados obtenidos en cuanto al cálculo del ICCMCh de los totales por grupo de productos, de las partidas arancelarias analizadas y de los desgloses realizados a nivel subpartida. Las manufacturas obtuvieron el ICCMCh más elevado si se consideran totales de exportación de México e importación de China, siendo este de 0.9891, además también fue el grupo de productos que obtuvo una mayor diversidad de códigos arancelarios resultantes como complementarios, con 16 de 38, por otra parte, el ICCMCh de los combustibles y productos de las industrias extractivas fue el más bajo si se consideran los totales, con 0.7494 y obtuvo 14 códigos arancelarios complementarios, sin embargo, las mayores oportunidades de exportación desde México a China se encontraron dentro de este grupo debido al alto grado de complementariedad de estos productos, por último, el grupo de productos agrícolas y agroindustriales fue el segundo con mayor puntaje ICCMCh, con 0.9376, pero el que menos códigos arancelarios complementarios obtuvo, con ocho. De los 38 códigos arancelarios resultantes como complementarios entre las exportaciones de México e importaciones de China se destacan por orden descendente de acuerdo a su ICCMCh el mineral de plata, el mineral de plomo, los mangos y mangostanes, el mineral de cobre, el espato flúor, el tantalio y los minerales de vanadio, la cerveza de malta, los minerales de cinc y las preparaciones alimenticias para infantes acondicionadas para la venta al por menor (fórmulas lácteas).

Las discrepancias resultantes entre el ICCMCh de las cifras totales por grupo y la cantidad de códigos arancelarios obtenidos como complementarios en los combustibles y productos de las industrias extractivas y productos agrícolas y agroindustriales se deben

a que, aunque México cada vez se especializa más en exportar productos agrícolas y China hace lo propio importándolos³⁵, las exportaciones de México no están enfocadas hacia los productos que el país asiático está demandando, contrariamente a lo que ocurre en los combustibles y productos de las industrias extractivas, en donde la especialización exportadora de México ha decrecido, pero existe una alta demanda de productos desde China que México exporta.

En el Estado de Veracruz, la situación es distinta con respecto al promedio nacional, las exportaciones de la entidad solamente representaron alrededor del 1.60% del total de México en 2019 (INEGI 2021b), por lo que este reducido porcentaje influye de manera poco significativa en la composición de las exportaciones mexicanas o en la especialización exportadora del país, lo que se refleja en que los promedios de exportación por subsectores del SCIAN sean distintos, teniendo mayor relevancia en Veracruz que en el promedio nacional aquellos que corresponden a productos agrícolas y agroindustriales, y menor en las exportaciones de manufacturas; en el grupo de los combustibles y productos de las industrias extractivas también es superior el promedio de exportaciones de Veracruz al nacional, pero hay que considerar que esto sólo es debido a un subsector: la extracción de petróleo y gas (INEGI, 2021b), por lo que la diversidad de productos exportables de este grupo es muy baja.

Las mayores oportunidades para exportar a China desde Veracruz (contrariamente a las que se obtuvieron con cifras del promedio nacional) se alejan de los combustibles y productos de las industrias extractivas y se acercan mayormente a los productos agrícolas y agroindustriales, la complementariedad de las manufacturas es relevante solamente en la industria química. De las 209 partidas arancelarias y 58 subpartidas correspondientes a desgloses realizados, solamente se identificó a siete consideradas como oportunidad de exportación que obtuvieron un ICCMCh igual o superior a la unidad, siendo seis de ellas productos agrícolas o agroindustriales y una un combustible, mientras que 15 fueron consideradas como oportunidades para la exportación debido a su IEICh y a que Veracruz fue de los mayores o únicos productores a nivel nacional de dichos códigos arancelarios.

De las 22 partidas y subpartidas consideradas como oportunidades para la exportación desde Veracruz a China, 16 fueron agrícolas y agroindustriales, destacando

³⁵ Para visualizar el comportamiento y los puntajes obtenidos entre 2008 y 2019 del IEICh e IEEM por grupo de productos véanse los anexos II.XIII y II.XIV.

la producción estatal de cerveza y aguacate en las regiones de la Capital y Las Montañas, la producción pecuaria de las regiones Capital y Olmeca, la primera siendo de importancia en cuanto a su producción de cerdo y la segunda en el cerdo, la res y los ovinos, sumado a la producción pesquera a lo largo del litoral veracruzano de especies que China se especializa en importar; además de que se le puede dar valor agregado exportando harina de pescado o de crustáceos para la alimentación animal o humana respectivamente. El código arancelario que engloba al mango y al mangostán es el que cuenta con el ICCMCh más elevado de todos los considerados como oportunidades para la exportación, pero hay que tomar en cuenta que Veracruz produce en grandes cantidades el mango, no así el mangostán y la relevancia en cuanto a las importaciones de China es mayor en el mangostán, por lo que la amplia oferta exportable de mango veracruzano tendría una salida menor hacia el mercado chino de importación si se compara con la alta demanda que existe de mangostán en el gigante asiático. Otros códigos arancelarios tuvieron una menor producción en la entidad y esta se redujo a menos municipios o regiones económicas como lo son: las frutas en almíbar, los cueros (excepto peletería), la madera en bruto, el caucho natural, el aceite de palma y la lana, todos ellos con especialización importadora por parte de China.

En el grupo de las manufacturas, cuatro códigos arancelarios fueron identificados como oportunidades para la exportación de Veracruz a China y tres de ellos se producen en el clúster de la industria química, del plástico y del hule, ubicado en la región económica Olmeca, estos son: el PET y los poliéteres en formas primarias, los polímeros de etileno en formas primarias y el etilenglicol y metil isobutil, siendo el restante las preparaciones de belleza, maquillaje y cuidado para la piel. Por último, en el grupo de combustibles y productos de las industrias extractivas, solamente dos códigos arancelarios cumplieron con las características para ser considerados como oportunidades para la exportación de Veracruz a China: los aceites crudos de petróleo y el mármol y el travertino en formas primarias, debido a que en este grupo de productos China importa mayormente minerales sin manufacturar, y los que tienen mayor relevancia no se encuentran en yacimientos o minas explotados en territorio veracruzano. Las regiones económicas Olmeca y la Capital fueron las que abarcaron un mayor número de códigos arancelarios resultantes dentro de los tres grupos de productos, considerando el número de municipios productores.

Mediante la determinación de los códigos arancelarios considerados como oportunidades de exportación de Veracruz a China se identificó a los aranceles y principales RRNA's que enfrentan dichos productos, siendo el grupo de los agrícolas y agroindustriales el que enfrenta las mayores barreras de entrada, pues el arancel promedio es el más alto, ubicándose en el 10%, aunque este varía entre productos que tienen un arancel de 0, como es el caso de la cerveza y la madera, y los que tienen un arancel igual o superior al 20%, como el aguacate y el caucho, también es el mercado más restrictivo y complejo en cuanto a RRNA's, con requerimientos como la firma de protocolos bilaterales de exportación a China (principalmente en productos frescos que no registren comercio histórico entre ambos países), certificados de inspección en origen y destino, análisis de riesgos de importación y el cumplimiento de normas GB obligatorias.

Con respecto a los posibles países competidores para los productos veracruzanos resultantes en el mercado chino, estos son variados de acuerdo al código arancelario, sobresaliendo los países con cercanía geográfica, como los del Sudeste Asiático y Oceanía, en el continente americano los principales proveedores son Estados Unidos de Norte América, Brasil, Argentina, Chile y Perú, los países que tienen un comercio histórico o que tengan acuerdos de libre comercio con China tienen ventaja y, por lo tanto, mayores acaparamientos de mercado, como es el caso de estos dos últimos países andinos.

Los dos grupos de productos restantes tienen, en general, aranceles más reducidos y menos RRNA's por cumplir, siendo estos impuestos de 4.9% en promedio para las manufacturas y 2% para los combustibles y productos de las industrias extractivas. Las RRNA's aplicables para estos tipos de productos son principalmente estándares nacionales GB o industriales, incluso en algunos casos siendo sólo de carácter voluntario, lo que depende de las características específicas del producto o el uso que se le vaya a otorgar, por ejemplo, las resinas de polietileno y de PET destinadas a elaborar envases para alimentos y los bloques de mármol natural (al ser material para la construcción) sí deben cumplir con estándares obligatorios. Los dos códigos arancelarios que se distinguen en estos grupos por tener una mayor exigencia en cuanto al cumplimiento de las RRNA's son las preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel y los aceites de petróleo crudo, requiriendo certificados de inspección en origen y destino, cumplir con estándares nacionales obligatorios, además de registros y licencias obligatorias para exportar e importar.

Los países con los que competirían las exportaciones veracruzanas a China de manufacturas y combustibles y productos de las industrias extractivas son diversos y varían de acuerdo al producto, pero si se consideran los todos los códigos arancelarios, con excepción de la partida 3304 (preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel...), en todos los productos están países de Oriente Próximo y Medio como principales proveedores, también sobresalen los países del Sudeste Asiático y Asia Oriental, pero sólo en tres de estos cinco códigos. En cuanto a la partida 3304, los principales países exportadores hacia China son países de altos ingresos, como los europeos, Estados Unidos de Norte América, Japón y la República de Corea.

En la presente investigación queda comprobada la hipótesis planteada: “las importaciones de China están en constante aumento, el Estado de Veracruz, México, puede aprovechar dicha tendencia para potenciar sus exportaciones dada la creciente complementariedad que presentan las estructuras productivas y comerciales de ambas regiones”, debido a que fueron identificados 22 códigos arancelarios que engloban a productos exportables de Veracruz a China y una creciente complementariedad en torno al grupo de productos agrícolas y agroindustriales, como resultado de la creciente especialización importadora de China en este sector y la importancia del mismo en cuanto al total de las exportaciones veracruzanas. Sin embargo, para el aprovechamiento de las oportunidades para la exportación que ofrece el mercado chino para los productos veracruzanos es necesario trabajar previa y principalmente en el cumplimiento de las barreras de acceso no arancelarias.

Establecidas las conclusiones de la presente investigación se realizan las siguientes recomendaciones:

Es necesaria la temprana incursión de los productos veracruzanos en el mercado de importaciones chino de productos agrícolas y agroindustriales y de bienes de consumo final, con la finalidad de aprovechar el acelerado crecimiento en las importaciones y en la especialización importadora del gigante asiático en este tipo de mercancías. El ingreso de los productos veracruzanos en el corto y mediano plazo sentaría las bases para un mayor aprovechamiento de las oportunidades para la exportación en la medida en que las tendencias al alza en importaciones y especialización importadora de China continúen, ya que los exportadores veracruzanos contarían con los conocimientos en torno al

cumplimiento de las barreras de entrada y con las autorizaciones para exportar sus productos al gigante asiático, lo que además les daría una ventaja con respecto a los productores de otras regiones que no cuenten con estos permisos y posicionaría de manera anticipada a sus marcas o empresas en un mercado que tiene la capacidad de acaparar un mayor número de proveedores debido a su fuerte expansión.

Las autoridades estatales deberán promover, en las instancias federales correspondientes, la firma de protocolos de exportación a China de productos que Veracruz tenga la capacidad de proveer y en los que el país asiático se especialice en importar, como es el caso de la carne de ovino. Aunque es importante contar con un mayor número de protocolos de exportación a China para diversificar las ventas al exterior, estos esfuerzos deberán enfocarse en productos que el país asiático esté demandando, caso contrario al Protocolo para la exportación de zarzamoras y frambuesas de México a China, ya que este país no registró importaciones de la subpartida 081020 (frambuesas, zarzamoras, moras...) en 2018 y 2019 (Centro de Comercio Internacional, 2020) y las realizadas en años anteriores han sido bajas y esporádicas. Estas instancias gubernamentales también deberán acompañar a los productores veracruzanos cuando las exportaciones requieran análisis de riesgos, ya que en casos como el del aceite de palma, son las autoridades las que deben presentar la información requerida ante sus contrapartes chinas.

Es necesaria también la participación del sector académico, gubernamental y empresarial para la creación de una página web enfocada en los productos veracruzanos que representen una oportunidad para la exportación a China que brinde información acerca de los procesos de exportación al país asiático, principalmente del cumplimiento de las barreras de entrada, ya que la legislación china en torno a las RRNA's es compleja, implica a varias instancias gubernamentales de ese país, varía de acuerdo al tipo de producto y en ocasiones de acuerdo a la aduana de entrada, además de estar en constante actualización.

Si bien es cierto que la mayor parte de los productos identificados como oportunidades para la exportación de Veracruz a China son bienes en sus formas primarias o de bajo valor agregado, es recomendable realizar una investigación aplicando la misma metodología que en el presente documento, pero enfocada solamente en los códigos

arancelarios que engloben a las manufacturas (incluyendo a los productos agroindustriales y a las manufacturas de las industrias extractivas), ya que no se descarta que existan más productos con mayor valor agregado que puedan ser oportunidades para la exportación desde Veracruz a China, pero que no hayan sido incluidos debido a que esta investigación se redujo a analizar las 209 partidas arancelarias más importantes en China por total y crecimiento de sus importaciones, sin hacer distinción en cuanto a su intensidad tecnológica.

Por último, en esta investigación se regionalizó la producción de Veracruz con el objetivo de poder realizar estrategias de exportación regionales posteriormente. La oferta exportable podría ser reducida en una sola empresa, pero es posible realizar envíos consolidados de varios proveedores de regiones en las que predomine la producción, por ejemplo, carne desde la región Olmeca, cerveza desde las regiones de la Capital y Las Montañas y lana desde la Huasteca Baja, considerando también si en un embarque puede viajar sólo un tipo de producto o varios.

Referencias

- 23 Horas Cerveza Artesanal. (s.f). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/23horascerveza/>
- Administración Portuaria Integral de Coatzacoalcos. (13 de noviembre de 2014). *Oleosur S.A.P.I. de C.V., inaugura su refinería en el Puerto de Coatzacoalcos*. Recuperado de: <https://www.puertocoatzacoalcos.com.mx/noticias-2014/391-oleosur-inaugura-su-refineria-en-el-puerto-de-coatzacoalcos>
- Aduanas México. (2 de julio de 2007a). *29.01 Hidrocarburos acíclicos*. Recuperado de: http://www.aduanas-mexico.com.mx/cgi-bin/ctarnet/notas_ex/not_2901.html
- Aduanas México. (2 de julio de 2007b). *29.05 Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados*. Recuperado de: http://www.aduanas-mexico.com.mx/cgi-bin/ctarnet/notas_ex/not_2905.html
- Altas Cervezas Brewing Co. (s.f). *Home*. Recuperado de: <http://altascervezas.com/main-home/brewery/>
- Arias, J. (26 de junio de 2020). *Aumentan 11 % a mayo 2020 las importaciones agroalimentarias de China, principalmente desde Estados Unidos y Argentina*. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. Recuperado de: <https://blog.iica.int/blog/aumentan-11-mayo-2020-las-importaciones-agroalimentarias-china-principalmente-desde-estados>
- ASEAN-China Centre. (2015a). *Guide of China's Import from Brunei 2015*. Recuperado de: <http://www.asean-china-center.org/download/GuideofChinasImportfromBrunei2015.pdf>
- ASEAN-China Centre. (2015b). *Guide of China's Import from Indonesia 2015*. Recuperado de: <http://www.asean-china-center.org/download/GuideofChinasImportfromIndonesia2015.pdf>
- Asociación Nacional de la Industria Química. (2019). *Productos químicos*. Recuperado de: <https://aniq.org.mx/directorio/productos-quimicos/lista-empresa-producto.asp?id=3116>
- Atlas de Complejidad Económica de México. (s.f). *Veracruz*. Centro de Investigación y Docencia Económicas., Harvard University., & Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Recuperado de: <https://datos.gob.mx/complejidad/#/location/2111>
- Azzollini, N. (2008). *Oportunidades de exportación para la Argentina*. (Tesis de grado) Instituto Tecnológico de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.
- Balassa, B. A. (1965). Trade liberalization and revealed comparative advantage. *The Manchester School of Economics and Social Science*, 33 (2), 99-123. Manchester, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte.
- Banco Mundial. (2019). *Estadísticas comerciales por país / región*. Recuperado de: <https://wits.worldbank.org/countrystats.aspx?lang=es>
- Banco Mundial. (2020). *Datos de libre acceso del Banco Mundial*. Recuperado de: <https://datos.bancomundial.org/>
- Barral, M. (29 de agosto de 2019). *La Ruta de la Seda: la vía para el intercambio tecnológico que configuró el Mundo moderno*. BBVA OpenMind. Recuperado de: <https://www.bbvaopenmind.com/tecnologia/innovacion/la-ruta-de-la-seda-la-via-para-el-intercambio-tecnologico-que-configuro-el-mundo-moderno/>
- BBC Mundo. (8 de enero de 2018). *Por qué China quiere dejar de ser el basurero del mundo y cómo eso afecta al resto de los países*. Recuperado de: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-42591224>
- Bonne Sabonne. (2021). *Inicio*. Recuperado de: https://bonnesabonne.com.mx/tienda/index.php?id_category=2&controller=category

- Braskem. (2021). *Perfil*. Recuperado de: <https://www.braskem.com.br/idesa/perfil>
- Celis, A. (11 de febrero de 2021). Q&A: *Armando Celis, Presidente de EMEX, "Esperamos que este año 2021 podamos exportar nuestros mangos a China" / Entrevistado por Francisco Seva*. PortalFrutícola.com. Recuperado de: <https://www.portalfruticola.com/noticias/2021/02/11/qa-armando-celis-residente-de-emex-esperamos-que-este-ano-2021-podamos-exportar-nuestros-mangos-a-china/>
- Centro de Comercio Internacional. (2020). *Trade Map*. Recuperado de: <https://www.trademap.org/Index.aspx>
- Centro de Economía Internacional. (2002). *Oportunidades y Amenazas del ALCA para la Argentina. Un estudio de Impacto Sectorial*. Secretaría de Comercio y Relaciones Económicas Internacionales. Buenos Aires, Argentina.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria. (19 de diciembre de 2019). *Producción agropecuaria y pesquera al cierre de 2019*. Cámara de Diputados LXV Legislatura. Recuperado de: http://www.cedrssa.gob.mx/post_produccionin_-n-agropecuaria_y_pesquera-n_al_cierre_de_2019.htm
- Cervecería Artesanal Niebla. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/CervezaNiebla/>
- Cervecería Brújula. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/cerveceria.brujula.artel/>
- Cervecería Gourmet del Golfo. (s.f.). *Inicio* [Página de LinkedIn]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.linkedin.com/company/cervecer%C3%ADa-gourmet-del-golfo-s-a-de-c-v/>
- Cervecería Heroica. (s.f.). *Inicio*. Recuperado de: <https://www.cerveceriaheroica.mx/>
- Cervecería Igriega. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/cerveceriaigriega/>
- Cervecería Rincón Chico. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/rinconchico/>
- Cervecería Tajín. (s.f.) *Publicaciones* [Página de Instagram]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: https://www.instagram.com/cerv_totonaca/?hl=es
- Cerveza Anáhuac. (s.f.) *Publicaciones* [Página de Instagram]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.instagram.com/ervezaanahuac/>
- Cerveza Armería. (s.f.) *Publicaciones* [Página de Instagram]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.instagram.com/ervezarmeria/?hl=es>
- Cerveza Artesanal Tatiasca. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/ervezaartesanaltatiasca/>
- Cerveza Artesanal Tiburón. (2019). *Inicio*. Recuperado de: <https://www.ervezatiburon.com/inicio>
- Cerveza Cuchumbé. (s.f.). *Inicio*. [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: https://www.facebook.com/Cerveza-Chuchumb%C3%A9-781827395489293/?ref=page_internal
- Cerveza Fragata. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/Cervezafragata/>
- Cerveza Magnífica. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/CervezaMagnifica/>
- Cerveza Orizaba. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/ervezaorizaba/>
- Cerveza Tuxpeñita. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/ervezatuxpenita/>

- Chávez, J. C., & García, K. (2015). *Identificación de Clústeres Regionales en la Industria Manufacturera Mexicana*. Banco de México. Ciudad de México, México.
- China Briefing. (octubre de 2019). *Exporting Food Products to China: A Step by Step Guide*. Recuperado de: <https://www.china-briefing.com/news/exporting-food-products-to-china-regulation-and-procedure/>
- Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa. (2012). *Convenio del Sistema Armonizado (SA)*. Recuperado de: [http://tfig.unece.org/SP/contents/HS-convention.htm#:~:text=El%20Sistema%20Armonizado%20de%20Designaci%C3%B3n,\(OMA\).](http://tfig.unece.org/SP/contents/HS-convention.htm#:~:text=El%20Sistema%20Armonizado%20de%20Designaci%C3%B3n,(OMA).)
- Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios. (2021). *Base de datos de licencias de establecimientos que fabrican sustancias tóxicas o peligrosas para la salud*. Secretaría de Salud. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/662010/BASE_PAGINA_SUSTANCIAS_TOXICAS.pdf
- Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana. (s.f). *Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación*. Recuperado de: <http://www.siicex-caaarem.org.mx/Bases/TIGIE2007.nsf/TarifaW?OpenView>
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2020) *Informe de pobreza y evaluación 2020*. Veracruz. Ciudad de México, México.
- Coordinación General de Minería. (2014). *Perfil de Mercado del Mármol*. Secretaría de Economía. Recuperado de: https://www.economia.gob.mx/files/comunidad_negocios/industria_comercio/informacionSectorial/minero/pm_marmol_2014.pdf
- Coral, J. E., Torres, Y., & Vázquez, A. (6 de julio de 2017). *Harina de Pescado a partir del Pez Diablo para alimento de alevines / Entrevistados por Isela Pacheco*. [Video]. Radio Televisión de Veracruz. Recuperado de: https://www.facebook.com/watch/live/?v=1477397622352405&ref=watch_permalink
- Dak Americas. (4 de febrero de 2008). *DAK Americas se expande en América Latina e incrementa su capacidad de producción de PET*. Recuperado de: <https://www.dakamericas.com/esp/news/news.php?id=56>
- Dak Americas. (2021). *Productos*. Recuperado de: <https://www.dakamericas.com/esp/products/products.php>
- Datawheel., & Secretaría de Economía. (2021). *Veracruz Ignacio de la Llave*. Data México. Recuperado de: <https://datamexico.org/es/profile/geo/veracruz-de-ignacio-de-la-llave-ve>
- Diario Oficial de la Federación. (2 de julio de 2007). *ACUERDO por el que se dan a conocer las Notas Explicativas de la Tarifa Arancelaria (Continúa en la Cuarta Sección)*. Secretaría de Gobernación. Recuperado de: https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=4992455&fecha=02/07/2007
- Díaz, V. H., & Picón, L. (2007). *Influencia de los factores climáticos en la fenología del mangostán (Garcinia mangostana L.) en la zona centro del estado de Veracruz, México*. Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Cotaxtla, México.
- de Gortari, H., & Palacios, G. (1968). El comercio novohispano a través de Veracruz (1802-1810). *Historia Mexicana*. 17 (3). (pp. 427–454). El Colegio de México. Ciudad de México, México.
- de la Hoz, A. P. (2014). *Generalidades del Comercio Internacional*. Centro Editorial Esumer. Medellín, Colombia,
- Dussel, E. (2007). *La relación comercial entre China y México: ¿hacia una abierta confrontación?* Biblioteca Jurídica Virtual del Instituto de Investigaciones Jurídicas. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.

- Embajada de la República Popular China en Colombia. (s.f.). *China reducirá dependencia de petróleo ante aumento de precios e incremento de importaciones*. Recuperado de: <http://co.china-embassy.org/esp/zt/zgxz/t228654.htm>
- Enciclopedia Cubana de Red. (s.f.). *Ruta de la Seda*. [Versión en línea] Recuperado de: https://www.ecured.cu/Ruta_de_la_seda
- Encyclopaedia Britannica. (s.f.). *Silk Road*. [Versión en línea] Recuperado de: <https://www.britannica.com/topic/Silk-Road-trade-route>
- Escamilla, E., & Haschmed, C. (6 de noviembre de 2017). *Escolín, de complejo petroquímico a sitio chatarra que remata Pemex. La Jornada*. Recuperado de: http://www.jornadaveracruz.com.mx/Post.aspx?id=171106_075911_403
- Escuela de Suboficiales de la Armada Argentina. (2018). *Metodología de la Investigación*. Buenos Aires, Argentina.
- Esperanza, M. (2 de noviembre de 2017). *Travertinos Laguna invierte cien millones en planta de mármol en Veracruz*. Puertos, Transporte y Carga. Recuperado de: <https://www.ptc.mx/2017/11/travertinos-laguna-invierte-cien-millones-de-pesos-en-planta-de-marmol-en-veracruz/>
- Export2Asia. (14 de septiembre de 2020). *Exporting Cosmetics & Skin Care Products to China: A Complete Guide*. Recuperado de: <https://www.export2asia.com/blog/exporting-cosmetics-skin-care-products-china/>
- Fideicomiso de Riesgo Compartido. (15 de mayo de 2017). *Mangostán, fruto exótico con beneficios para la salud*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://www.gob.mx/firco/articulos/mangostan-fruto-exotico-con-beneficios-para-la-salud>
- Flores, Z. (6 de julio de 2015). *Pemex despedirá a mil empleados en Veracruz*. El Financiero. Recuperado de: <https://www.elfinanciero.com.mx/economia/pemex-despedira-a-mil-empleados-en-veracruz/>
- Fondo Monetario Internacional. (2019). *World Economic Outlook Database. Download WEO Data: April 2019 Edition*. Recuperado de: <https://www.imf.org/en/Publications/WEO/weo-database/2019/April>
- García, J. R. (2000). *Área Económica China: Apertura e inserción en la economía mundial*. Universidad de Santiago de Compostela. Santiago de Compostela, España.
- GB China National Standards Service Center. (2020). *China GB Standards Search System*. Recuperado de: <http://www.gbstandards.org/>
- General Administration of Customs of the People's Republic of China. (2021). *Xīnxī cháxún / shuì mù shuì hào* [Consulta de información / Impuesto del artículo fiscal]. Recuperado de: <http://www.customs.gov.cn/customs/302427/302442/jckszcx/index.html>
- General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine of the People's Republic of China. & Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (2005). *Protocolo de requerimientos fitosanitarios para la exportación de aguacate de México a China*. Ciudad de México, México.
- General Administration of Quality Supervision, Inspection and Quarantine of the People's Republic of China. (2013). *AQSIQ Office Food Document (2013) No. 652. The Catalogue of Plant-Derived Food That Needs Risk Analysis When It Is Imported for the First Time as well as Countries or Regions that Have Had Such Export Trade to China*. Beijing, China.
- Gobierno del Estado de Veracruz., & Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2017). *Anuario estadístico y geográfico de Veracruz de Ignacio de la Llave 2017*. Aguascalientes, México.
- Gobierno de México. (s.f.). *Petroquímica*. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/6970/Petroquimica_final.pdf
- González, M. T. (s.f.). *Historia de la civilización de China*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México.

- González, R. (2020) El sistema armonizado. su incorporación en la legislación mexicana y su aplicación en el comercio exterior. *Revista praxis de la justifica fiscal y administrativa, Volumen 20.* 263-273. Tribunal Federal de Justicia Administrativa. Ciudad de México, México.
- Gouvernement du Québec. (2021) *Fiche du terme: Commerce extérieur.* [Ficha terminológica: Comercio exterior] Recuperado de: <http://www.thesaurus.gouv.qc.ca/tag/terme.do?id=2836>
- Greka Artesanal. (s.f.). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de octubre de 2021 de: https://www.facebook.com/GreKaArtesanal/?ref=page_internal
- Grupo Petrotremex. (2015a). *Estructura del grupo.* Recuperado de: https://www.petrotremex.com/spanish/group_structure.html
- Grupo Petrotremex. (2015b). *Productos.* Recuperado de: <https://www.petrotremex.com/spanish/products.html>
- Heineken México. (s.f.). *Cuauhtémoc Moctezuma: Somos el mejor lugar para trabajar.* Recuperado de: <https://heinekenmexico.com/noticia/cuauhtemoc-moctezuma-somos-el-mejor-lugar-para-trabajar>
- Hernández, R. (1979). *El comercio exterior de China hasta 1948.* Colegio de México. Ciudad de México, México.
- Hernández, R. (2005). El comercio exterior de China y su relación con México. Una perspectiva histórica. *México y la Cuenca del Pacífico.* 8 (26). (pp. 117-129). Universidad de Guadalajara. Guadalajara, México.
- Huesca, C. (2012) *Comercio internacional.* Red Tercer Milenio. Tlalnepantla, México.
- Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (s.f). *Glosario básico: Los términos de comercio internacional más utilizados en la Organización Mundial del Comercio (OMC).* Recuperado de: <http://repositorio.iica.int/bitstream/handle/I1324/6565/BVE18039757e.pdf;jsessionid=8B308A22CDBD61A0D625EB685E96FC39?sequence=1>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020a). *Censos económicos / Sistema Automatizado de Información Censal (SAIC).* Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/saic/>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020b). *Información por entidad. Veracruz Ignacio de la Llave.* Recuperado de: <http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/ver/default.aspx?tema=me&e=30>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2020c). *Conociendo la industria de la cerveza.* Aguascalientes, México.
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021a). *Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas.* Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/app/mapa/denue/default.aspx>
- Instituto Nacional de Estadística y Geografía. (2021b). *Exportaciones por entidad federativa.* Recuperado de: <https://www.inegi.org.mx/temas/exportacionesef/#Tabulados>
- Kansas State University. (2011). *Chinese Beef Consumption Trends: Implications for Future Trading Partners.* Ciudad de Kansas, Estados Unidos. Recuperado de: <https://krex.k-state.edu/dspace/bitstream/handle/2097/13091/ChineseBeefConsumptionTrends.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Keller, W., Li, B., & Shiu C. H. (2010). *China's Foreign Trade: Perspectives From the Past 150 Years.* University of Colorado, & Princeton University. Boulder, Estados Unidos de Norteamérica, & Princeton, Estados Unidos de Norteamérica.
- Kissinger, H. A. (2011). *On China.* Penguin Press. Nueva York, Estados Unidos de Norteamérica
- Lardy, N. R. (2003). *Trade Liberalization and Its Role in Chinese Economic Growth.* Institute for International Economics. Washington, D.C. Estados Unidos de Norteamérica.

- Las Amarguitas Cervecería. (s.f). *Inicio* [Página de Facebook]. Recuperado el 5 de septiembre de 2021 de: <https://www.facebook.com/LasAmarguitasCerveceriaInadaptada/>
- Library of Congress. (10 de septiembre de 2020). *China: New Cosmetics Regulation Published*. Recuperado de: <https://www.loc.gov/item/global-legal-monitor/2020-09-10/china-new-cosmetics-regulation-published/>
- Lu, W. (s.f). *Creciente papel de China en el comercio mundial de la madera*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/y5918s/y5918s06.htm>
- Mark, J. J. (1 de mayo de 2018). *Silk Road*. Ancient History Encyclopedia. [Versión en línea] Recuperado de: https://www.ancient.eu/Silk_Road/#:~:text=The%20Silk%20Road%20was%20an,between%20130%20BCE%2D1453%20CE.&text=Polo%2C%20and%20later%20von%20Richthofen,forth%20on%20the%20Silk%20Road.
- Ministerio de Agroindustria de Argentina. (s.f). *Normativa General sobre Aceites*. Recuperado de: <http://www.agrichina.org/view.aspx?cid=315&id=10>
- Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú. (2015). *¿Por qué es importante exportar? La razón de ser económica*. Recuperado de: <https://www.midagri.gob.pe/portal/comercio-exterior/icom-exportar/introduccion62/666-ipor-que-es-importante-exportar-la-razon-de-ser-economica>
- Méndez R. (2016) *Regulaciones y restricciones no arancelarias*. Ciudad de México, México. Centro Nacional para la Competitividad del Comercio Exterior.
- Morales, R. (9 de agosto de 2019). *México ingresa al top 10 de exportadores agroalimentarios*. El Economista. Recuperado de: <https://www.economista.com.mx/empresas/Mexico-ingresa-al-top-10-de-exportadores-agroalimentarios-20190805-0122.html>
- Morales, R. A., & Vázquez, R. (2018). Integración comercial y diversificación de las exportaciones: el caso de las relaciones comerciales de El Salvador con los Estados Unidos y Centroamérica. *Revista CEPAL. Volumen 126*. 131-150. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. Santiago de Chile, Chile.
- National Bureau of Statistics of China. (2021). *China Statistical Yearbook 2020*. Recuperado de: <http://www.stats.gov.cn/tjsj/ndsj/2020/indexeh.htm>
- Orellana, D., & Sánchez, C. (2006). Técnicas de recolección de datos en entornos virtuales más usadas en la investigación cualitativa. *Revista de investigación Educativa. Volumen 24*. 205-222. Universidad de Salamanca. Salamanca, España.
- Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. (2020) *Análisis del mercado de las principales frutas tropicales. Panorama general de febrero de 2020*. Recuperado de: <http://www.fao.org/3/ca9213es/ca9213es.pdf>
- Organización Mundial del Comercio. (2018). *Examen de las políticas comerciales. Informe de la Secretaría. China*. Recuperado de: <https://docs.wto.org/dol2fe/Pages/SS/directdoc.aspx?filename=s:/WT/TPR/S375R1.pdf&Open=True>
- Organización Mundial del Comercio. (2020). *Data*. Recuperado de: <https://data.wto.org/>
- Organización Mundial del Comercio. (2021). *Aranceles*. Recuperado de: https://www.wto.org/spanish/tratop_s/tariffs_s/tariffs_s.htm
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (2015). *Índice de Desarrollo Humano para las entidades federativas, México 2015*. Ciudad de México. México.
- Puerto Bello. (s.f). *Descripción*. Recuperado de: https://puerto-bello.ueniweb.com/#contact_us

- Quintana, R. (18 de febrero de 2014). *Empresa privada analiza la posibilidad de hacer harina al pez diablo*. [Video]. Radio Televisión de Veracruz. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=8a025QKeldU>
- Real Academia Española. (2020a) *Diccionario panhispánico del español jurídico*. [Versión en línea] Recuperado de: <https://dpej.rae.es/lema/comercio-externo>
- Real Academia Española. (2020b). *Combustible*. Recuperado de: <https://dle.rae.es/combustible>
- Repsol. (2021). *Polietileno*. Recuperado de: <https://www.repsol.com/es/productos-y-servicios/quimica/productos/polietileno/index.cshtml>
- Ricardo, D. (1817). *Principios de economía política y tributación*. Madrid, España. Ediciones pirámide. (2003)
- Rodríguez, A., & Villanueva, R. (2017). *La normativa agroalimentaria en China. Mayo de 2017*. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Pekín. Beijing, China.
- Rodríguez, P. H. (2010). Sistemas productivos en el paisaje veracruzano. En Florescano, E., & Ortiz, J. (Eds). *Atlas del Patrimonio Natural, Histórico y Cultural de Veracruz*. (pp. 153-190). Comisión del Estado de Veracruz para la Conmemoración de la Independencia Nacional y la Revolución Mexicana., Gobierno del Estado de Veracruz., & Universidad Veracruzana. Xalapa, México.
- Salado, J. P. (2018). *El mercado de la cosmética en China*. Oficina Económica y Comercial de la Embajada de España en Cantón. Guangzhou, China.
- Salazar, J. J. (2015). Estructura y evolución reciente de las ventajas comparativas de México y de sus estados. *Revista Trayectorias, Volumen 17*. 67-88. Universidad Autónoma de Nuevo León. Monterrey, México.
- Santiago, M. A. (s.f) *El comercio exterior de China*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México.
- Santiago, M. A., Yan, L., & Zottele, A. C. (2021). *Las Pymes mexicanas y chinas ante el crecimiento acelerado de las relaciones económicas entre ambas naciones*. Universidad Veracruzana. Xalapa, México.
- Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. (27 de abril de 2020). *Exportan productores mexicanos más de 140 mil toneladas de harinas y aceites de pescado en 2019*. Recuperado de: <https://www.gob.mx/agricultura/prensa/exportan-productores-mexicanos-mas-de-140-mil-toneladas-de-harinas-y-aceites-de-pescado-en-2019?idiom=es>
- Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz. (8 de abril de 2019). *Veracruz aporta el 15% de energía al país: SEDECOP*. Gobierno del Estado de Veracruz. Recuperado de: <http://www.veracruz.gob.mx/2019/04/08/veracruz-aporta-el-15-de-energia-al-pais-sedecop/>
- Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Veracruz. (2020). *Anuario estadístico y geográfico 2018*. Recuperado de: <http://www.veracruz.gob.mx/finanzas/anuario-estadistico-y-geografico-2018/>
- Secretaría de Economía. (2020a). *Sistema de Consulta de Información Estadística por País*. Recuperado de: http://www.economia-snci.gob.mx/sic_php/pages/estadisticas/
- Secretaría de Economía. (2020b) *Sistema de Información Arancelaria Vía Internet*. Recuperado de: <http://www.economia-snci.gob.mx/>
- Secretaría de Energía. (2021). *Sistema de Información Energética*. Recuperado de: <https://sie.energia.gob.mx/bdiController.do?action=cuadro&subAction=applyOptions>
- Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. (2020). *Anuario estadístico de la producción forestal 2017*. Ciudad de México, México.
- Servicio de Administración Tributaria. (27 de marzo de 2017). *Aduanas fortalecen economía nacional: SAT*. Recuperado de: https://www.gob.mx/sat/prensa/com2017_031
- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2020). *Anuario Estadístico de la Producción Agrícola*. Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural. Recuperado de: <https://nube.siap.gob.mx/cierreagricola/>

- Servicio de Información Agroalimentaria y Pesquera. (2021). *Sistema de Información Agroalimentaria de Consulta* [Programa informático]
- Servicio Nacional de Información de Comercio Exterior. (s.f). *Conoce las regulaciones y restricciones arancelarias y no arancelarias*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.snice.gob.mx/cs/avi/snice/conocelasrayrnasm.html>
- Sieren, F. (22 de septiembre de 2017). *Sieren's China: Test-tube-grown Peking Duck*. Deutsche Welle. Recuperado de: <https://www.dw.com/en/sierens-china-test-tube-grown-pekings-duck/a-40643277>
- Silvia, D. (2003). *Elaboración de harina de pescado*. (Tesis de grado). Universidad Católica Argentina. Buenos Aires, Argentina.
- Sistema Integral de Información de Comercio Exterior. (2020). *Tarifa de la Ley de Impuestos Generales de Importación y Exportación*. Secretaría de Economía & Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana. Recuperado de: <http://www.siiicex-caaarem.org.mx/>
- Servicio Geológico Mexicano. (s.f). *¿Qué hacemos?*. Gobierno de México. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sgm/que-hacemos>
- Servicio Geológico Mexicano. (2019). *Anuario Estadístico de la Minería Mexicana, 2018*. Subsecretaría de Minería. Pachuca, México.
- Servicio Geológico Mexicano. (2020). *Panorama Minero del Estado de Veracruz*. Subsecretaría de Minería. Recuperado de: <http://www.sgm.gob.mx/pdfs/VERACRUZ.pdf>
- Smith, A. (1776) *La riqueza de las naciones*. Madrid, España. Alianza editorial. (1994)
- Subsecretaría de Comercio Exterior. (2020). *Balanza comercial de México con China*. Secretaría de Economía. Recuperado de: http://187.217.44.197/sic_php/pages/estadisticas/mexico/Z3bc_e.html
- Subsecretaría de Minería. (2017). *Perfil de mercado del Granito*. Secretaría de Economía. Recuperado de: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/287804/Perfil_Granito_2017.pdf
- Subsecretaría de Minería. (2020). *Portafolio de proyectos mineros mexicanos*. Secretaría de Economía. Chihuahua, México.
- Stanway, D., & Xu, M. (21 de enero de 2021). *China doubles new renewable capacity in 2020; still builds thermal plants*. Reuters. Recuperado de: <https://www.reuters.com/article/us-china-energy-climatechange-idUSKBN29Q0JT>
- State Taxation Administration of the People's Republic of China. (2019). *Tax revenue in 2018*. Recuperado de: <http://www.chinatax.gov.cn/eng/c101270/c101273/c5107021/content.html>
- Tansini, R. (Ed.). (2003). *Economía para no economistas*. Universidad de la República. Montevideo, Uruguay.
- The Guardian. (8 de mayo de 2019). *World alcohol consumption on the rise as China's thirst grows*. Recuperado de: <https://www.theguardian.com/society/2019/may/08/world-alcohol-consumption-on-the-rise-as-chinas-thirst-grows>
- The Observatory of Economic Complexity. (2020). *China*. Massachusetts Institute of Technology. Recuperado de: <https://oec.world/en/profile/country/chn?subnationalFlowSelector=flow>
- Torres, R. (1977). La teoría del comercio internacional de Adam Smith. *Revista Problemas del Desarrollo, Volumen 28*. 135-152. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.
- Transformadores E Ingeniería de Xalapa S.A. De C.V. (s.f). *Transformadores*. Recuperado de: <https://teixa.com.mx/nuestros-transformadores/>
- Transformadores Subterráneos y Aéreos S.A de C.V. (s.f) *Productos*. Recuperado de: <http://daltor.com.mx/productos/>
- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (1975). *Standard International Trade Classification, Revision 2*. United Nations. Nueva York, Estados Unidos de Norte América.

- United Nations Department of Economic and Social Affairs. (2020). *UN Comtrade Database*. United Nations. Recuperado de: <https://comtrade.un.org/data/>
- United Nations International Children's Emergency Fund. (s.f). *Figure 1.1 Geographic regions of China*. United Nations. Recuperado de: <https://www.unicef.cn/en/figure-1.1-geographic-regions-china>
- Vallejo, A. (26 de julio de 2020). *Insuficiente la Producción de Magostan en la Región*. El Orbe. Recuperado de: <https://elorbe.com/seccion-politica/local/2020/07/27/insuficiente-la-produccion-de-magostan-en-la-region.html>
- Van Remoortere, S. (2018). *Tienda Online*. Productos naturales Filigranas. Recuperado de: <https://www.filigranas.shop/tienda?page=2>
- Witker, J. A. (2011). *Derecho del comercio exterior*. Universidad Nacional Autónoma de México. Ciudad de México, México.
- World Economic Forum. (21 de junio de 2016). *China consumes more than a quarter of the world's meat. The government wants to change that*. Recuperado de: <https://www.weforum.org/agenda/2016/06/china-consumes-more-than-a-quarter-of-the-worlds-meat-the-government-wants-to-change-that/>
- Xinhua News Agency. (29 de enero de 2019a). *Más de la mitad de carne de res importada por China en 2018 proviene de Latinoamérica, según aduanas*. Recuperado de: http://spanish.xinhuanet.com/2019-01/29/c_137784080.htm
- Xinhua News Agency. (29 de julio de 2019b). *ANÁLISIS: La popularidad de aguacate y la "economía calórica" en China*. Recuperado de: http://spanish.xinhuanet.com/2019-07/29/c_138266990.htm
- Zottele, A. C. (Coord.) (2019). *Veracruz de la Nao de China a la Franja y la Ruta*. Centro de Estudios China-Veracruz. Universidad Veracruzana. Xalapa, México.

Anexos

Anexo I. Protocolo de la investigación

I.I Planteamiento del problema

El crecimiento económico mundial en el presente siglo se ha regido en gran parte por el desempeño de los países de la región Asia Pacífico, especialmente de China. El país asiático ocupa actualmente el segundo lugar en PIB nominal (FMI, 2019) y en importaciones a nivel mundial (Centro de Comercio Internacional, 2020), el aumento de la urbanización y de la industrialización ha hecho que la mano de obra se haya desplazado desde el sector primario hasta el secundario y terciario, este fenómeno se refleja en el porcentaje que ocupa el valor agregado de la agricultura con relación al PIB del país, que ha tenido un descenso constante desde el año 1968, cuando alcanzó el 41.643% hasta llegar a ocupar solamente el 7.112% en el año 2019 (Banco Mundial, 2020).

El crecimiento económico per cápita sostenido en China desde las últimas cuatro décadas ha traído consigo el engrosamiento de la clase media, por lo que los hábitos de consumo de la población se han visto modificados, demandando cada vez más productos de mejor calidad y aumentando el consumo de proteínas, no sólo de las provenientes de la carne de cerdo, sino también de otros productos diferentes a la dieta tradicional china que tienen que ser adquiridos desde el extranjero³⁶, por lo que dichos factores han provocado que China se haya convertido en un neto importador de productos agroalimentarios, en mayo del año 2020 estas importaciones tuvieron un crecimiento anualizado del 11.1% y las provenientes de América Latina acapararon el 29% del total, de las cuales tuvo un gran aporte el crecimiento que experimentó Argentina, al reportar un aumento del 88.5% y tan sólo Brasil abarcó el 7.6% del total de este mercado, los productos con un mayor crecimiento dentro de las importaciones chinas fueron la carne de cerdo (4.1%), carne bovina (2.8%) y los crustáceos (1%) (Arias, 2020).

³⁶ En 1982 los chinos consumían en promedio por persona 13 kilogramos de carne al año, mientras que en 2017 fueron 63 kilogramos (Sieren, 2017), por otra parte, la carne de res ha aumentado su porcentaje en el mercado de consumo chino al pasar del 2% en 1980 al 8% en 2008 (Kansas State University, 2011).

Por otra parte, en México, el valor agregado de la agricultura como porcentaje del PIB, a pesar de haber presentado una disminución sostenida desde 1965 hasta 2014, cuando pasó de representar el 13.149% al 3.132% respectivamente, revirtió la tendencia, siendo esta positiva a partir del año 2015 año hasta el 2019, aumentando del 3.192% hasta llegar al 3.496% respectivamente (Banco Mundial, 2020), en el año 2018 el país norteamericano entró en la clasificación de los diez mayores exportadores de productos agroalimentarios a nivel mundial, experimentando un crecimiento del 6% con respecto al 2017, lo que le permitió alcanzar ventas al exterior por 35,000 MUSD y un superávit comercial de 5,500 MUSD si tomamos en cuenta que el comercio total de México en este sector sumó 64,500 MUSD en ese mismo año, cabe destacar que los principales productos agroalimentarios que exportó México en 2018 fueron, en orden descendente, la cerveza, aguacate, jitomate, tequila y mezcal, galletas, chile, frutos rojos, ganado bovino, confitería y azúcar, sin embargo, el 78.5% del total de las exportaciones agrícolas de México se destinaban a las otras dos grandes economías norteamericanas, los Estados Unidos de Norte América y Canadá (Morales, 2019), si bien es cierto que estos dos socios comerciales con los que cuenta México representan una gran fuente de entrada de divisas para el país y su relación económica debe ser prioritaria, es necesaria una diversificación de mercados de destino para el sector agrícola mexicano, ya que la falta de esta supone una vulnerabilidad de la estabilidad del flujo de captación de divisas que puede provocar inestabilidad macroeconómica y social si se tiene en cuenta el mayor peso que ha adquirido el sector primario durante los últimos cinco años en proporción al PIB, una serie de medidas proteccionistas, una crisis económica o la disminución de las compras provenientes principalmente de los Estados Unidos de Norte América (país que capta el 77.5% del valor total de las exportaciones mexicanas por sí solo [Morales, 2019]) tendría repercusiones negativas de gran importancia en los ingresos de las familias y empresas del campo mexicano que obtengan la totalidad o una parte de sus ingresos gracias a las exportaciones hacia el vecino del norte, lo que se reflejaría a largo plazo en la migración del campo a la ciudad y en el crecimiento del comercio informal en las zonas urbanas que esta provocaría debido al déficit de creación de empleos formales que enfrenta el país.

En cuanto al intercambio comercial entre China y México, este ha aumentado considerablemente en las últimas tres décadas, pasando de 431 MUSD en el año 1993 a 90,189 MUSD en el año 2019, sin embargo, las oportunidades que ofrece esta relación comercial han sido aprovechadas principalmente por el país asiático, que ha incrementado

sus exportaciones a nuestro país a un ritmo siete veces mayor al que México ha colocado sus productos en China, lo que ha representado un constante y cada vez mayor déficit comercial para México, que en el año 2019 alcanzó los 75,916 MUSD (Subsecretaría de Comercio Exterior, 2020).

El Estado mexicano de Veracruz fue el segundo mayor productor agropecuario y pesquero en 2019 a nivel nacional (Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y Soberanía Alimentaria, 2019), el 38% de su población habitaba en localidades rurales hasta el año 2020, una disminución de apenas del 1% en comparación con el año 2010 y su sector primario aportó el 5.5% del total del PIB estatal en el año 2016, mientras que en promedio a nivel nacional la población que habitaba en localidades rurales fue del 21% y la aportación al PIB del sector primario fue del 3.346% en los respectivos años (INEGI, 2020b), por lo que si se relacionan estas estadísticas con la problemática nacional de la falta de diversificación de destinos de las exportaciones agrícolas, el Estado de Veracruz está más expuesto a los riesgos que se podrían presentar que el promedio nacional. Al ser Veracruz uno de los principales productores agropecuarios del país y al convertirse China en un neto importador de dichos productos en las últimas décadas, se presenta una oportunidad de mercado que el Estado está desaprovechando, ya que sus exportaciones al país asiático son escasas y esporádicas.

I.II Preguntas de investigación

Pregunta general.

¿Qué productos veracruzanos representan una oportunidad para la exportación hacia China?

Preguntas específicas.

¿Qué tipo de productos son los más importantes en cuanto al total y a su crecimiento en materia de importaciones en China?

¿Qué productos mexicanos de exportación tienen un alto grado de complementariedad con las importaciones de China?

¿Cuáles son los principales competidores, aranceles y regulaciones y restricciones no arancelarias a los que se enfrentan los productos veracruzanos en su incursión en el mercado chino de importación?

I.III Objetivos

Objetivo general.

Identificar las oportunidades que representan un grupo de productos veracruzanos para ser sugeridos como susceptibles de exportación a China mediante la complementariedad de ambos mercados.

Objetivos particulares.

Recopilar estadísticas de importación en China para conocer qué tipo de productos se importan más y cuáles presentan una tendencia al alza.

Identificar productos con alto grado de complementariedad entre el mercado de exportación mexicano y el mercado de importación chino para ser relacionados con la capacidad productiva del Estado de Veracruz.

Identificar a los posibles países competidores, aranceles y a las principales regulaciones y restricciones no arancelarias a los que se enfrentan los productos veracruzanos en su incursión en el mercado chino de importación.

I.IV Hipótesis

Las importaciones de China están en constante aumento, el Estado de Veracruz, México, puede aprovechar dicha tendencia para potenciar sus exportaciones dada la creciente complementariedad que presentan las estructuras productivas y comerciales de ambas regiones.

I.V Justificación

Este proyecto de investigación permite identificar las oportunidades de exportación hacia el mercado chino de ciertos bienes que el Estado de Veracruz produce, lo que contribuiría a aumentar la capacidad exportadora a dicho país.

Se pretende crear un beneficio económico principalmente para las comunidades rurales del Estado, pero también se busca incluir a otras regiones con una vocación productora distinta mediante la elaboración de un informe detallado que estará disponible para la comunidad empresarial, productores y las instancias gubernamentales creadoras de políticas públicas.

El proyecto pretende ayudar a resolver el problema de rezago económico que prevalece en las zonas rurales y periféricas del Estado. Veracruz está entre los últimos cinco lugares a nivel nacional en materia del Índice de Desarrollo Humano (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, 2015), la población rural del Estado representa el 38% del total (INEGI, 2020b) y hasta el año 2018, el 61.8% de los habitantes vivían en situación de pobreza, situación que ha empeorado en 10.6 puntos porcentuales en comparación con el año 2008 (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, 2020). Un crecimiento económico sostenible debe tener como una de sus principales bases el desarrollo de las economías regionales, y es necesario la inserción de estas en el dinamismo del comercio mundial de mercaderías (que en los últimos años ha tenido como importante componente el comercio exterior de China) mediante la exportación de sus productos, lo que se traduciría en una mayor captación de divisas, creación de empleos, ingresos de las empresas exportadoras e ingresos fiscales (Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú, 2015)

La elaboración del informe permite el análisis de datos mediante una metodología poco aplicada en estudios sobre Veracruz y enfocada hacia un mercado de gran potencial, pero de poco aprovechamiento por parte de nuestro Estado como lo es China, los productos resultantes de dicho análisis tendrán una base científica que los respalden, por lo que la investigación, además de servir como documento de consulta para las personas, empresas o instituciones interesadas en exportar productos veracruzanos hacia China, será de utilidad para la elaboración de planes de exportación posteriormente.

Anexo II. Tablas complementarias

Anexo II.I Continuación de la Tabla No. 3 Productos agrícolas y agroindustriales mayormente importados por China en el año 2019 conforme a partida arancelaria, en dólares estadounidenses.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Cantidad (miles de USD)
11	Caucho natural, balata, gutapercha, guayule, chicle y gomas naturales simil., en formas primarias ...	'4001	3,368,889
12	Leche y nata "crema", concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante	'0402	3,179,915
13	Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos	'0810	3,152,816
14	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	'2106	3,148,161
15	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 20.09.	'2204	2,444,671
16	Leña; madera en plaquitas o escamillas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera	'4401	2,396,551
17	Lana sin cardar ni peinar	'5101	2,390,094
18	Harina, polvo y "pellets", de carne, de despojos, de pescado o de crustáceos, de moluscos...impropios para la alimentación humana	'2301	2,204,504
19	Carne y despojos comestibles de gallos, gallinas, patos, gansos, pavos "gallipavos" y pintadas, ...	'0207	2,013,352
20	Despojos de animales de las especies bovina, porcina, ovina, caprina, caballo, asnal o mular, ...	'0206	1,999,212
21	Frutos de cáscara, frescos o secos, incl. sin cáscara o mondados (exc. cocos, nueces del Brasil ...	'0802	1,961,387
22	Carne de ovinos o caprinos, fresca, refrigerada o congelada	'0204	1,861,896
23	Albaricoques "damascos, chabacanos", cerezas, melocotones "duraznos"	'0809	1,667,927
24	Cebada	'1003	1,561,312
25	Moluscos, aptos para el consumo humano, incluso pelados, vivos, frescos, congelados, secos, salados...	'0307	1,559,582

26	Aceites de nabo "de nabina", colza o mostaza, y sus fracciones, incl. refinados, ...	'1514	1,326,226
27	Arroz	'1006	1,253,724
28	Semillas y frutos oleaginosos, incl. quebrantados (exc. frutos de cáscara comestibles, aceitunas, ...)	'1207	1,250,154
29	Semilla de nabo "de nabina" o de colza, incl. quebrantadas	'1205	1,222,895
30	Tabaco en rama o sin elaborar; desperdicios de tabaco	'2401	1,200,150
31	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino, ...	'4107	1,179,338
32	Dátiles, higos, piñas "ananás", aguacates "paltas", guayabas, mangos y mangostanes frescos o secos.	'0804	1,157,455
33	Azúcar de caña o de remolacha y sacarosa químicamente pura, en estado sólido	'1701	1,121,332
34	Leche y nata "crema", sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	'0401	1,101,453
35	Plátanos, incl. plátanos, frescos o secos	'0803	1,094,356

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.II Continuación de la Tabla No. 4 Productos importados agrícolas y agroindustriales en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria. (Selección dentro de las 70 partidas arancelarias más importadas)

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
11	Carne de ovinos o caprinos, fresca, refrigerada o congelada	'0204	1658%
12	Dátiles, higos, piñas "ananás", aguacates "paltas", guayabas, mangos y mangostanes, frescos...	'0804	1284%
13	Filetes y demás carne de pescado, incl. picada, frescos, refrigerados o congelados	'0304	1244%
14	Leña; madera en plaquitas o escamillas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera	'4401	1196%

15	Frutos de cáscara, frescos o secos, incl. sin cáscara o mondados (exc. cocos, nueces del Brasil ...)	'0802	1111%
16	Extractos de malta, así como preparaciones alimenticias de harina, grañones, sémola, almidón, fécula...	'1901	907%
17	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	'2106	906%
18	Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos...	'0810	899%
19	Cigarros "puros", incl. despuntados, cigarrillos "puritos" y cigarrillos, de tabaco o de sucedáneos ...	'2402	871%
20	Agrios "cítricos", frescos o secos	'0805	783%
21	Productos de panadería, pastelería o galletería, incl. con adición de cacao; hostias...	'1905	771%
22	Carne de animales de la especie porcina, fresca, refrigerada o congelada	'0203	761%
23	Frutas u otros frutos y demás partes comestibles de plantas, preparados o conservados...	'2008	718%
24	Leche y nata "crema", concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante	'0402	692%
25	Plátanos, incl. plátanos, frescos o secos	'0803	690%
26	Mantequilla y demás materias grasas de la leche; pastas lácteas para untar.	'0405	688%
27	Quesos y requesón	'0406	607%
28	Arroz	'1006	584%
29	Vino de uvas frescas, incluso encabezado; mosto de uva, excepto el de la partida 20.09.	'2204	543%
30	Uvas, frescas o secas, incl. las pasas	'0806	513%
31	Chocolate y demás preparaciones alimenticias que contengan cacao	'1806	505%
32	Almidón y fécula; inulina	'1108	474%
33	Cocos, nueces del Brasil y nueces de marañón, frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados.	'0801	397%
34	Hortalizas de vaina (incluso "silvestres") secas desvainadas, aunque estén mondadas o partidas.	'0713	389%

35	Semillas y frutos oleaginosos, incl. quebrantados (exc. frutos de cáscara comestibles, aceitunas...)	'1207	379%
----	--	-------	------

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.III Continuación de la Tabla No. 5 Productos importados agrícolas y agroindustriales en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
11	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta...	'1214	9,258%
12	Leche y nata "crema", sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	'0401	8,799%
13	Maíz	'1005	8,447%
14	Grano de sorgo	'1007	8,372%
15	Nuez moscada, macis, amomos y cardamomos	'0908	6,379%
16	Huevos de tortuga, nidos de golondrina y demás productos comestibles de origen animal, n.c.o.p.	'0410	6,198%
17	Clavo de olor, frutos, clavillos y pedúnculos	'0907	6,111%
18	Albaricoques "damascos, chabacanos", cerezas, melocotones "duraznos"...	'0809	4,912%
19	Bellotas y castañas de Indias, orujo y demás materias vegetales y desperdicios vegetales...	'2308	4,785%
20	Las demás hortalizas, frescas o refrigeradas	'0709	4,555%
21	Grañones, sémola y "pellets", de cereales	'1103	4,209%
22	Carne de animales de la especie bovina, fresca o refrigerada	'0201	3,569%
23	Cacahuets "cacahuets, maníes" sin tostar ni cocer de otro modo, incl. sin cáscara o quebrantados	'1202	3,048%
24	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar	'2006	2,720%

25	Pimienta del género "Piper"; frutos de los géneros "Capsicum" o "Pimenta", secos, triturados ...	'0904	2,530%
26	Alforfón, mijo, alpiste y demás cereales (exc. trigo y morcajo o tranquillón, centeno, cebada,...)	'1008	2,406%
27	Vermut y demás vinos de uvas frescas preparados con plantas o sustancias aromáticas	'2205	2,376%
28	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados...aptos para el consumo humano.	'0306	2,201%
29	Cerveza de malta	'2203	2,136%
30	Aceite de cacahuete "cacahuete, mani" y sus fracciones, incl. refinados, sin modificar químicamente	'1508	1,990%
31	Suero de mantequilla "de manteca", leche y nata "crema" cuajadas, yogur, kéfir y demás leches ...	'0403	1,950%
32	Miel natural	'0409	1,723%
33	Pescado comestible, fresco o refrigerado (exc. Filetes y...la partida 0304)	'0302	1,690%
34	Carne de ovinos o caprinos, fresca, refrigerada o congelada	'0204	1,658%
35	Carne y despojos comestibles, salados o en salmuera, secos o ahumados; harina y polvo comestibles, ...	'0210	1,486%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.IV Continuación de la Tabla No. 6 Manufacturas mayormente importadas por China en el año 2019 conforme a partida arancelaria, en dólares estadounidenses.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria	Cantidad (miles de USD)
11	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.69 a 84.72.	'8473	19,419,258
12	Helicópteros, aviones y demás aeronaves para la propulsión con motor; vehículos espaciales, ...	'8802	16,086,401

13	Interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, ...	'8536	14,617,026
14	Pasta química, de madera, a la sosa "soda" o al sulfato (exc. pasta para disolver)	'4703	13,261,426
15	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros.	'3304	13,231,829
16	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte ...	'8479	12,610,983
17	Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o verificación...	'9031	12,515,974
18	Transformadores eléctricos, rectificadores y demás convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia	'8504	11,735,734
19	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.	'8529	11,618,616
20	Circuitos impresos	'8534	11,250,354
21	Alcoholes acíclicos y sus derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados	'2905	10,630,868
22	Instrumentos y aparatos de medicina, cirugía, odontología o veterinaria.	'9018	9,815,002
23	Condensadores eléctricos fijos, variables o ajustables	'8532	9,727,849
24	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (polarímetros, refractómetros, espectrómetros; instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares).	'9027	9,269,561
25	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos	'3907	8,987,530
26	Artículos de grifería y órganos simil. para tuberías, calderas, depósitos, cubas o continentes ...	'8481	8,660,419
27	Ferroaleaciones	'7202	8,603,974
28	Turborreactores, turbopropulsores y demás turbinas de gas y sus partes	'8411	8,022,957
29	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas, cables de fibras ópticas, hojas y placas de materia ...	'9001	7,875,348
30	Máquinas y aparatos para imprimir mediante planchas, cilindros y demás elementos impresores...	'8443	7,519,445

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.V Continuación de la Tabla No. 7 Manufacturas importadas en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria. (Selección dentro de las 70 partidas arancelarias más importadas)

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
11	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (polarímetros, refractómetros, espectrómetros; instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares).	'9027	234%
12	Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o verificación...	'9031	225%
13	Ferroaleaciones	'7202	220%
14	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos.	'9002	186%
15	Hilados de algodón distintos del hilo de coser, con un contenido de algodón \geq 85% en peso ...	'5205	175%
16	Polímeros de etileno, en formas primarias	'3901	165%
17	Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario.	'9022	159%
18	Partes de aeronaves o de vehículos espaciales y sus vehículos de lanzamiento y vehículos suborbitales, ...	'8803	151%
19	Instrumentos y aparatos para medida o verificación de caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases.	'9026	150%
20	Pasta química, de madera, a la sosa "soda" o al sulfato (exc. pasta para disolver)	'4703	148%
21	Circuitos electrónicos integrados	'8542	134%
22	Máquinas y aparatos eléctricos, con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte ...	'8543	131%
23	Partes y accesorios de tractores, vehículos automóviles para transporte de \geq 10 personas...	'8708	128%
24	Teléfonos, incluidos los teléfonos celulares y los de otras redes inalámbricas y sus partes	'8517	125%
25	Micrófonos y sus soportes (exc. sin hilos, con emisor incorporado); altavoces "altoparlantes", ...	'8518	107%
26	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, ...	'4002	100%

27	Centrifugadoras, incluidas las secadoras centrífugas; aparatos para filtrar o depurar líquidos o gases.	'8421	100%
28	Helicópteros, aviones y demás aeronaves para la propulsión con motor; vehículos espaciales, ...	'8802	85%
29	Manufacturas de plástico y manufacturas de las demás materias de las partidas 3901 a 3914.	'3926	85%
30	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.	'3919	84%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.VI Continuación de la Tabla No. 8 Manufacturas importadas en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
11	Papel prensa, específicamente de nota 4 hasta 48, en bobinas de anchura >36 cm, cuadrado o rectangular ...	'4801	2,260%
12	Prendas de vestir especiales, para usos específicos "p.ej., profesional, deportivo, etc.", ...	'6114	2,209%
13	Isótopos no radiactivos; sus compuestos inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida.	'2845	2,198%
14	Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303	'5307	2,187%
15	Artículos para fuegos artificiales, cohetes de señales o granífulos y simil., petardos y demás artículos de pirotecnia.	'3604	2,170%
16	Preparaciones capilares	'3305	1,964%
17	Bastones, bastones asiento, látigos, fustas y artículos simil. (exc. bastones medida, muletas, ...)	'6602	1,956%
18	Prendas de vestir confeccionadas con fieltro y tela sin tejer, incl. impregnadas, recubiertas, ...	'6210	1,869%
19	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados ...	'2706	1,718%
20	Guitarras, violines, arpas y demás instrumentos musicales de cuerda (exc. con teclado)	'9202	1,660%

21	Prendas de vestir confeccionadas con tejidos de punto, cauchutados o impregnados, recubiertos ...	'6113	1,608%
22	Placas, hojas o perfiles de vidrio colado o laminado, incl. con capa absorbente, reflectante o antirreflectante...	'7003	1,571%
23	Calzado con suela de caucho, plástico, cuero natural o regenerado y parte superior de materia textil.	'6404	1,551%
24	Derivados halogenados, sulfonados, nitrados o nitrosados de los productos de la partida 29.12.	'2913	1,548%
25	Los demás calzados.	'6405	1,509%
26	Productos intermedios de hierro o acero sin alear	'7207	1,505%
27	Manufacturas de madera, n.c.o.p.	'4421	1,497%
28	Preparaciones para higiene bucal o dental, incluidos los polvos y cremas para la adherencia de las dentaduras; hilo dental, en envases individuales para la venta al por menor.	'3306	1,445%
29	Abonos minerales o químicos nitrogenados.	'3102	1,436%
30	Esencia de trementina, de madera de pino o de pasta celulósica al sulfato "sulfato de trementina"...	'3805	1,317%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.VII Continuación de la Tabla No. 9 Combustibles y productos de las industrias extractivas más importados por China en el año 2019 conforme a partida arancelaria, en dólares estadounidenses.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria	Cantidad (miles de USD)
11	Desperdicios y desechos, de cobre (exc. lingotes y formas simil. brutas coladas...)	'7404	7,478,913
12	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura.	'2707	7,423,199
13	Minerales de manganeso y sus concentrados, incluidos los minerales de manganeso ferruginosos y sus concentrados	'2602	6,374,589
14	Hidrocarburos acíclicos	'2901	5,894,720
15	Minerales de aluminio y sus concentrados	'2606	5,139,208

16	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico	'7402	4,551,669
17	Lignitos, incl. aglomerados (exc. el azabache)	'2702	4,435,463
18	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados	'2616	3,967,228
19	Minerales de níquel y sus concentrados	'2604	3,933,177
20	Platino "incl. paladio, rodio, iridio, osmio y rutenio", en bruto, semilabrado o en polvo	'7110	3,668,406
21	Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	'2713	3,353,212
22	Hojas y tiras delgadas, de cobre, incl. impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares	'7410	2,886,949
23	Níquel en bruto	'7502	2,692,429
24	Minerales de cromo y sus concentrados	'2610	2,647,289
25	Minerales de cinc y sus concentrados	'2608	2,524,480
26	Minerales de plomo y sus concentrados	'2607	2,138,966
27	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto	'8105	2,051,198
	Cinc en bruto	'7901	1,850,188
29	Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos	'2804	1,683,044
30	Mármol, travertinos, "ecaussines" y demás piedras calizas de talla o de construcción...	'2515	1,597,059

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.VIII Continuación de la Tabla No. 10 Combustibles y productos de las industrias extractivas importados en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria. (Selección dentro de las 50 partidas arancelarias más importadas)

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
11	Polvo y escamillas, de níquel (exc. "sinters" de óxidos de níquel)	'7504	328%
12	Piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar.	'7103	316%

13	Flúor, cloro, bromo y yodo	'2801	314%
14	Sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incl. en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes	'2501	274%
15	Minerales de cobre y sus concentrados	'2603	243%
16	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico	'7402	231%
17	Minerales de aluminio y sus concentrados	'2606	214%
18	Plomo en bruto	'7801	206%
19	Minerales de molibdeno y sus concentrados	'2613	181%
20	Diamantes, incluso trabajados, sin montar ni engarzar.	'7102	159%
21	Minerales de titanio y sus concentrados	'2614	159%
22	Cinc en bruto	'7901	158%
23	Minerales de niobio, tantalio, vanadio o circonio, y sus concentrados	'2615	141%
24	Minerales de cinc y sus concentrados	'2608	139%
25	Hidrocarburos acíclicos	'2901	136%
26	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto (exc. aleaciones madre de cobre)	'7403	120%
27	Hidrocarburos cíclicos	'2902	118%
28	Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	'2713	102%
29	Minerales de níquel y sus concentrados	'2604	92%
30	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso	'2709	85%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.IX Continuación de la Tabla No. 11 Combustibles y productos de las industrias extractivas importados en China con mayor porcentaje de crecimiento de 2008 a 2019 conforme a dólares estadounidenses, por partida arancelaria.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	Porcentaje de crecimiento (2008-2019)
11	Vermiculita, perlita y demás materias minerales, n.c.o.p.	'2530	1,417%

12	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados	'2616	1,261%
13	Compuestos inorgánicos u orgánicos de metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales.	'2846	1,030%
14	Feldespatos; leucita; nefelina y nefelina sienita; espato flúor	'2529	1,000%
15	Cantos, grava, piedras machacadas, de los tipos generalmente utilizados para hacer hormigón...	'2517	951%
16	Creta	'2509	868%
17	Yeso natural; anhidrita; yeso fraguable "consistente en yeso natural calcinado o en sulfato de calcio.	'2520	832%
18	Grafito natural	'2504	769%
19	Minerales de uranio o torio y sus concentrados	'2612	617%
20	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura.	'2707	594%
21	Carbón vegetal (comprendido el de cáscaras o de huesos [carozos] de frutos), incluso aglomerado	'4402	574%
22	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos simil., obtenidos de la hulla	2701	439%
23	Cuarzo (excepto las arenas naturales)	'2506	437%
24	Antimonio y sus manufacturas, incluidos los desperdicios y desechos.	'8110	405%
25	Cal viva, cal apagada y cal hidráulica (exc. el óxido y el hidróxido de calcio)	'2522	362%
26	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto	'8105	359%
27	Polvo y escamillas, de níquel (exc. "sinters" de óxidos de níquel)	'7504	328%
28	Piedras preciosas (excepto los diamantes) o semipreciosas, naturales, incluso trabajadas o clasificadas, sin ensartar, montar ni engarzar.	'7103	316%
29	Flúor, cloro, bromo y yodo	'2801	314%
30	Sal (incluidas la de mesa y la desnaturalizada) y cloruro de sodio puro, incl. en disolución acuosa o con adición de antiaglomerantes	'2501	274%

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.X Continuación de la Tabla No. 12 Productos agrícolas y agroindustriales por IEICH.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IEICH.
11	Crustáceos, incluso pelados, vivos, frescos, refrigerados, congelados, secos, salados... aptos para el consumo humano.	'0306	2.1980
12	Carne de ovinos o caprinos, fresca, refrigerada o congelada	'0204	2.1745
13	Algodón, sin cardar ni peinar	'5201	2.1468
14	Almidón y fécula; inulina	'1108	2.1318
15	Madera aserrada o desbastada longitudinalmente, cortada o desenrollada	'4407	2.0685
16	Cebada	'1003	2.0448
17	Albaricoques "damascos, chabacanos", cerezas, melocotones "duraznos", incl. los griñones...	'0809	2.0050
18	Semillas y frutos oleaginosos, incl. quebrantados (exc. frutos de cáscara comestibles, aceitunas, ...)	'1207	1.9981
19	Grano de sorgo	'1007	1.9927
20	Leña; madera en plaquitas o escamillas; aserrín, desperdicios y desechos, de madera	'4401	1.8609
21	Preparaciones alimenticias, n.c.o.p.	'2106	1.8329
22	Aceites de nabo "de nabina", colza o mostaza, y sus fracciones, incl. refinados, ...	'1514	1.8142
23	Pescado comestible, congelado (exc. filetes...)	'0303	1.8023
24	Nabos forrajeros, remolachas forrajeras, raíces forrajeras, heno, alfalfa, trébol, esparceta...	'1214	1.5742
25	Fresas, frambuesas, zarzamoras, grosellas y demás frutos comestibles, frescos...	'0810	1.4603
26	Leche y nata "crema", concentradas o con adición de azúcar u otro edulcorante	'0402	1.3787
27	Carne de animales de la especie porcina, refrigerada o congelada	'0203	1.3012
28	Aceite de palma y sus fracciones	'1511	1.2638
29	Hortalizas, frutas u otros frutos o sus cortezas y demás partes de plantas, confitados con azúcar	'2006	1.1858
30	Semilla de nabo "de nabina" o de colza, incl. quebrantadas	'1205	1.1832
31	Cueros preparados después del curtido o del secado y cueros y pieles apergaminados, de bovino, ...	'4107	1.1732

32	Moluscos, aptos para el consumo humano, incluso pelados, vivos, frescos, congelados, secos, salados...	'0307	1.1261
33	Leche y nata "crema", sin concentrar, sin adición de azúcar ni otro edulcorante	'0401	1.0993

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.XI Continuación de la Tabla No. 13 Manufacturas por IEICh.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IEICh.
11	Ferroaleaciones	7202	2.6528
12	Caucho sintético y caucho facticio derivado de los aceites, en formas primarias o en placas, ...	4002	2.4718
13	Lentes, prismas, espejos y demás elementos de óptica de cualquier materia, montados, para instrumentos o aparatos.	9002	2.4141
14	Fibras ópticas y haces de fibras ópticas, cables de fibras ópticas, hojas y placas de materia ...	9001	2.3658
15	Polímeros de etileno, en formas primarias	3901	2.3287
16	Instrumentos, aparatos y máquinas de medida o verificación...	9031	2.2771
17	Circuitos impresos	8534	2.1078
18	Diodos, transistores y dispositivos semiconductores similares; dispositivos semiconductores fotosensibles, incluidas las células fotovoltaicas	8541	2.0195
19	Preparaciones de belleza, maquillaje y para el cuidado de la piel, incluidas las preparaciones antisolares y las bronceadoras; preparaciones para manicuras o pedicuros.	3304	1.9520
20	Instrumentos y aparatos para análisis físicos o químicos (polarímetros, refractómetros, espectrómetros; instrumentos y aparatos para ensayos de viscosidad, porosidad, dilatación, tensión superficial o similares).	9027	1.7150
21	Partes identificables como destinadas, exclusiva o principalmente, a los aparatos de las partidas 85.25 a 85.28.	8529	1.6079
22	Hilados de yute o demás fibras textiles del líber de la partida 5303	5307	1.4659
23	Aparatos de rayos X y aparatos que utilicen radiaciones alfa, beta o gamma, incluso para uso médico, quirúrgico, odontológico o veterinario.	9022	1.4595
24	Máquinas y aparatos mecánicos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte ...	8479	1.4122

25	Partes y accesorios identificables como destinados, exclusiva o principalmente, a las máquinas o aparatos de las partidas 84.69 a 84.72.	8473	1.4035
26	Poliacetales, los demás poliéteres y resinas epoxi, en formas primarias; policarbonatos, resinas alcídicas, poliésteres alílicos	3907	1.3766
27	Alquitranes de hulla, lignito o turba y demás alquitranes minerales, aunque estén deshidratados ...	2706	1.2738
28	Isótopos no radiactivos; sus compuestos inorgánicos u orgánicos, aunque no sean de constitución química definida.	2845	1.2652
29	Interruptores, conmutadores, relés, cortacircuitos, supresores de sobretensión transitoria, ...	8536	1.2394
30	Máquinas y aparatos eléctricos, con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte ...	8543	1.2344
31	Placas, láminas, hojas, cintas, tiras y demás formas planas, autoadhesivas, de plástico, incluso en rollos.	3919	1.1748
32	Helicópteros, aviones y demás aeronaves para la propulsión con motor; vehículos espaciales, ...	8802	1.1266
33	Instrumentos y aparatos para medida o verificación de caudal, nivel, presión u otras características variables de líquidos o gases.	9026	1.1236
34	Transformadores eléctricos, rectificadores y demás convertidores eléctricos estáticos y bobinas de reactancia	8504	1.0582

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.XII Continuación de la Tabla No. 14 Combustibles y productos de las industrias extractivas por IECh.

Posición.	Descripción de la partida arancelaria.	Partida arancelaria.	IECh.
11	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados	2616	4.5579
12	Matas de cobalto y demás productos intermedios de la metalurgia del cobalto	8105	4.2626
13	Vermiculita, perlita y demás materias minerales, n.c.o.p.	2530	4.1790
14	Cobre sin refinar; ánodos de cobre para refinado electrolítico	7402	4.1390

15	Hidrocarburos cíclicos	2902	3.9814
16	Hojas y tiras delgadas, de cobre, incl. impresas o fijadas sobre papel, cartón, plástico o soportes similares	7410	3.9273
17	Minerales de plomo y sus concentrados	2607	3.6281
18	Cobre refinado y aleaciones de cobre, en bruto (exc. aleaciones madre de cobre)	7403	3.4777
19	Desperdicios y desechos, de cobre (exc. lingotes y formas simil. brutas coladas...)	7404	2.8613
20	Polvo y escamillas, de níquel (exc. "sinters" de óxidos de níquel)	7504	2.7284
21	Aceites y demás productos de la destilación de los alquitranes de hulla de alta temperatura	2707	2.7060
22	Flúor, cloro, bromo y yodo	2801	2.5755
23	Dolomita, incluso sinterizada o calcinada, incl. la dolomita desbastada o simplemente troceada	2518	2.3483
24	Compuestos inorgánicos u orgánicos de metales de las tierras raras, del itrio, del escandio o de las mezclas de estos metales.	2846	2.2990
25	Níquel en bruto	7502	2.1541
26	Hidrocarburos acíclicos	2901	2.1390
27	Minerales de cinc y sus concentrados	2608	2.1333
28	Aceites crudos de petróleo o de mineral bituminoso.	2709	2.0635
29	Cuarzo (excepto las arenas naturales)	2506	1.7499
30	Hidrógeno, gases nobles y demás elementos no metálicos	2804	1.5631
31	Minerales de titanio y sus concentrados	2614	1.5437
32	Grafito natural	2504	1.4877
33	Gas de petróleo y demás hidrocarburos gaseosos	2711	1.4684
34	Coque de petróleo, betún de petróleo y demás residuos de los aceites de petróleo o de mineral bituminoso.	2713	1.4138
35	Hullas; briquetas, ovoides y combustibles sólidos simil., obtenidos de la hulla	2701	1.3069
36	Oro, incl. el oro platinado, en bruto, semilabrado o en polvo	7108	1.2140
37	Cinc en bruto	7901	1.1477

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional.

Anexo II.XIII Comportamiento del Índice de Especialización Importadora de China de 2008 a 2019

IEICh por Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de variación
Agrícolas y agroindustriales	0.9029	0.7965	0.8604	0.8994	0.9570	0.9162	0.9237	0.9974	0.9881	1.0027	0.9761	1.0194	13%
Combustibles y productos de las industrias extractivas.	1.2197	1.3301	1.3026	1.2761	1.2957	1.2581	1.3224	1.4254	1.5677	1.5747	1.5310	1.7056	40%
Manufacturas	0.9853	0.9824	0.9535	0.9093	0.9034	0.8915	0.8983	0.8971	0.8867	0.8652	0.8658	0.8414	-15%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial del Comercio.

Anexo II.XIV Comportamiento del Índice de Especialización Exportadora de México de 2008 a 2019.

IEEM por Año	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	Tasa de variación
Agrícolas y agroindustriales	0.7060	0.7695	0.7118	0.7220	0.6863	0.7234	0.7447	0.7902	0.8090	0.8468	0.8595	0.9197	30%
Combustibles y productos de las industrias extractivas.	0.9035	0.8610	0.8309	0.8821	0.7907	0.7423	0.6381	0.5499	0.5514	0.5270	0.5337	0.4394	-51%
Manufacturas	1.1241	1.1199	1.1419	1.1257	1.1699	1.2007	1.1873	1.1939	1.1773	1.1886	1.1955	1.1755	5%

Fuente: Elaboración propia con datos de la Organización Mundial del Comercio.

Anexo II.XV Desgloses a nivel subpartida arancelaria correspondientes a la Tabla No. 21, Tabla No. 22 y Tabla No. 23.

Grupo de productos	Partida arancelaria	Subpartida arancelaria	Descripción de la subpartida arancelaria	ICCMCh
Agricultivos y agroindustriales	0804	080450	Guayabas, mangos y mangostanes, frescos o secos*	10.1911
	0804	080440	Aguacates "paltas", frescos o secos	2.2590
	2301	230120	Harina, polvo y "pellets", de pescado o de crustáceos, moluscos o demás invertebrados acuáticos.	3.7748
	0802	080290	Los demás frutos de cáscara frescos o secos, incluso sin cáscara o mondados. **	3.0629
	1901	190110	Preparaciones para la alimentación infantil acondicionadas para la venta al por menor, de harina, grañones, sémola, almidón, fécula o extracto de malta, que no contengan cacao o con un contenido de cacao inferior al 40% en peso calculado, de leche, nata, suero de mantequilla, leche y nata cuajadas, yogur, kéfir y demás productos de las partidas 0401 a 0404.	4.3891
Combustibles y productos de las industrias extractivas	2616	261610	Minerales de plata y sus concentrados	20.2035
	2616	261690	Minerales de los metales preciosos y sus concentrados (exc. minerales de plata y sus concentrados)	1.2469
	2529	252921	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio <= 97% en peso	5.7575
	2529	252922	Espato flúor, con un contenido de fluoruro de calcio > 97% en peso	6.5088
	2530	253090	Sulfuros de arsénico, alunita, tierra de puzolana, tierras colorantes y demás materias minerales, n.c.o.p.	1.5773

	2615	261590	Minerales de niobio o tantalio, minerales de vanadio y sus concentrados*	6.4488
Manufacturas	8543	854370	Las demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia, no expresados ni comprendidos en otra parte del Capítulo 85.**	2.9828

Fuente: Elaboración propia con datos del Centro de Comercio Internacional y de la Secretaría de Economía para las exportaciones de México de la partida 2615.

Nota: Únicamente se presentan las subpartidas arancelarias que obtuvieron un ICCMCh superior a la unidad.

*Aunque no se puede determinar el ICCMCh a nivel fracción arancelaria a causa de la falta de armonización de datos con respecto al total mundial de exportaciones e importaciones, queda excluida como complementaria de la subpartida 080450 a la fracción arancelaria de la tarifa nacional de China 08045010 (guayabas), debido a que las importaciones de China de esta fruta solo abarcaron el 0.15% del total de la subpartida, por otra parte, en la subpartida 261590 queda excluido el niobio, ya que no hay registros de la producción de este tipo de mineral en México.

**La subpartida arancelaria 080290 incluye a las fracciones arancelarias 08029001 (piñones con cáscara) y 08029099 (los demás), siendo esta última la única relevante en cuanto a las exportaciones mexicanas, aunque no engloba a ningún producto en específico, sino a los demás frutos de cáscara que no se clasifican dentro de las otras subpartidas de la partida 0802.

***La subpartida arancelaria 854370 sufrió modificaciones en diciembre del 2020, cuando 14 de las 19 fracciones arancelarias que abarcaba fueron suprimidas e incluidas en la fracción 8543.70.99 (los demás), que incluye a todas las demás máquinas y aparatos eléctricos con función propia no clasificados en ninguna otra parte del Capítulo, las otras cuatro fracciones arancelarias que representan productos específicos y que no fueron suprimidas fueron: 8543.70.01 (electrificadores de cercas), 8543.70.08 (para electrocutar insectos voladores, mediante un sistema de rejillas electrizadas con voltaje elevado y que proyecte luz negra.), 8543.70.17 (ecualizadores) y 8543.70.18 (Sistemas Electrónicos de Administración de Nicotina...Sistemas Alternativos de Consumo de Nicotina...Sistemas Similares Sin Nicotina...cigarrillos electrónicos y dispositivos vaporizadores con usos similares), siendo de importancia las primeras tres fracciones arancelarias mencionadas en cuanto a exportaciones de México, con montos que, en promedio entre 2009 y 2019, superaron los 100,000 USD anuales, mientras que la última fracción arancelaria fue creada con la finalidad de prohibir la importación o exportación de los tipos de dispositivos que incluye.

Anexo II. XVI Empresas productoras de cerveza en el Estado de Veracruz

Empresa	Municipio	Región económica
Cervecería Brújula	Coatepec	Capital
Cerveza Artesanal Tatiasca	Coatepec	Capital
Cervecería Gourmet Del Golfo S.A. De C.V.	Córdoba	Las Montañas
Las Amarguitas Cervecería	Córdoba	Las Montañas

Cerveza Anáhuac	Nogales	Las Montañas
Altas Cervezas Brewing Co.	Ixtaczoquitlán	Las Montañas
Heineken México	Orizaba	Las Montañas
23 Horas Cerveza Artesanal	Orizaba	Las Montañas
Casa Cervecera Orizaba	Orizaba	Las Montañas
Cervecería Rincón Chico	Orizaba	Las Montañas
Cervecería Tajín	Papantla	Totonaca
Cervecería Igriega	Tierra Blanca	Papaloapan
Cerveza Artesanal Tuxpeñita	Tuxpan	Huasteca Baja
Cervecería Heroica S.A De C.V.	Veracruz	Sotavento
Cerveza Fragata	Veracruz	Sotavento
Puerto Bello	Veracruz	Sotavento
Cervecería Artesanal Niebla	Xalapa	Capital
Cerveza Armería	Xalapa	Capital
Cerveza Artesanal Tiburón	Xalapa	Capital
Cerveza Cuchumbé	Xalapa	Capital
Cerveza Magnífica	Xalapa	Capital

Fuente: Elaboración propia con datos obtenidos de las páginas oficiales de las empresas y de sus redes sociales.

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx

